



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

TRABAJO DE GRADO
Presentado para optar al título de:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA
(SOCIÓLOGO)

Vivencia de la homosexualidad en jóvenes masculinos entre 18 y 25 años, en su entorno familiar durante la adolescencia.

Realizado por:

Verónica Dudarova Becerra Correa

Irene del Pilar Valor Velandia

Profesora guía: Etilvia Jiménez

RESULTADO DEL EXAMEN:

Este Trabajo de Grado ha sido evaluado por el Jurado Examinador y ha obtenido la calificación de _____ () puntos.

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Caracas, ____ de ____ de ____

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA: SOCIOLOGÍA

Vivencia de la homosexualidad en jóvenes masculinos entre 18 y 25 años, en su entorno familiar durante la adolescencia.

Tesista: Verónica Dudarova Becerra Correa
Tesista: Irene del Pilar Valor Velandia

Tutora: Etilvia Jiménez

Caracas, 18 de abril 2013

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a mi mamá a quien no tengo manera de expresarle y retribuirle el apoyo que me ha dado siempre en todas las formas y sobretodo para la culminación de este proyecto.

A mi papá el apoyo moral ha sido mi mejor amigo es un gran ser humano, gracias por tu motivación y apoyo papi.

Gracias a mi tía y hermana de corazón Dora Correa, por apoyarme con sus consejos.

Verónica Dudarova Becerra Correa

DEDICATORIA

Dedico esta tesis, principalmente a Dios por haberme permitido lograr este sueño tan anhelado, que sin Él no hubiese sido posible.

A mi madre, el pilar de mi vida, la mujer con la mayor entereza y templanza para salir adelante, la que me ha apoyado constantemente para alcanzar mis metas y proyectos, no tengo palabras para describir tanto amor brindado.

A mi padre, por estar ahí en los momentos en que lo he necesitado, por sus consejos durante este camino, por su apoyo moral.

A mi tía Siboney Velandia, por su apoyo incondicional, por ser mi segunda madre, por estar conmigo durante toda mi vida.

Irene del Pilar Valor Velandia

AGRADECIMIENTOS

Ante todo gracias a Dios por darnos la vida, salud, fuerza y paciencia para culminar este ciclo de vida, solo Él sabe el por qué de las vicisitudes, y finalmente este es el fruto de nuestro trabajo.

Gracias a nuestras madres y nuestros padres, que fueron un apoyo durante este camino, que fueron amiga/os, confidentes, consejeras/os y que nos brindaron mucho amor y paciencia.

Muchísimas gracias al especialista Yonatan Matheus, Fundador y Director de la Organización sin fines de lucro Venezuela Diversa, por ser inspiración, ejemplo de templanza, entereza y dedicación al área de la defensa de derechos de las personas LGBT, gracias por el apoyo recibido con los jóvenes homosexuales, pero sobre todo gracias por ser nuestro amigo.

Gracias a nuestra tutora Etilvia Jiménez, quien estuvo presente para lograr la culminación de este trabajo y que nos ayudó a cerrar con broche de oro este proceso, infinitas gracias.

Gracias al profesor Tito Lacruz, por su apoyo durante la carrera y posterior a esta, gracias por la amistad brindada.

Gracias al Profesor Miguel Ángel Blanco por sus aportes en el principio de la realización de este documento, nos ayudaste a enamorarnos cada día de este tema.

Gracias a Tomas Goncalves y a Eduard Guere, quienes estuvieron presentes durante todo este proceso, sin ellos no nos hubiésemos levantado después de las caídas. Gracias por el amor y el apoyo brindado.

A Yonathan Marichal, quien fue personaje de inspiración en el tema de tesis.

Y finalmente, damos gracias a Dios porque esta tesis nos ayudó a compenetrarnos y fortalecer nuestra amistad y hermandad, siempre recordando que nuestro trabajo a lo largo de la carrera ha rendido buenos frutos, esta tesis es resultado de nuestro esfuerzo, dedicación y sacrificio.

Verónica e Irene

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I.....	11
EL PROBLEMA	11
<i>Planteamiento del Problema</i>	<i>11</i>
<i>Justificación del problema.....</i>	<i>16</i>
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	18
<i>Objetivo general</i>	<i>18</i>
<i>Objetivos específicos</i>	<i>18</i>
CAPÍTULO II.....	19
MARCO TEÓRICO	19
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
FUNDAMENTOS TEÓRICOS	22
<i>Heteronormatividad, un patrón social.....</i>	<i>22</i>
<i>¿La homosexualidad, la disidencia sexual?</i>	<i>27</i>
<i>Discriminación y Homofobia, abriendo caminos ante el rechazo</i>	<i>30</i>
<i>Sexodiversidad.....</i>	<i>41</i>
<i>La familia como institución que reproduce cultura.....</i>	<i>42</i>
<i>La comunicación intrafamiliar</i>	<i>53</i>
BASES LEGALES	54
CAPÍTULO III.....	64
MARCO METODOLÓGICO	64
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	64
TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	65
POBLACIÓN Y MUESTRA.....	66
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	67
TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS.....	68
EXPERIENCIA DE CAMPO	68
DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	69
CAPÍTULO IV	70
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	70
RESULTADOS DEL CUESTIONARIO	72
CAPITULO V	93
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
CONCLUSIONES.....	93
RECOMENDACIONES	96
BIBLIOGRAFÍA.....	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	97

TESIS REVISADA	100
REFERENCIAS LEGISLATIVAS.....	100
<i>Internacionales:</i>	100
<i>Nacionales:</i>	100
REFERENCIAS NO BIBLIOGRÁFICAS.....	101
ANEXOS	103
ANEXO A.....	103
INSTRUMENTO.....	106
ANEXO B.....	108
<i>ENTREVISTA A UN EXPERTO</i>	108
ANEXO C.....	120
<i>SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS LGTBI EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</i>	120

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1. ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTE.....	72
TABLA N° 2. OCULTARON SU ORIENTACIÓN SEXUAL DE LA FAMILIA EN ALGÚN MOMENTO	73
TABLA N°3. HAN EXPERIMENTADO RELACIONES SEXUALES HETEROSEXUALES	74
TABLA N° 4. EDAD EN LA QUE SE AUSENTE EL PADRE DE LOS JÓVENES HOMOSEXUALES	75
TABLA N° 5. EDAD EN LA QUE NOTAN SU ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL	76
TABLA N° 6.COMO ASUMEN SU ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL	77
TABLA N° 7.EDAD DE INICIO SEXUAL CON PERSONAS DE LA MISMA ORIENTACIÓN SEXUAL....	78
TABLA N° 8.COMO ASUMIERON LA ADOLESCENCIA HOMOSEXUAL.....	79
TABLA N° 9.EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LA ADOLESCENCIA, SEGÚN LA ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL	80
TABLA N° 10.TIPOS DE FAMILIA EN LA QUE HABITA EL JOVEN HOMOSEXUAL.....	81
TABLA N° 11.RELACIÓN DENTRO DE LA FAMILIA DE LOS HOMOSEXUALES	82
TABLA N° 12.CONOCIMIENTO DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL, EN LA FAMILIA...	83
TABLA N° 13.TIPO DE CRIANZA DEL JOVEN HOMOSEXUAL.....	84
TABLA N° 14.ESTRATEGIAS DE OCULTAMIENTO DE LA CONDICIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL....	85
TABLA N° 15.TIEMPO QUE OCULTO SU ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL, DE SU FAMILIA	86
TABLA N° 16.FAMILIAR A QUIEN REVELAN POR PRIMERA VEZ SU ORIENTACIÓN SEXUAL HOMOSEXUAL	87
TABLA N° 17. FORMAS EN LA QUE LA FAMILIA SE ENTERO DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL.....	88
TABLA N° 18. REACCIÓN ANTE LA REVELACIÓN DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL	89
TABLA N° 19.SENTIMIENTO HACIA SU FAMILIA AL EXPRESAR LA ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL	90
TABLA N° 20. EXPRESIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LA FAMILIA AL REVELAR LA ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL	91

ÍNDICE DE FIGURAS

GRÁFICO N° 1. ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTE.....	72
GRÁFICO N° 2. OCULTARON SU ORIENTACIÓN SEXUAL DE LA FAMILIA EN ALGÚN MOMENTO	73
GRÁFICO N° 3. HAN EXPERIMENTADO RELACIONES SEXUALES HETEROSEXUALES	74
GRÁFICO N° 4. EDAD EN LA QUE SE AUSENTE EL PADRE DE LOS JÓVENES HOMOSEXUALES	75
GRÁFICO N° 5. EDAD EN LA QUE NOTAN SU ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL	76
GRÁFICO N° 6. COMO ASUMEN SU ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL	77
GRÁFICO N° 7. EDAD DE INICIO SEXUAL CON PERSONAS DE LA MISMA ORIENTACIÓN SEXUAL	78
GRÁFICO N° 8. COMO ASUMIERON LA ADOLESCENCIA HOMOSEXUAL	79
GRÁFICO N° 9. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LA ADOLESCENCIA, SEGÚN LA ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL	80
GRÁFICO N° 10. TIPOS DE FAMILIA EN LA QUE HABITA EL JOVEN HOMOSEXUAL.....	81
GRÁFICO N° 11. RELACIÓN DENTRO DE LA FAMILIA DE LOS HOMOSEXUALES.....	82
GRÁFICO N° 12. CONOCIMIENTO DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL, EN LA FAMILIA	83
GRÁFICO N° 13. TIPO DE CRIANZA DEL JOVEN HOMOSEXUAL.....	84
GRÁFICO N° 14. ESTRATEGIAS DE OCULTAMIENTO DE LA CONDICIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL	85
GRÁFICO N° 15. TIEMPO QUE OCULTO SU ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL, DE SU FAMILIA	86
GRÁFICO N° 16. FAMILIAR A QUIEN REVELAN POR PRIMERA VEZ SU ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL	87
GRÁFICO N° 17. FORMAS EN LA QUE LA FAMILIA SE ENTERO DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL	88
GRÁFICO N° 18. REACCIÓN ANTE LA REVELACIÓN DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL	89
GRÁFICO N° 19. SENTIMIENTO HACIA SU FAMILIA AL EXPRESAR LA ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL	90
GRÁFICO N° 20. EXPRESIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE LA FAMILIA AL REVELAR LA ORIENTACIÓN SEXUAL: HOMOSEXUAL.	91

Para Reflexionar

“Mañana 28 será mi cumpleaños. Veintitrés años de estar aquí. Vaya que pasa el tiempo. Si hecho (sic) una mirada atrás, he vivido demasiadas cosas y desde hace unos años ustedes han estado en muy pocas. Lo sé, todo el mundo me lo ha dicho, ustedes mismos, desde que se enteraron que soy homosexual, no ha sido fácil. Créanme tampoco para mí. No ha sido fácil sentirme solo en muchas ocasiones ‘sé que les enseñaron que el amor solo es entre hombres que aman a mujeres y mujeres que aman a hombres ‘sé que les dolió porque nadie los preparó para enfrentar una situación no prevista en la que la religión, la gente, la familia, influyen en su miedo y descontrol’ la ‘salida del closet’ con la familia no es fácil. Madres y padres viven procesos de asimilación que no siempre son sencillos ni rápidos. Para nadie es cómodo vivir una situación en la que se rompe con lo establecido, y en la que por el silencio, el miedo, y los absurdos no cuestionados, nadie hace nada y se complican tanto las cosas. Tabúes que superan el amor que existe y que aleja a las personas. Los entiendo, pero también pido que me entiendan a mí. Esto no es una guerra, no hagamos trincheras ni bandos. (Bernal L.: “Mamá, papá sigo siendo yo” (Comunicación Personal)

RESUMEN

Este estudio se propuso como objetivo general: Valorar la vivencia de la homosexualidad en jóvenes estudiantes universitarios de sexo masculino entre 18 y 25 años de edad, dentro de su entorno familiar durante la adolescencia. El cual se abordó con una metodología de campo con nivel descriptivo inscrita en el enfoque cualitativo, administrando una encuesta a 30 jóvenes homosexuales que permitió explorar cómo fue el proceso de aceptación de su orientación sexual y sus estrategias frente al entorno familiar. Partiendo del contexto de que en occidente la sexualidad se rige por patrones socioculturales heteronormativamente establecidos, específicamente el patrón sexual es el heterosexual, el cual delimita y circunscribe los modos de hacer, actuar y pensar, marcando pautas y abriendo expectativas en las relaciones de género, la investigación se centró en la institución familiar como el agente socializador encargado de reproducir los patrones socioculturales en lo que se refiere a la dicotomía heterosexuada (hombre-mujer), razón por la cual se generan dificultades para que el adolescente homosexual asuma y exprese su diferencia. Lo cual condujo a la conclusión acerca del importante rol que juega la familia en el apoyo, comprensión y asunción de sus miembros adolescentes con orientación homosexual en función del pleno desarrollo de la personalidad y equilibrio socio-emocional que se expresa en la adultez, aunque en general, la vivencia de la homosexualidad en la adolescencia está cargada de conflictos, de mentiras y ocultamiento, producto del temor al rechazo, a la pérdida de afectos, la estigmatización y la discriminación en el seno familiar, aunque la madre y hermanas constituyen la persona a la que se revela por vez primera la orientación sexual, por la confianza y cercanía con los hijos y hermanos, por lo que el joven percibe menos posibilidades de ser rechazado.

Palabras claves: homosexualidad – familia – heteronormatividad - adolescencia

INTRODUCCIÓN

La investigación que presentamos a continuación tuvo como inspiración conocer la vivencia de jóvenes homosexuales desde que se asumen como tal, el objetivo fue reflejar aquello que deciden hacer para poder vivir y actuar en su medio social y en especial en su entorno familiar. Este estudio pretende develar la existencia de prenociones que tienen cabida en la sociedad, y que permean todos los ámbitos sociales donde los jóvenes se desenvuelven cotidianamente.

En este estudio, se presentan fundamentos teóricos y metodológicos que asientan el hecho de que la realidad del joven homosexual masculino en su entorno familiar y social, constituye una etapa signada por la invisibilización, la autocensura, la crisis y la discriminación, lo que esta investigación ha revelado en sus resultados, está sustentado en vivencias y verdades que sólo los jóvenes supieron narrar. Fueron estas experiencias reveladas las que nos adentraron más en la investigación, generando así una serie de resultados inesperados e interesantes.

La investigación está constituida por cinco (5) capítulos, en los que se presenta en principio el planteamiento del problema donde se proyecta la investigación a realizar como tal y la justificación de la misma especificando los objetivos de este; teniendo como objetivo general: Valorar la vivencia de la homosexualidad en jóvenes estudiantes universitarios de sexo masculino entre 18 y 25 años de edad, dentro de su entorno familiar durante la adolescencia, lo cual guía y orienta la investigación realizada.

El capítulo II presenta el marco teórico, en este se dan a conocer los antecedentes, los fundamentos teóricos, así como las bases legales, que avalan esta investigación, entre lo que se señala están las relaciones intrafamiliares (dinámica y estructura), la heteronormatividad como un patrón social, la discriminación y homofobia, la sexodiversidad y la familia como institución que reproduce la cultura. Se puede decir, en cuanto a las bases legales, que en Venezuela actualmente no existe una legislación firme en torno al tema de los derechos de las personas gays, lesbianas y trans, lo que dificulta el libre desarrollo de la identidad de género y por consiguiente la orientación sexual homosexual.

El capítulo III presenta el marco metodológico, el mismo contiene el diseño de la investigación, el tipo y el nivel de la investigación, la población y muestra utilizada en la investigación, las técnicas e instrumentos utilizadas en la recolección de datos y las técnicas que se utilizaron para el análisis de los mismos, posteriormente se presenta la experiencia de campo y la definición y operacionalización de las variables.

El capítulo IV muestra el análisis de los resultados junto a un diagnóstico; los resultados de la investigación se presentan como derivación del cuestionario utilizado en la investigación de campo, cada uno de los datos se encuentran acompañados de un gráfico que representa la tabla de frecuencia junto a estos. Por último, el capítulo V brinda las conclusiones y recomendaciones que como equipo de investigación tuvimos a bien realizar en torno al tema de la homosexualidad en jóvenes recurriendo a la valoración correspondiente.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La historia de la humanidad da cuenta de la naturaleza sexuada de los seres humanos, desde la antigüedad se relatan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. Dover y Halperin (2009), señalan que -en la Antigua Grecia- no se concebía la orientación sexual como identificador social, cosa que sí se ha hecho en las sociedades occidentales en el último siglo. La sociedad griega no distinguía el deseo o comportamiento sexual por el sexo biológico de quienes participaran, sino por cuánto se adaptaba dicho deseo o comportamiento a las normas sociales. Estas normas se basaban en el género, la edad y el estatus social.

Muchos siglos han transcurrido desde entonces y aún la homosexualidad se encuentra revestida de tabúes, Wiliamson (2009), explica que “para Freud, la homosexualidad es la perversión más notable, por cuanto ni el objeto ni la meta son las que corresponden.” Es dura esta apreciación, específicamente en el mundo actual donde la homosexualidad es considerada una opción de vida. Una opción muy cuestionada, porque siguiendo a Wiliamson “no existe ni un solo homosexual que no haya pasado por un largo proceso de sufrimiento, desde enfrentar la familia, los amigos, el rechazo, el sentirse distinto, discriminado, hasta sacarse el peso de encima, una vez que deciden transmitir su condición.”

En el mundo occidental actual, la homosexualidad varía de acuerdo a la aceptación que cada sociedad le da; la cultura occidental establece una serie de normas observables y latentes de comportamiento social preestablecidas dentro de cada sociedad en particular, las cuales se convierten en pautas de comportamiento dentro de lo que se define como “normal” o como “correcto”. En general la cultura sexual occidental es heteronormada, es decir, lo que se considera correcto o normal es la relación heterosexual.

Cabe destacar que la mayoría de los países occidentales marcan la historia de los cambios legislativos a partir de un evento ocurrido en Estados Unidos de Norteamérica, desarrollado en un bar gay llamado Stonewall Inn en el cual comenzaron los disturbios de 1969, dando origen al movimiento de liberación gay, dicho movimiento busca la igualdad o equiparación de los derechos de la población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, transexuales e intersex (LGBTI).

En la misma línea, la Organización de Naciones Unidas establece algunos principios internacionales respecto a la homosexualidad como son los Principios de Yogyakarta, este documento contiene una serie de principios legales sobre la aplicación internacional de los derechos humanos en cuanto a la orientación sexual y la identidad de género

Para los latinoamericanos la homosexualidad es establecida en muchos casos como un pecado o aberración dado que esta zona está conformada por países con poblaciones mayoritariamente católicas, por lo que la religión establece una serie de pautas o normativas que naturalizan el rechazo a lo que está fuera de lo preestablecido, en tal contexto es considerado un pecado mortal y demoniaco, también se le considera como una aberración o enfermedad sexual, aún cuando la homosexualidad se des-patologizó el 15 de diciembre de 1973, cuando la Asociación Norteamericana de Psiquiatría (APA), eliminó del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales a la homosexualidad como categoría diagnóstica.

En Latinoamérica el basamento legal sobre los grupos LGBTI varía, a pesar de ser una zona donde el machismo y la homofobia se hacen presentes, es una región que ha logrado estar entre las más tolerantes del mundo, ya que a pesar de no tener -en muchos casos- legislaciones que apoyen el matrimonio entre homosexuales, son pocos los países en los que la orientación sexual es penada, es muy común este tipo de casos aun en los pequeños estados caribeños de la región.

En Venezuela como en el resto de Latinoamérica, la homosexualidad cuenta con muchos detractores, sin embargo, se aprecia una aceptación creciente de las diferentes opciones sexuales. Rubén Hernández (2013), médico psiquiatra, forense de la Universidad Central y ex-presidente de la Asociación Mundial de Sexología, en entrevista concedida al Semanario

Quinto Día publicada el 6 de enero de 2013, habla sin tapujo de cómo anda el mundo de los homosexuales en Venezuela. Dice que esa conducta no debe ser censurada y nadie sabe si el homosexual nace o se hace. Al respecto Hernández, explica:

... lo que sí sabemos es que los que nacen homosexuales son el 1% de la población, desde el punto de vista genético. La mayoría de las conductas homosexuales que vemos en la práctica clínica, son personas que por diversos tipos de razones, fenómenos traumáticos, identificación desde niños, problemas de tipo sociocultural, copia de los modelos que nos transmite la televisión con actores caso Ricky Martin, entonces genera una situación en la cual la persona se siente atraída por otro del mismo sexo.

La cifra de homosexualidad en Venezuela de acuerdo con Hernández, se ubica entre 13 y 14 por ciento de la población, es decir, unos 3 ó 4 millones de personas. Esto incluye a personas de todas las edades, obviamente con un predominio de población joven, por cuanto en el país, la mayoría de la población se encuentra en la etapa juventud, según el último Censo de Población organizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011) el 66,6% de la población se encuentra entre 15 y 64 años de edad; el 27,6% entre 0 y 14 años y 5,8% entre 65 años y más, señalando que la media de edad son los 26 años.

Dada la pirámide poblacional, la homosexualidad se identifica frecuentemente en adolescentes y adultos jóvenes, como puede apreciarse empíricamente al frecuentar centros comerciales y distintas áreas recreativas de la ciudad de Caracas. Específicamente en las Universidades Andrés Bello y Central de Venezuela, la presencia de homosexuales es común, así como es común escuchar la narración de múltiples conflictos, que por la asunción de su opción e identidad sexual se generan en el seno familiar.

La conflictividad familiar causada por la opción sexual de sus miembros es frecuente, por cuanto la familia venezolana –en general- obedece a los patrones heteronormados socioculturalmente establecidos, donde el modelo sexual predominante es el heterosexual, el cual delimita y circunscribe los modos de hacer, actuar y pensar, marcando pautas y abriendo expectativas en las relaciones de género. La heteronormatividad, o heterosexualidad obligatoria, afianza la construcción de la heterosexualidad dentro de la familia como una norma que se marca a partir de las imágenes y patrones de comportamiento a seguir en tanto la persona sea hombre o mujer, derivado fundamentalmente de su rol reproductivo:

La heteronormatividad, por tanto es un régimen político que funciona a través de distintos mecanismos de poder represivos pero sobretudo productivos, para controlar nuestros cuerpos. Sólo dentro de la matriz heteronormativa adquieren coherencia e inteligibilidad los cuerpos en cuanto cuerpo sexuado, limitado al binomio hombre-mujer. Sólo esas dos categorías han sido estructuradas como las categorías posibles para definir el sexo, a partir principalmente de criterios anatómico-estéticos. (Rivas, 2011).

Así, la heteronormatividad exalta un patrón de lo que es ser masculino, exacerbando la rudeza, el heroísmo y por supuesto la orientación heterosexual y el ejercicio de la sexualidad con fines reproductivos, lo cual genera rechazo a una opción de orientación sexual alternativa y se convierte en un entorno incapaz de aceptar a un joven homosexual, que debe encarar a su familia y a su entorno social por el descubrimiento de su identidad sexual.

Existe la idea de que al ser la familia agente socializador primario, es la encargada de transmitir los valores que han de conservar la reproducción de la sociedad, dentro de estos valores están los roles, comportamientos y expectativas que se asignan a cada género lo que genera posibilidades, de acuerdo a lo pautado socialmente. Por lo que se establece socialmente la visión de la heterosexualidad como la “normalidad”, lo que niega o ignora la realidad sobre la homosexualidad dando un significado meramente biológico a la sexualidad.

En este orden de ideas, la institución familiar tienden a establecer como parámetros o imágenes guías en lo que se refiere a la dicotomía del sexo biológico hombre-mujer, razón por la cual se crean una serie de dificultades para el adolescente homosexual en cuanto a la asunción y expresión de su orientación e identidad sexual, su diferencia en el entorno familiar, ya que la pauta social es marcada por un contexto heteronormativo. Entonces así la familia en lugar de ser ámbito de orientación, apoyo y aceptación, se constituye en agente represor, donde generalmente se sanciona y rechaza al miembro con opción sexual distinta a la marcada por la heterosexualidad.

La familia en muchas oportunidades al recibir la noticia de que su hijo es homosexual, muestra desconcierto y confusión, hasta el punto de buscar culpables y querer soluciones. Por la cabeza de los padres, madres y demás miembros pueden pasar pensamientos como: será una enfermedad, una posible confusión de preferencias que pasará con el tiempo o hasta consultar

con un experto/a que le haga cambiar de parecer a su hijo, e incluso someten a sus hijos a “tratamientos” de cambio de conducta. En líneas generales, admitir la identidad sexual homosexual de un hijo, es una situación difícil que desbalancea en mayor o menor grado el delicado equilibrio familiar.

Cabe aclarar que la identidad sexual se refiere a la conciencia propia e inmutable de pertenecer a un sexo u otro, es decir, ser o sentirse: varón o mujer. Es la suma de las dimensiones biológicas y de conciencia de un individuo que le permiten reconocer la pertenencia a un sexo u otro. Lo que hace a la identidad sexual de un individuo, está definido por:

Su IDENTIDAD DE GÉNERO y

Su CONFORMACIÓN BIOLÓGICA (sexo biológico, cromosómico)

Mientras que la orientación sexual o inclinación sexual se refiere al objeto de los deseos eróticos o amorosos de un sujeto, como una manifestación más en el conjunto de su sexualidad. No hay que olvidar que la orientación sexual es un sentimiento relacionado con las personas a las que deseamos, y por tanto diferente de la identidad sexual, que es un sentimiento relacionado con la percepción interna sobre nosotros mismos

Esta investigación se llevo a cabo, en la zona metropolitana de Caracas específicamente en las Universidades Católica Andrés Bello y Central de Venezuela, constituyéndose como sujetos de estudio, adolescentes y adultos jóvenes homosexuales entre 18 y 30 años de edad.

Para concretar la investigación, fue indispensable dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan la vivencia de la homosexualidad en jóvenes universitarios entre 18 y 25 años, dentro de su entorno familiar durante la adolescencia?

¿Cuál es el estado actual de la vivencia de la homosexualidad en jóvenes universitarios entre 18 y 25 años, dentro de su entorno familiar en comparación con lo experimentado durante la adolescencia.

¿Qué estrategias de ocultamiento, asunción y revelación a la familia de la homosexualidad son utilizadas por los jóvenes entre 18 y 25 años, dentro de su entorno familiar durante la adolescencia?

¿Qué elementos se deben considerar para estimar la consideración familiar de la homosexualidad en jóvenes universitarios entre 18 y 25 años de edad.

Justificación del problema

En esta investigación, se presentan razones teóricas y metodológicas que fundamentan el hecho de que la realidad del joven homosexual masculino en su entorno familiar y social, representa una etapa signada por la invisibilización, la autocensura, la crisis y la discriminación, debido a que el individuo, forma parte de un sistema social heteronormativo, que designa el papel que debe cumplir para no ser considerado diferente a lo que esta preestablecido como correcto y adecuado para la sociedad.

Por tal razón, la aplicabilidad de esta investigación está enmarcada por el hecho de que es una realidad que en la actualidad es poco estudiada o desarrollada, principalmente por ser un tema que aún en esta época es considerado tabú o se pretende minimizar.

El aporte primordial de esta investigación es develar la presencia de prenociones que existen en la sociedad que permean todas las esferas del escenario social donde se desenvuelve el individuo, lo que se traduce operativamente en que el individuo homosexual busque alternativas, estrategias que le permitan desarrollar libremente su orientación sexual, debido al sinnúmero de estigmas de los cuales son objeto. Lo que interesa es conocer la realidad de cada individuo y cómo este la encaró.

El problema estudiado, es de sumo interés para el colectivo principalmente porque en la actualidad denota y comprende un rechazo intrínseco y extrínseco a la orientación sexual, debido a que la misma se distancia profundamente de los patrones preestablecidos que sugieren las formas de actuar, de ser y de hacer de los miembros de la sociedad.

Estos patrones heteronormativos, imposibilitan o invisibilizan constantemente al que se considere o sienta diferente, principalmente por las relaciones de poder binarias, donde prevalece la visión dicotómica, de lo que es 'ser hombre' y 'ser mujer'. Ahora bien, es aún

más conflictivo el autorreconocimiento y el reconocimiento o aceptación familiar en la adolescencia, debido a que es una etapa en la cual los jóvenes se sienten vulnerables, en principio por los cambios biofisiológicos que sufren; sino también por el cambio social de los cuales son objeto, por no poseer las herramientas necesarias para encarar el estigma social.

Uno de los aspectos relevantes para esta investigación fue valorar el proceso que viven los jóvenes homosexuales masculinos en relación con su familia y el entorno social del mismo, al momento de la ‘salida del clóset’, describiendo por tanto el proceso de aceptación de este joven dentro del sistema familiar venezolano, entendiendo que en el trasfondo existe un problema de derechos y discriminación.

Por lo tanto, este trabajo cobra importancia al extraer las reflexiones acerca de la asunción de la homosexualidad por parte del adolescente, las estrategias para el manejo de su orientación sexual frente a la familia y una valoración de la aceptación o rechazo de la persona por su condición en el entorno familiar, a partir de la percepción del joven.

Se ofrece este estudio, como un aporte sociológico al tema de la asunción de las identidades sexuales a partir de la vivencia del individuo y su historia de negociación de la sexualidad durante su adolescencia: lo que pensó sobre lo inculcado en su socialización, cómo lo vivió y cómo lo asumió, considerando el contexto de los valores heteronormativos existentes en su familia. Razón por la cual es digno de estudio, el proceso del joven homosexual masculino, porque brinda un aporte al conocimiento sociológico desde los ámbitos individual y familiar desde el ámbito individual, porque permite describir los estilos propios, aspiraciones y experiencias de los jóvenes homosexuales, entendiendo que esto tiene como eje principal el tema de derechos humanos considerando el derecho a no discriminación por género, y desde el entorno familiar, porque la familia es el principal agente socializador que transmite y reconfigura los distintos patrones de socialización, incluyendo el patrón heteronormativo.

Esta investigación beneficia al sector social que recibe discriminación constante y consecutiva debido a su orientación sexual, en este caso, a los jóvenes universitarios, homosexuales masculinos de 18 a 30 años, ya que brinda elementos claves que permiten explicar el fenómeno de la discriminación de la cual son sujetos en su vida social y familiar.

También la presente investigación enriquece el acervo de conocimiento e investigativo de la Universidad Católica Andrés Bello, y de los estudiantes de Sociología, debido a que el tema de la homosexualidad desde la comprensión de la vivencia y experiencia del joven homosexual, ha sido poco estudiada, ya que los estudios vinculados tienen que ver con la identificación o conocimiento de los patrones que orientaron la sexualidad de los entrevistados, la influencia del padre o madre en la orientación sexual del hijo a partir de la socialización o de determinar si la homosexualidad se da en el proceso de socialización.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Valorar la vivencia de la homosexualidad en jóvenes estudiantes universitarios de sexo masculino entre 18 y 25 años de edad, dentro de su entorno familiar durante la adolescencia.

Objetivos específicos

1. Sistematizar los presupuestos teóricos que sustentan la vivencia de la homosexualidad en jóvenes entre 18 y 25 años, dentro de su entorno familiar durante la adolescencia
2. Elaboración de un diagnóstico sobre el estado actual de la vivencia de la homosexualidad en jóvenes entre 18 y 25 años, dentro de su entorno familiar en comparación con lo experimentado durante la adolescencia.
3. Analizar las estrategias de ocultamiento, asunción y revelación a la familia de la homosexualidad utilizadas por los jóvenes entre 18 y 25 años, dentro de su entorno familiar durante la adolescencia.
4. Estimar la consideración familiar de la homosexualidad en jóvenes universitarios entre 18 y 25 años de edad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Con miras a conocer el objetivo de la constitución y configuración del marco teórico Balestrini (2000) afirma que, "...el marco teórico, es el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico epistemológico que se asume, referidos al tema específico elegido para su estudio". (pág. 85). Por esta razón, el enfoque cultural permite vislumbrar el cuerpo teórico que posibilita la contextualización y conocimiento de la homosexualidad en el entorno familiar.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Muchos investigadores y especialistas en el tema de la homosexualidad han realizado en su mayoría,

...estudios sobre homosexualidad [que] se han abocado a describir la conducta del sujeto desde el punto de vista clínico (visión muy individual por cierto), o desde una visión absolutamente política (participación y alcance de los homosexuales en la vida social; visión esta que poco explica o describe las características socioculturales de los homosexuales como grupo social) (...) Pero no pueden confundirse los logros materiales y políticos de la comunidad homosexual con el conocimiento científico de sus realidades individuales y colectivas, lo cual, indefectiblemente en el futuro podría redundar en nuevos beneficios de igualdad social y jurídica. (Hidalgo López R., 2006).

Normalmente, estos estudios han reflejado siguiendo a Hidalgo López, (2006).

... la percepción actual que domina gran parte del mundo occidental [que] está fuertemente influenciada por los principios de la religión cristiana impuestos por la iglesia católica, afianzados a partir de la edad media, expandidos por toda Europa y transferidos a los territorios americanos a través de los procesos colonizadores. En esta perspectiva, la homosexualidad ha sido fuertemente perseguida, negada, rechaza y castigada, por considerarse una conducta antinatural, pecaminosa, un atentado contra los principios de la moral cristiana, que prevé la sexualidad sólo entre un hombre y una mujer con fines de procreación.

A fin de cuentas, tal como se ha querido señalar, los estudios referidos a esta temática se han basado en tres grandes ejes, la posición clínica individual, la posición sociológica colectiva y la visión moralista o religiosa.

Cabe citar como antecedente, el estudio realizado por Ortiz y García (2005), “Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México”, en el cual estos afirman que los bisexuales, las lesbianas y los homosexuales con frecuencia se desarrollan al margen de la familia y la comunidad de origen, los miembros de esta población no disfrutaban automáticamente del apoyo de la familia y la comunidad cuando ellos son víctimas de violencia (...) es poco probable que ellos aprendan en la niñez estrategias para afrontar las distintas formas que adopta el prejuicio contra la homosexualidad. (pág.2).

Esta investigación arroja otros datos relevantes entre las que se destaca

...las formas más frecuentes de discriminación [que] fueron: no los contrataron en un empleo (13,0%), amenaza, extorsión y detención por policías (11,0%) y maltrato por parte de empleados (10,0%), no existiendo diferencias entre los sexos. Las formas de violencia más frecuentes fueron: ofensas verbales (32,0%), acoso sexual (18,0%), "molestaron sexualmente" (15,0%), asalto (12,0%), siguieron o persiguieron (12,0%) y amenazas verbales (11,0%). Entre los varones bisexuales y homosexuales existió una mayor proporción de víctimas de ofensas verbales, mientras que las mujeres con más frecuencia sufrieron agresión física”. (pág. 5).

Esto es señal clara de la discriminación de la cual son objeto los homosexuales (gays y lesbianas), así como los bisexuales tratados en el estudio; “en la discriminación se niega el acceso a oportunidades, recursos y servicios a los individuos debido a su orientación. La discriminación tiene como consecuencia una limitación en el desarrollo de las potencialidades de los individuos ya que éstos no tienen acceso a las oportunidades, los recursos y los servicios”. (pág. 2).

Existe otra investigación, titulada: “Variables psicosociales asociadas con el grado de aceptación de la orientación sexual no heterosexual” realizada en Colombia donde, Vargas-Trujillo, Villalobos, Trevisi, González, y García (2003) emplearon una serie de variables psicosociales entre las que se destaca la homofobia internalizada, que

...evalúa la interiorización de conceptos y creencias que reflejan aversión o rechazo hacia lo no heterosexual. (...) Como ejemplos de estas afirmaciones se encuentran: ‘He tratado

de dejar de sentir atracción por personas de mi mismo sexo' y 'Si alguien me ofreciera la oportunidad de ser totalmente heterosexual, yo lo aceptaría' (pág.44).

Con respecto a la medición de la homofobia internalizada, estos autores y autoras Vargas-Trujillo et al. (2003) señalan

...que un bajo nivel de homofobia internalizada y la percepción de que se cuenta con una red de apoyo social y que el apoyo que esta red proporciona es de buena calidad permiten predecir un mayor grado de aceptación de la orientación no heterosexual. (pág. 48).

Los temas tratados en cada una de estos artículos científicos, son estudios realizados con el propósito de construir conocimiento en lo que se refiere al tema de la homosexualidad, y aquello que genera crisis en el joven homosexual en Latinoamérica, permiten entender la discriminación de la cual son objeto estos individuos en los diferentes ámbitos de su vida social, así como la autocensura o lo que se llama homofobia internalizada, que es aquella donde no existe un autorreconocimiento ni aceptación. Estas investigaciones dan cuenta de aquellos elementos claves en el trabajo de grado que se está realizando, como son: discriminación, crisis durante la adolescencia, autorreconocimiento, y aceptación en el entorno familiar.

En la búsqueda de aproximaciones hacia el tema se encontró que existen en Venezuela, diversas tesis sobre homosexualidad en la biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello que pudieran tener relación directa con este trabajo, entre ellas se puede destacar la siguiente; "El proceso de socialización del varón homosexual y la influencia en el desarrollo de la orientación sexual" realizada en el año académico 2003-2004; donde se identifica cómo el proceso de socialización influye en la orientación sexual de los varones estudiados; ahora bien, es importante destacar que no se encontraron tesis que traten directamente el proceso de aceptación y de crisis que vive el joven homosexual en la institución familiar durante su adolescencia, a partir del autorreconocimiento de su orientación sexual. Por otra parte, en el arqueo realizado se encontraron 112 tesis relacionadas con el tema de la homosexualidad en la biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

Es importante destacar que la finalidad de este trabajo no es identificar o conocer cuáles fueron los patrones que orientaron la sexualidad de los entrevistados, ni la influencia del padre o madre en la orientación sexual del hijo a partir de la socialización, no se trata de determinar

si la homosexualidad se da en el proceso de socialización, es entender cómo vive el homosexual su proceso en y con la familia.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Heteronormatividad, un patrón social

“La heteronormatividad es más que una ideología, prejuicio o fobia contra los gays y las lesbianas; se produce en casi cada aspecto de las formas y los procedimientos de la vida social: nacionalidad, Estado y ley; comercio; medicina y educación...” (Mérida, 2002, pág. 238).

La heteronormatividad o heterosexualidad obligatoria está asociada con una perspectiva cultural de lo que es la masculinidad y feminidad, donde las relaciones sociales y las pautas sexuales están marcadas por patrones sociales que rigen normativamente a la sociedad, razón por la cual todo aquello que este fuera de estos cánones es considerado una desviación y por lo tanto es rechazado. Lo que señala que ‘ser hombre’ en las sociedades occidentales tiene que ver con un carácter reproductivo, de demostrar fuerza, virilidad, heroísmo y de proveedor económico dentro de su estructura familiar. Es por esto, que se partirá de lo planteado por Parsons; él cual señala que:

Los roles de género tenían una base biológica y que el proceso de modernización había traído una racionalización de la asignación de roles. (...) [es decir] la racionalización era la definición de roles de género en términos de funciones económicas y sexuales. El pensamiento de Parsons tenía un punto central constituido por un conjunto de premisas acerca de la naturaleza normativa de la unión de una pareja en la sociedad moderna”. (Talcott Parsons citado en Conway, Bourque. y Scott, 1987, pág.167-168).

Parsons manifiesta fehacientemente su acercamiento con la perspectiva heteronormativa, donde la división básica entre conducta instrumental masculina y conducta expresiva femenina trascendía clases y culturas nacionales. La visión de Parsons apoya que en el sistema social existen

... pautas de valor adecuadas que definen y regulan los roles sexuales, junto con otras pautas de valor, forman parte de la constitución de una colectividad. Pero dentro de esta colectividad más amplia, aquellos que se caracterizan por las mismas características sexuales no actúan necesariamente como una colectividad (...) El sexo entre otras muchas características de los objetos que sirven como criterios para la admisión, y que suscitan ciertas expectativas de rol, forma parte constitutiva de numerosas colectividades. (Parsons, 1968, pág. 232)

Es decir, aquellos que no se adaptan o apeguen a las expectativas de rol asociadas a lo que se refiere a los roles sexuales preestablecidos es considerado diferente y estereotipado.

El patrón heteronormativo traza el camino por el cual los roles de género responden básicamente a una estructura mecanicista, instrumental y dualista de los papeles que deben asumir tanto hombres como mujeres, de acuerdo fundamentalmente a una estructura biológica. Desde esta perspectiva, las relaciones de género son relaciones binarias que se rigen por visiones segmentadas de la realidad, en este sentido Gilmore explica:

Todas las sociedades se distinguen entre masculino y femenino, y todas las sociedades proporcionan también papeles sexuales aprobados para los hombres y mujeres en edad adulta. Muy pocas sociedades reconocen una tercera categoría, sexualmente intermedia (...). Además, la mayoría de las sociedades tienen ideas consensuales –imágenes guía o admonitorias- sobre la masculinidad y la feminidad convencionales, según las cuales los individuos son juzgados miembros dignos de uno u otro sexo y, de forma más general, evaluados como actores morales”. (Gilmore, 1994, pág. 21).

Para esta autor, no se pueden circunscribir las relaciones de género a una estructura jerárquica o dicotómica de “ser hombre/ser mujer”, donde se establecen normativas de lo que es la masculinidad o feminidad, debido a que la heteronormatividad se convierte en una forma de coerción del hombre sobre la mujer, demostrando superioridad; lo que en otros ámbitos se traduce con certeza en un rechazo ante formas diversas de sexualidad, ya que en las sociedades modernas no se reconocen ni se aceptan orientaciones sexuales no heterosexuales, porque en sus concepciones no existe una tercera categoría de género.

Los patrones normativos de las sociedades modernas, generan y transmiten constantemente signos y símbolos claros de cómo y de qué manera los individuos se deben comportar, de acuerdo a un aprendizaje de género que se ejecuta a lo largo de su historia; quien se distancie de estas imágenes y patrones preestablecidos corre el riesgo de ser discriminado y evaluado moralmente de manera reprobatoria.

Cotidianamente, “los sistemas de género –no importa en qué período histórico- son sistemas binarios que oponen la hembra al macho, lo masculino a lo femenino, rara vez sobre la base de la igualdad, sino por lo general, en términos jerárquicos”. (Conway, Bourque y Scott, 1987, pág.177).

La masculinidad, es señal clara de virilidad, ya que “desde un punto de vista biológico, los hombres sólo tienen una orientación innata sexual que los impulsa hacia las mujeres, mientras que las mujeres tienen dos orientaciones innatas, una sexual hacia los hombres y otra reproductiva hacia sus hijos”. (Rich, 1980, pág. 162). La masculinidad, desde esta perspectiva, está asociada al modelo reproductivo-sexual, donde el prototipo que regula los comportamientos sexuales favorece la visión machista que centra la identidad masculina en la conquista o disfrute sexual de las mujeres. La profesora Guerra (2009), plantea en su artículo titulado “Familia y Heteronormatividad” que existe

... un orden construido a partir de un sistema sexual binario y jerárquico: mujeres / femeninas / inferiores y varones / masculinos / superiores, reforzado, a su vez, por la esencialización de la sexualidad a través de la imposición de la Heterosexualidad Obligatoria. En definitiva, este sistema sexo-género como lo denominó Gayle Rubin, no sólo limita la definición de lo humano a dos categorías genéricas, varones y mujeres, sino que también disciplina el deseo sexual para que los sexos opuestos se atraigan mutuamente. Resulta de suma importancia para nuestro análisis, señalar que la heteronormatividad del patriarcado conduce a la discriminación e inferiorización tanto de toda orientación sexual disidente, como de cualquier identidad genérica que no respete la dicotomía varón-mujer –léase: travestis, transexuales, intersexuales, transgéneros, lesbianas, bisexuales, gays. (pág.2).

En el trabajo expuesto por Castellanos y González (1996), los autores señalan que “las corrientes tradicionales se desarrollaron en las denominadas sociedades patriarcales, donde los moralismos y estereotipos sexuales promovieron prácticas educativas basadas en el temor, el secreto, la prohibición y el castigo para evitar conductas apartadas del modelo coital con fines reproductivos” (Castellanos y González, 1996; cp. Cordero y Rodríguez, 2008). Lo que podría llegar a señalar una pretensión de asegurar la reproducción de la especie; cosa que a su vez, regula de manera normativa las prácticas sexuales para que estén netamente orientadas a la reproducción.

Las relaciones de género, desde la perspectiva heteronormativa, definen una relación desigual entre el hombre y la mujer, marginando y sometiendo a esta última, y dando muchas más libertades a los varones. Rich (1980), desarrolla en su texto las características del poder masculino, entre las que destaca:

- 1) negar a las mujeres [su] sexualidad; 2) de imponérsela [la sexualidad masculina]; 3) de reclutar y explotar su trabajo para controlar su producción; 4) de controlar y robarles sus criaturas; 5) de encerrarlas físicamente e impedir sus movimientos; 6) de usarlas como objetos en transacciones masculinas; 7) de anquilosar su creatividad; 8) de marginarlas de

grandes áreas del conocimiento y de los logros culturales de la sociedad... (Págs.173-174).

Desde esta concepción, ‘ser hombre’ representa e implica un ejercicio constante por demostrar la hombría, a fuerza de dominar o colocarse por encima de la mujer, en detrimento de relaciones horizontales donde rija la igualdad. Guerra (2009), señala que esta concepción binaria y jerárquica, tiene diversas expresiones, donde lo femenino es circunscrito a la esfera privada, debido a la cultura patriarcal hegemónica, esto se puede observar en el párrafo siguiente, donde normalmente se tiende a

asociar la esfera pública al género masculino y la privada al género femenino [lo que] trae aparejada una división de tareas y roles claramente demarcados. La división sexual del trabajo es configurada por el sistema capitalista y patriarcal que estructura nuestras sociedades. El trabajo en el hogar, el cuidado de los hijos y los servicios personales y domésticos al esposo van a ser considerados como las actividades “naturales” y propias de las mujeres. Por el contrario, los varones van a ser los encargados del trabajo asalariado por tanto los proveedores del sustento familiar. (Pág.4-5).

Ahora bien, considerando la construcción de la sexualidad como un proceso complejo y dinámico, se puede apreciar que el género es una categoría simbólica, cultural, donde la reproducción aparece como una condición de la actividad sexual, pero que no limita toda la sexualidad, ni restringe lo que se refiere a la constitución y conformación de las uniones de pareja y las dinámicas familiares. Ahora bien, es importante destacar la opinión de Gilmore en la cual:

“las continuidades en la imágenes sexuales debe ir más allá de la dotación genética y abarcar las normas culturales y los esquemas morales. Si hay arquetipos en la imagen masculina (como los hay en la feminidad), en su mayor parte, culturalmente construidos como sistemas simbólicos y no simplemente como resultados de la anatomías. (...). La solución del rompecabezas de la masculinidad tiene que estar en la cultura; tenemos que intentar comprender por qué las culturas utilizan o exageran, de muchas formas específica, los potenciales biológicos”. (Gilmore, 1994, pág. 33-34).

Tal como lo plantea Parsons, “... Los sistemas culturales, (...) son sistemas de patrones simbólicos (estos patrones son creados o manifestados por los actores individuales, y se transmiten en el sistema social por difusión, y en las personalidades por medio del aprendizaje).” (Parsons, 1968, pág.76), es decir, los patrones biológicos tal como lo señala Gilmore son reproducciones constantes que tiene su origen en el sistema cultural de la sociedad; desde la perspectiva de la heterosexualidad obligatoria las relaciones de género

deben sostener el patrón biológico, principal problema con el que se enfrenta los individuos cuya orientación sexual es no heterosexual.

Para sostener el patrón heteronormativo, esta demostración de la hombría debe sustentar la heterosexualidad como opción única del varón, y por tanto denigra la orientación sexual homosexual. “En la mayoría de países de Occidente, entendemos por sujeto homosexual a la persona que comparte actividades, fantasías y deseos sexuales con otra persona de su mismo sexo”. (Rodrigo, pág. 121), lo que choca con los presupuestos de la heterosexualidad obligatoria.

La homosexualidad se ridiculiza a través de un estereotipo de homosexual no-hombre, o varón “que no llega a ser hombre”:

[se cuestiona] la figura del homosexual con poder, fomentando en su lugar el mito del homosexual afeminado, entendiendo por ‘femenina’ la debilidad y la pasividad, tanto física como emocional. Con ello se ha deseado neutralizar una importante amenaza a la jerarquía de género, basada en la correlación del binomio ‘masculino/femenino’ con el de ‘activo/pasivo’, controlando la figura del varón homosexual, desvinculándola de la masculinidad, y relegándola a la parte desfavorecida en estas categorías de conocimiento binario. (Rodrigo, pág. 124-125)

Estos postulados fundamentados en una comprensión binaria de la sexualidad, intentan demostrar y hacer prevalecer una heterosexualidad obligatoria, que permea todos los ámbitos de la vida del sujeto: no sólo su orientación sexual sino las expectativas del rol sexual, su expresión de género, las relaciones con sus pares, la elección de pareja y el proyecto de vida. En este modelo de realidad, la homosexualidad no calza en el esquema normativo de masculinidad y virilidad.

Por tal razón, “el ser humano es mucho más que una postura ante el sexo, independientemente de cuál sea”, cada ser humano “tiene derecho a escoger libremente su tendencia sexual, esto lo hace un individuo valiente, seguro, decidido; para ello se necesita un alto grado de madurez y responsabilidad, no se trata de alegremente autodefinirse heterosexual, homosexual o bisexual, se trata de asumir respetuosamente una decisión adulta” (Jiménez, 2009. pág.28), la cual está enmarcada en un sistema social predominantemente heterosexual, lo que se puede traducir en problemas de segregación y discriminación para los jóvenes homosexuales masculinos.

¿La homosexualidad, la disidencia sexual?

El concepto de homosexualidad es creado a partir de una serie de preceptos sociales que han marcado la masculinidad o femineidad como una forma de vivir, enraizando las conductas en una normativa que estructura el diseño social sobre lo que es o no correcto en el núcleo de la familia como institución social, emanando así el diseño a la sociedad que le rodea, razón por la cual instruirse y cumplir con la normativa evitara sanciones sociales.

Para Bourdieu “la figura (representación) del homosexual es una creación histórica, una clasificación social del poder de la representación, que es al mismo tiempo un poder de diferenciación social, en donde la distinción es la diferencia inscrita en la propia estructura del espacio social cuando se le percibe conforme a categorías acordadas a dicha estructura.”(Bourdieu, 1985. Cp. Díaz, 2004, pág.6); es decir la estructura social percibe como ‘normal’, aquellas cosas que están inscritas dentro de la representación de lo que es ‘ser hombre’, el ‘ser homosexual’ constituye una diferenciación social.

En este sentido, “...la masculinidad, es decir, la exigencia u obligatoriedad de ‘ser hombre’ (entendida como tal cuando se experimenta en la vida cotidiana como un sistema de mandatos pretendidamente institucionalizados por vías específicas como el sistema familiar) sigue generando políticas homofóbicas” (Balbuena, 2010 pág.12), y por ende genera distanciamiento y rechazo de las personas cuya orientación sexual es homosexual, ya que se juzga aquello que difiere a lo estipulado por las instituciones sociales tradicionales.

Los estudios de género han demostrado, que la construcción de la masculinidad, radica en que la concepción de que “un hombre tendrá que cumplir con las características masculinas que le son determinadas por el espacio social en el que se desenvuelve y asume como naturales por lo que un homosexual, al transgredir tales reglas, es etiquetado como antinatural, desviado o ambas cosas”. (Díaz, 2004, pág.6).

Se entiende entonces que desde los estudios de género se hayan vislumbrado las relaciones de poder existentes dentro del sistema de género reinante en la sociedad occidental; donde se debe cumplir con un sistema dicotómico hombre/mujer;

... El enfoque de género ya ha develado con abundancia las formas en que el sistema de género ha sido construido a partir de las diferencias biológicas: ser mujer y ser hombre comienza definiéndose por la posesión de un pene o una vagina. De esta diferencia abrevan los atributos que luego nos caracterizan y nos definen, y sobre los cuales se forjan

otros atributos, como el de debilidad-feminidad versus valentía-masculinidad. Pero esta matriz también define la forma en que obligatoriamente ‘se tiene que ser hombre’ y ‘se tiene que ser mujer’; es decir, la diferencia biológica se instaure como un imperativo en nuestro desenvolvimiento sociocultural. (Balbuena, 2010, pág.12).

Basándonos en un modelo ideológico preponderante como es el patriarcado, donde se establece la hegemonía del hombre sobre la mujer, generando rechazo a toda disidencia a la norma o a lo que se considera ‘natural’, se puede decir entonces que, “socialmente un hombre homosexual no es hombre, es homosexual, categorizado así por una estructura ideológica dominante, una mayoría que determina los cánones a seguir por la comunidad”. (Díaz, 2004, pág. 11).

Culturalmente, en la sociedad occidental privan las nociones dicotómicas de ‘ser hombre/ser mujer’, desvalorando, a otras orientaciones sexuales como es el caso de la homosexualidad; “en el caso de la homosexualidad masculina, el hombre homosexual tiende a no ser hombre, con lo que viola las reglas que lo caracterizan como tal. Así, un homosexual, al tener preferencias sexuales y/o afectivas por otro hombre, dentro de la sociedad pierde la categoría de hombre masculino. Sin embargo, la transgresión no se centra sólo en tener preferencias afectivas y/o sexuales por personas del mismo sexo, también incide en otras normas que hacen que el carácter de lo masculino se pierda. (Díaz, 2004, pág.7).

Tener una preferencia sexual, homosexual, no niega en ningún sentido el ser hombre, lo único que varía es la orientación, o la atracción afectiva y sexual que siente y practica; ahora bien, el “...señalamiento que muchos homosexuales pueden experimentar y cuya experiencia de agresión y sufrimiento va aparejada a una ausencia de instancias funcionales a las cuales acogerse, creo que el aleccionamiento hacia los homosexuales, es decir, esa forma de “enseñarles” a ser homosexuales (desde el agravio y la vergüenza), forma parte indiscutible de una (nuestra) cultura que parece indestructiblemente heterosexual y machista, y que se refuerza en cada embate hacia la homosexualidad”. (Balbuena, 2010, pág.19).

Esta cultura, netamente machista y heteronormativa no acepta y discrimina a los homosexuales masculinos, pero a pesar de ello, “... los hombres homosexuales se parecen mucho a los heterosexuales, pues comparten roles y valoraciones que nuestro contexto sociocultural ha creado con respecto a lo que se suponen somos los hombres y las mujeres;

una de tales valoraciones es la asociación feminidad-pasividad y penetración-hombría”. (Serrano, 1997, pág.5).

Durante mucho tiempo, y aún en la actualidad, se consideran que las características femeninas y masculinas tienen un componente o justificación en lo biológico, pero a pesar de ello se ha demostrado que las formas de actuar, pensar, sentir y relacionarse se adquieren mediante el aprendizaje y pueden variar de acuerdo al marco histórico y cultural de la sociedad, en este caso nos referimos a la sociedad occidental que se rige por patrones heterosexuales. A partir de esto, se puede entender entonces que se considere que los homosexuales masculinos no son hombres, porque se considera la homosexualidad como feminidad y debilidad; es por esto que:

...aquí no sólo se trata de la forma en que los hombres viven su sexualidad o su hombría, sino de la brecha que se acrecienta entre lo socialmente permitido y lo socialmente sancionado en función de una “orientación sexual” no heterosexual dentro del género masculino. Lo que intento decir, si no ha quedado claro, es que la homosexualidad masculina llega al siglo veinte de la cultura occidental con una tremenda carga de señalamientos y descalificaciones originada en su sodomía y acrecentada por una “falta de hombría” que se explica por la presencia de un heterosexual que hace de la promiscuidad o del libertinaje una “actividad” socialmente positiva. (Balbuena, 2010, pág. 5).

La asunción de la homosexualidad y la forma de asumirla es diferente de individuo a individuo

... La conducta sexual humana, tal como lo hemos visto varía ampliamente de individuo a individuo y de cultura a cultura y la conducta sexual humana depende enteramente del aprendizaje y el condicionamiento. Los gustos, preferencias, metas y motivos que determinan la configuración de la conducta sexual del individuo son adquiridos dentro del contexto de sus experiencias únicas y de ninguna manera son innatas o heredadas (Churchill, cp. Giraldo, 1971, pág.18).

Y estas experiencias se generan normalmente en “el hogar [que] suele ser uno de los primeros espacios en que muchos homosexuales conocen y aprenden a vivir o evadir lo que denomino ‘políticas homofóbicas’, es decir, el sistema de reglas que inhiben las expresiones homosexuales con el objetivo de perpetuar un solo sistema sexual y un solo modelo familiar: el reproductivo y heterosexual. (Balbuena, 2010, pág.13).

La consideración de la homosexualidad como antinatural, desviación, enfermedad radica en “la palabra... que descubre su anormalidad; la palabra es la que, en nuestra cultura, enseña

a los homosexuales a vivir en el oprobio, a manejar el insulto, huirle; a vivir en el clóset o, en el mejor de los casos, a encontrar estrategias para usarlo, tal como dice Sedwick (1998)". (Balbuena, 2010, pág.11).

La homosexualidad debe interpretarse en el contexto de los hechos ya que cualquier conducta es aprendida, pero sin obviar que la sexualidad es una dimensión fundamental de todo ser humano, y que debe respetarse, aceptarse y no criminalizar; hay que entender que existe un clima homofóbico, de rechazo y de discriminación en el cual el homosexual masculino se tiene que desenvolver y que generalmente causa frustración y autocensura, debido a la creencia que existe en la sociedad occidental que homosexual es femenino, débil, homosexual=no hombre.

Discriminación y Homofobia, abriendo caminos ante el rechazo

La discriminación por género, es un problema que afecta a diversas personas a lo largo del mundo, incluyendo Venezuela; para muchos la homosexualidad es un sacrilegio que va en contra de los patrones preestablecidos o naturales, en tanto el desconocimiento se traduce en rechazo y en posible discriminación, lo cual es indicio de un problema que afecta en su totalidad a los homosexuales y que trae consecuencias devastadoras como es la homofobia, que es "la actitud hostil respecto a los homosexuales, ya sean hombres o mujeres. Se la puede considerar, junto a la xenofobia, racismo, antisemitismo, etc., como una manifestación arbitraria que consiste en señalar al otro como contrario, inferior o anormal". (COGAM, 2007, pág.8).

La homofobia como una forma de discriminación tiene diferencias sustanciales entre la discriminación racial, cultural, de etnia o religiosa, ya que estas suelen tener respaldo familiar. La homofobia que padecen los homosexuales es reconocida como una opresión de forma "más aislada (ésta quizás sea la explicación de la creación de una cierta 'comunidad homosexual'), y son también discriminados muchas veces dentro de su ámbito familiar. En su forma más explícita, la homofobia incluye diferentes formas activas de violencia física o verbal y victimización; en su forma más sutil, supone el rechazo silencioso de los homosexuales". (COGAM, 2007, pág.8). La homofobia puede constituirse en propia autocensura de los homosexuales dentro de su entorno familiar y social.

La razón de esta autocensura es que “la homofobia ha contaminado de tal modo a toda la sociedad que, paradójicamente, incluso ha llegado a afectar a un sector de la población homosexual, manifestándose una homofobia interiorizada que, (...) conduce a un sentimiento de ‘desprecio hacia uno mismo’...”. (Soriano, 2007, pág.17).

Entre las formas de homofobia existe diversidad, pero al momento de establecer categorías, en la investigación “Homofobia en el Sistema Educativo”, estudio pluridisciplinar; realizado por psicólogos, antropólogos y sociólogos realizado por el Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid. (COGAM); que brinda diversas perspectivas de un mismo problema; la homofobia de la cual son objeto gays, lesbianas, trans y bisexuales, se obtuvo lo siguiente:

- Homofobia cognitiva: ideas y conceptos que se manejan sobre los homosexuales.
- Homofobia afectiva: sentimientos de rechazo que afloran en determinadas personas al tener que (o imaginarse que tienen que) relacionarse con homosexuales.
- Homofobia conductual: está en conexión con los comportamientos hacia personas homosexuales. A nivel individual, estos comportamientos se pueden manifestar en un amplio abanico de posibilidades, desde el grado más leve del chiste fácil sobre “mariquitas” hasta el más grave de animadversión, expresado en la agresión física.

Lo anterior permite señalar el amplio espectro en el cual se establecen rasgos significativos de rechazo, que afectan al joven homosexual en diversos aspectos de su vida el cognitivo, el afectivo y el conductual. La visibilidad en la sociedad es imprescindible ya que:

El ser humano es un animal social que necesita al grupo para sobrevivir no sólo físicamente sino también psíquica y emocionalmente, es decir necesita hablar, compartir ideas, pensamientos y relacionarse con su entorno. Esta realidad resulta más complicada para las personas no heterosexuales. Si no cuentan que son homosexuales o bisexuales, es decir si no se hacen visibles, la gente que tienen alrededor dará por hecho que son heterosexuales y no podrán expresar sus emociones y preocupaciones más íntimas o personales con total libertad, viéndose obligados a mentir. Cuando nos referimos a cuestiones íntimas o personales no nos referimos sólo a la sexualidad, sino a situaciones tan cotidianas como que un chico pueda decir a sus compañeros que le viene a buscar su novio, o que una adolescente pueda comentar con sus amigas lo encantada que está con su nueva novia, etc. (COGAM, 2007, pág. 32)

Estas formas de homofobia, tienen como principal origen, el que proviene o nace de una sociedad heteronormativa, donde los patrones masculinos son los que preponderan principalmente en las sociedades occidentales donde:

... prevalece todavía la visión de la heterosexualidad como la “normalidad”, negando continuamente la realidad de la homosexualidad y reduciéndola a los aspectos más genitales de la sexualidad, dejando de lado que la homosexualidad tiene que ver igualmente con afectividad, sentimientos, formas de comportarse...; tanto, ni más ni menos, como la heterosexualidad. En el contexto occidental vemos que el término homosexualidad nace en contraposición a la heterosexualidad, que se considera la sexualidad “normal”. De esta manera, la homofobia sería la forma de controlar que las estructuras que conforman el orden sexual sigan siendo firmes: un sexo biológico, macho o hembra, va unívocamente relacionado con los géneros masculino y femenino, y a su vez, esto determina un deseo que sólo puede ser heterosexual. (COGAM, 2007, pág. 10).

Los ámbitos en los que principalmente se debe luchar por erradicar la homofobia se encuentran, en las siguientes instituciones sociales: la familia y el hogar, la escuela, las instituciones (Estado, ejército, iglesia), los medios de comunicación, y desde los propios gays, lesbianas, trans y bisexuales. Soriano (2007), explica que la familia es:

El primer punto donde los niños/as inician la contaminación homófoba es en el propio seno familiar. Las actitudes de los padres intervienen decisivamente al respecto. Se ‘educa’ marcando diferencias de roles entre los varones, que deberán aprender a ser masculinos, activos, dominantes y sin demasiadas manifestaciones sociales de afectividad: ‘los hombres no lloran’... (pág. 19).

Otro escenario donde se manifiesta fehacientemente las actitudes homofóbicas, es en la escuela, que el autor plantea como:

...un espacio fundamentalmente para la socialización y adquisición de valores. Probablemente, para un adolescente gay o lesbiana, los años que transcurren de paso por el colegio o instituto sean una de las peores épocas de su vida. La homofobia inculcada en el seno familiar se traslada a la escuela y algunos/as han de sufrir el acoso continuo de los compañeros en las aulas-conocido actualmente con el término inglés ‘bullying’. (pág. 19).

Se discrimina lo que no es igual a los patrones preestablecidos, es por esto que el conocimiento de personas LGTB disminuye fuertemente la homofobia. Sin embargo, a pesar de esta constatación, en el Sistema Educativo rige la ley del silencio. La invisibilización constituye uno de los principales instrumentos de legitimación de la subordinación y de perpetuación de las desigualdades: no se lucha contra lo que no se ve, lo que no se conoce. Si

el problema no se ve es como si no existiera. Pero existe, y tiene unas consecuencias devastadoras para una parte importante de los individuos que formamos esta sociedad. (COGAM, 2007, pág. 5).

La discriminación en la educación de las personas gays, lesbianas, trans y bisexuales, tiene como consecuencia en algunos casos "...la denegación de su ingreso o expulsión". (Asamblea de las Naciones Unidas, 2011, pág. 20). "Las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans jóvenes suelen ser víctimas de la violencia y el hostigamiento, incluso el acoso escolar, de sus compañeros y profesores. La lucha contra este tipo de prejuicios e intimidación requieren esfuerzos concertados de las autoridades escolares y educativas y la integración de los principios de la no discriminación y diversidad en los planes de estudios y el lenguaje utilizados en las escuelas". (Asamblea de las Naciones Unidas, 2011, pág. 20), ya que si no se toman medidas para contrarrestar la discriminación en la educación, esto generará secuelas significativas en los jóvenes, debido a que este rechazo provoca aislamiento, rezago y estigmatización lo que se traduce en problemas psicológicos como depresión y otros problemas de salud que contribuyen al ausentismo y el abandono escolar; y en casos extremos, intento de suicidio o suicidio, según lo presentado en el Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

El derecho a la educación, incluye el derecho a tener conocimientos amplios sobre diversos temas, lo que tiene como principio la libertad de opinión y de expresión, debido a que tener acceso a la educación sexual y al uso de métodos anticonceptivos radica en el hecho de conocer las limitaciones y restricciones del cuerpo humano, es decir en tener control de su cuerpo y de cómo puede o no vivir la sexualidad, "el derecho a la educación comprende el derecho a recibir información amplia, exacta y apropiada en función de la edad sobre la sexualidad humana para que los jóvenes tengan acceso a la información necesaria para llevar una vida sana, adoptar decisiones con conocimiento de causa y protegerse a sí mismos y proteger a los demás de las infecciones de transmisión sexual". (Asamblea de las Naciones Unidas, 2011, pág. 20).

Ahora bien, otra de las causas de rechazo, es que los homosexuales no son procreadores, ni preservan la especie y por ello la misma está en peligro, aunque en la actualidad este demostrado que los homosexuales pueden ser padres y madres de calidad. Ligado a esto, el

rechazo es causado también debido al mantenimiento de valores y normas sociales, ya que tal como lo señala el texto “Homofobia en el Sistema Educativo”, las prácticas de los homosexuales son catalogadas como “...sucias e inmorales. Esta forma de pensar se relaciona con las creencias dominantes sobre el origen de la homosexualidad como algo adquirido, y por lo tanto contagioso o modificable”. (COGAM, 2007, pág. 10).

Es importante destacar que “la homofobia contribuye a la violación de los derechos humanos y consiste en un tipo de comportamiento criminal que debe ser tratado como tal a la hora de tomar medidas legales.”(Adrian, s.f, pág.2), por ello es significativo recalcar que, a partir de las leyes, se puede manifestar el impulso hacia la manifestación libre del sexo y genero, castigando cualquier comportamiento que contribuya a la discriminación, ya que mientras se sigan manifestando acciones homofóbicas sin castigo continuará el rechazo hacia los gays, lesbianas, trans y bisexuales.

La discriminación y rechazo de personas o jóvenes homosexuales en su entorno cotidiano son producto -muchas veces- de ideas preconcebidas y discursos institucionales, religiosos, con valores cerrados y estrechos que consideran fuera de lo ‘normal’ a los homosexuales. Por otra parte, también existen personas claves en la vida del adolescente que al momento de “salir del closet” juegan un papel fundamental ya que funcionan como un apoyo ante los otros; pero a su vez, existen personas que al momento de confesarlo en su entorno los rechazan, excluyen y alejan de su círculo cercano, tal es el caso de los amigos o grupos de pares.

El colectivo COGAM (2007), explica que: “las consecuencias del rechazo, de la discriminación o del ocultamiento en los jóvenes que no viven su sexualidad como la mayoría son, en ocasiones, devastadoras. Pero el problema no está en la sexualidad de esos chicos y chicas, sino en el entorno hostil en el que les obligamos a desarrollarse” (pág. 6), las consecuencias devastadoras podrían ser el suicidio, la expulsión del entorno familiar y social (aislamiento), entre otras.

Las estrategias implementadas por los jóvenes homosexuales varían de acuerdo al caso, muchas veces se tornan violentos para poder palear el entorno de violencia, de agresión y ofensa de que son objeto.

De acuerdo a la variabilidad y adecuación de patrones sociales “los adolescentes LGBTI proceden de todos los grupos raciales y étnicos, de todos los estratos socioeconómicos y culturales, y de todas las denominaciones religiosas. Viven en las grandes ciudades, en los pueblos y en las comunidades rurales”. (COGAM, 2007, pág.94) “muchos de estos jóvenes viven en secreto su homosexualidad y permanecen invisibles por miedo a las represalias, lo que desencadena situaciones de autoexclusión. El temor a ser discriminado perpetúa negativamente la creencia de que todos los adolescentes son heterosexuales, refuerza la invisibilidad y retrasa la construcción de una identidad sana” (COGAM, 2007, pág.94).

Durante la adolescencia existe una necesidad de asociación en los jóvenes, de búsqueda de pertenencia al grupo, y, por tanto, de rechazo a aquello que les diferencian de la mayoría de sus iguales generacionales. El autorechazo y la dificultad de autoaceptación son claros ejemplos de ello, como lo es también la homofobia interiorizada. Pueden también existir dificultades asociadas al manejo de la homofobia externa y de las reacciones positivas o negativas del entorno emocional del joven, como a veces puede ser el ámbito familiar y escolar.

La investigación sociológica de carácter cuantitativo “... pone en evidencia las enormes lagunas que todavía existen en lo que a conocimiento de la realidad LGTBI se refiere. Todavía un amplio número de personas desconoce lo que es la orientación sexual, cree que en una pareja gay o lesbiana un miembro actúa de hombre y otro de mujer, etc. Los prejuicios y estereotipos permanecen vivos en cuanto que no reciben ningún tipo de información sobre esa realidad. Una realidad, insistimos, que va a ser la de una parte de ellos. Es difícil que esta minoría llegue a conformar una identidad sana y estable si cree en los estereotipos que conoce sobre su orientación sexual”. (COGAM, 2007, pág. 6).

Señal de esta invisibilización y temor a ser discriminado por el entorno familiar y social, radica en que “las actitudes homófobas de las familias de muchos gays, así como el acoso en la escuela, les dificulta la canalización de su vida afectiva”, (Soriano M., 2007, pág. 49), ya que estas actitudes homófobas formaron parte fundamental de las vivencias cotidianas de los jóvenes homosexuales y generan -en muchos casos- la autocensura, autorrechazo y por ende la homofobia internalizada. Otra forma de discriminación, se da en el momento de la búsqueda de un empleo, de acuerdo con la Asamblea de las Naciones Unidas (2011),

... el conseguir y mantener el empleo de acuerdo a las capacidades de las personas y no por su orientación sexual; es por esto que si no existen leyes que prohíban la discriminación en el empleo por razón de la orientación sexual” “(...) los empleadores pueden despedir o negarse a contratar o promover a personas simplemente porque se crea que son homosexuales o trans. (pág. 18).

La discriminación no sólo se da al momento de la contratación de personal, sino también “es posible que se denieguen a las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans las prestaciones que le corresponden a los empleados heterosexuales-desde la licencia parental o familiar hasta la participación en los planes de pensiones y de seguro médico”. (Asamblea de las Naciones Unidas, 2011, pág. 18). El acoso y violencia verbal pueden presentarse también en el ámbito laboral, ya que es habitual que esto les ocurra a las personas LGTBI, ya que son discriminados por la mera percepción de homosexualidad.

La discriminación también se encuentra en la familia y la comunidad, manifestándose de varias formas, como lo explica la Asamblea de las Naciones Unidas (2011), “la exclusión del hogar familiar, la desheredación, la prohibición de asistir a la escuela, el ingreso en instituciones psiquiátricas, el matrimonio forzado, la renuncia forzada a los hijos, la imposición de sanciones por las actividades de militancia y los ataques contra la reputación personal.” (pág. 22). Todo como consecuencia de ‘salir del closet’ y de alejarse de los patrones heteronormativos, cuyas concepciones sólo permiten formar una familia donde existan los roles de hombre/mujer, en los cuales se incentiva la reproducción de la especie por parte de la mujer y la visión de proveedor económico del hombre; “los miembros de las familias o las comunidades a menudo aplican las normas de género y sancionan transgresiones, [por ejemplo] (...) la mujer que expresa su sexualidad mediante formas distintas de la heterosexualidad suele ser víctima de violencia y tratos degradantes”. (Asamblea de las Naciones Unidas, 2011, pág. 23).

En el estudio “Homofobia en el Sistema Educativo”, se resaltan una serie de casos en los cuales los jóvenes LGTBI no disponen del apoyo de sus familias. En muchas ocasiones no se sienten preparados para contarlo en el entorno familiar. En otros, ya lo han hecho y no han sido aceptados. La percepción mayoritaria de los adolescentes es –según la investigación - que en su familia resultaría compleja una salida del armario. Es preciso, por tanto, que se establezca un trabajo en común con las asociaciones de madres y padres que elimine conflictos

familiares y evite las numerosas rupturas entre padres e hijos que todavía se producen a causa de la homosexualidad o transexualidad de éstos. (COGAM, 2007, pág. 5-6).

Los seres humanos tienden a aceptar como normal lo que es aprendido y esas pautas están establecidas en principio por la sociedad en la que vive cada uno,

... las actitudes y opiniones sobre la homosexualidad muchas veces se basan en estereotipos. En general, el manejo de estereotipos es fruto del desconocimiento de la realidad sobre la que se juzga u opina. En el proceso de socialización, los estereotipos y las ideas preconcebidas forman parte del esquema mental que nos hacemos cada uno sobre el entorno que nos rodea, tomando una parte por el todo y creando categorías generales, para reducir la ansiedad que provocaría no saber cómo actuar y comportarnos al enfrentarnos diariamente a personas y situaciones nuevas. (COGAM, 2007, pág. 28).

Por otra parte, la discriminación en la atención de la salud, es realmente uno de los principales problemas de las personas LGTBI, ya que por su orientación sexual son penalizadas, aunque se reconozca que toda persona tiene derecho de acuerdo con la Asamblea de las Naciones Unidas (2011), “al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”. (pág. 18). En muchos casos, son objeto de autocensura por el mismo hecho de perder los beneficios de atención primaria y los servicios de salud, es -siguiendo a la Asamblea de las Naciones Unidas- por “temor de revelar una conducta [considerada] delictiva y [que] tiene como consecuencia que los servicios, los planes nacionales de salud y las políticas no reflejan las necesidades específicas de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans”. (pág. 18).

Otra de las consecuencias de la discriminación en el sistema de salud, es que limita el acercamiento de las personas LGTBI que tengan una situación de riesgo, los restringe a la clandestinidad, este es el caso de las personas con infecciones de transmisión sexual, entre ellas la más recurrente el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), debido a que entre las principales “preocupaciones de los posibles pacientes cabe mencionar la vulneración de la confidencialidad, el aumento del estigma y las represalias violentas”. (Asamblea de las Naciones Unidas, 2011, pág.19), ya que existe la creencia que los pacientes con estas infecciones de transmisión sexual son personas LGTBI en su mayoría, lo que conlleva la estigmatización de las mismas por su simple orientación sexual.

El estudio “Homofobia en el Sistema Educativo” demuestra que existen estereotipos entorno a la homosexualidad, en el sentido de que muchas veces es vista como una enfermedad, anomalía o desviación, esta “...visión como enfermos, marginales y, aunque

parece que de nuestra sociedad hubiera desaparecido del discurso público la gente con VIH/SIDA (que está tremendamente invisibilizadas), (...). Ello siempre en relación con la percepción social de las personas LGTBI como gentes en los márgenes y relacionadas con enfermedades estigmatizadas, que lo están aún más por los vínculos que se establecen con esas poblaciones minoritarias y discriminadas. En muchos casos el VIH/SIDA se vincula a la ‘perversión’, a la irresponsabilidad personal y a la ‘indecencia’”. (COGAM, 2007, pág. 30).

En el informe “VIH en América Latina y el Caribe”, se plantea que “cada hora, por lo menos 13 personas en nuestra región adquirirán el VIH transmitido principalmente a través del sexo heterosexual. A pesar de contar con las herramientas básicas para detener la pandemia, el acceso a éstas es desigual. La clave del éxito en la agenda de prevención es la reducción de las disparidades, enfocándose en los adolescentes y promoviendo la equidad”. (UNICEF, 2011, pág. 1). Esto es señal, de la importancia de tomar medidas a tiempo, adecuadas para contrarrestar los problemas asociados a las poblaciones más vulnerables. Este informe permite observar, que el estereotipo predominante en la sociedad es asociar el VIH/SIDA con la población LGTBI, porque tal como se explicó en líneas anteriores la homosexualidad es vista como perversión, como enfermedad, como pandemia.

Pero hay que dejar claro, que las personas más vulnerables para contraer infecciones de transmisión sexual, no son simplemente los heterosexuales, sino también aquellas personas cuya orientación sexual es sexo diversa, pero no es el universo, no es simplemente por la orientación sexual homosexual o heterosexual; todos son propensos a esta infección. Es importante entonces señalar, como elemento de discriminación y por ende de estigmatización, que:

... ante la ausencia de matrimonio (el cual se piensa siempre monógamo, sin que existan razones para hacer tal suposición) y de situaciones externas que anclen sus relaciones se presume que, lesbianas, bisexuales, homosexuales y demás duran menos en sus relaciones y, por tanto, suelen tener un mayor número de parejas sexuales en menores intervalos de tiempo. Es decir, los que no tienen el matrimonio, los que no son heterosexuales, son más promiscuos (y de ahí que, automáticamente, constituyan grupos de conducta riesgosa). (...) ser o no promiscuo (lo que sea que signifique) no es una medida del riesgo de contraer una ETS. ¿Quién corre más riesgo: el hombre homosexual que tiene sexo siempre con condón o la mujer monógama cuyo marido tiene tanto sexo como el hombre homosexual (pocas veces con ella) pero que no usa condón? Al primero frecuentemente se le calificaría de promiscuo y a la segunda no... (Goldfeder, 2009, pág.8).

Comúnmente, se responsabiliza a los gays del SIDA y de algunas enfermedades de transmisión sexual principalmente por el desconocimiento en torno al tema, al respecto Fuentes et. al (2001) plantean que, “la ignorancia es la culpable de una afirmación que no es cierta y que en el fondo encierra un prejuicio. El SIDA es una enfermedad causada por un virus que tuvo sus primeras víctimas dentro de la comunidad homosexual. Una de sus vías de contagio, pero no la única, es el contacto sexual sin medidas de protección...” (pág. 155-156).

Ahora bien, que los primeros contactos hayan ocurrido en la población gay, por ser una población vulnerable, no quiere decir que sea una generalidad, todos y todas son propensos a contraer infecciones de transmisión sexual; según Fuentes et al. (2001); “... Se intenta condenar una orientación sexual y una forma de entender el sexo y la vida que los sectores conservadores y fundamentalistas religiosos consideran degenerados y antinaturales. Los homosexuales tienen el mismo derecho que el resto de la raza humana a necesitar el amor, el sexo, la intimidad con una pareja” (pág. 156). Normalmente las instituciones sociales reproducen y “nos dicen que uno es mas promiscuo entre mas parejas sexuales tenga en un menor intervalo de tiempo. Y si uno es más promiscuo entonces es más probable que uno adquiera ETS.” (Goldfeder, 2009, pág.8), esto es testimonio de una realidad netamente discriminante.

Hay que entender desde la perspectiva de este trabajo de grado y desde la perspectiva de Fuentes et al. (2001) que “la enfermedad no tiene nada que ver con una orientación sexual y el enfermo es la víctima de un virus, un ser humano que tiene todo el derecho a exigir un trato de igualdad de condiciones que el resto de la sociedad, sin discriminación, acusaciones y paternalismos”. (pág. 156).

Uno de los rangos de acción que la UNICEF plantea, para construir un camino de inclusión y de no discriminación para las poblaciones vulnerables, es la participación, que es un elemento importante en cuanto al tema de derechos de los adolescentes; partiendo del principio que debe existir un reconocimiento nacional, regional y local de la misma, para el desarrollo de políticas públicas eficientes, por tal razón es necesario tal como lo destaca el informe “VIH en América Latina y el Caribe”, “ incluir a las y los adolescentes dentro de los espacios de participación (...) como una población particularmente vulnerable que tiene demandas y necesidades particulares. Además, la participación adolescente constituye una

valiosa oportunidad para la renovación del movimiento de personas con VIH, que actualmente requiere del apoyo de nuevos activistas...”. (UNICEF, 2011, pág.3).

En este país entre los hechos relevantes de discriminación por género se encuentra lo señalado por el I Informe sobre la Situación de Violencia en el Distrito Metropolitano (2011), el cual destaca, en su apartado de Discriminación de género por orientación sexual e identidad y expresión de género en el Distrito Metropolitano, como elementos identificados de exclusión o segregación social los siguientes, (pág.64):

1. Ejecuciones extrajudiciales e ilegales (en Venezuela está prohibida la pena de muerte);
2. Tratos crueles, inhumanos y degradantes;
3. Detenciones arbitrarias y el llamado “ruleteo”;
4. Extorsión (exigencia por parte de funcionarios policiales de montos de dinero para liberar a personas indebidamente detenidas por su orientación sexual o identidad de género);
5. Cobros diferenciados de tarifas en servicios de hospedaje o rechazo de clientes por su orientación sexual o identidad de género;
6. La interpretación discriminatoria del “derecho de admisión” para impedir el ingreso de personas sexo diversas a sitios de esparcimiento;
7. La imposibilidad material del ejercicio, en igualdad de condiciones, del derecho al libre desenvolvimiento de la personalidad (supuesta “prohibición” de expresarse afecto en público, usando arbitrariamente como excusa “la moral y las buenas costumbres”).

Lo anteriormente presentado, podría interpretarse como señal de la discriminación por género que sufre la población LGTBI en el Distrito Metropolitano, demostrando que es difícil ejercer libre y abiertamente su identidad y orientación sexual y vivir en paz sabiendo que no se le respetan sus derechos esenciales, por tal razón aunque, “no existen datos confiables acerca de la incidencia de este fenómeno en el territorio metropolitano. Sin embargo, por denuncias ante las organizaciones no gubernamentales que atienden a este grupo, y por la incidencia de ciertas situaciones producidas contra activistas (detenciones arbitrarias, amenazas por funcionarios policiales, extorsión y secuestro y otros actos de violencia física), se presume un alto grado de vulnerabilidad de esta población”. (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2011, pág.68)

El paso principal que se debe dar para contrarrestar la discriminación de las personas, lesbianas, gays, bisexuales y trans, es el reconocimiento de las mismas, como personas con iguales derechos a los heterosexuales, tal como lo destacan los derechos humanos, los Estados y las sociedades deben verse en la obligación de reconocer a las personas LGTBI, debido a que son seres humanos con condiciones similares que buscan formar una familia, tener

libertad de asociarse y de demostrar su orientación sexual sin miedo a ser rechazados o estigmatizados; por su parte se debe proteger a las personas LGTBI, tanto legal como socialmente; el primer paso es brindar seguridad jurídica e igualdad legal y realizar una tarea constante y sin descanso que es trabajar por la igualdad social, donde el elemento fundamental de cambio es el conocimiento, ya que este tiene el poder de cambio en las sociedades; lo que no se conoce no se reconoce ni acepta.

Sexodiversidad

En la discusión sobre diversidad sexual es necesario separar la práctica sexual de la identidad sexual, ya que los sujetos se reconocerán o no como parte de un grupo sexual en la medida en que construyen una identidad con él.

...es importante mencionar que uno de los temas que resultan más polémicos y difíciles de desarrollar por sus implicaciones es el de la identidad, sobre todo tomando en cuenta las propuestas posestructuralistas, y para el caso que nos ocupa la teoría queer, que aparentemente nos encaminaría a la generación de un discurso sobre la disolución de las identidades, lo cual, al menos hasta el momento, no es nuestra intención. Lo que si se requiere desde esta argumentación es repensar las identidades como entidades dinámicas; masculino y femenino, ya lo hemos dicho, no pueden ser consideradas como formas binarias y excluyentes, sino como ordenes normativos mediante los cuales se han construido jerarquías sociales que determinan el papel de los sujetos en las interacciones sociales. (Reyes, 2004.pág.15)

La diversidad sexual, es entendida como todas aquellas formas de identidad sexual, orientación sexual e identidad de género; con diversas tipologías y configuraciones, entre estas dimensiones se tiene la homosexualidad. De la “homosexualidad” se ha hablado de muchas formas: como una

... ‘conducta’, una ‘orientación sexual’, una ‘preferencia’, ‘un modo de ser’, una ‘forma de vida’ o ‘un regalo divino’; a veces como un calificativo y a veces como una ‘condición del sujeto’; algunos prefieren términos como ‘homofilia’ u ‘homoerotismo’, quitándole la connotación exclusivamente sexual al término, mientras otras y otros hablan de ‘lesbianas’ y ‘gay’ para referirse a grupos sociales con nuevas formas de identidad. Del mismo modo, corrientes constructivistas de pensamiento social han planteado que tanto “homosexualidad” como “heterosexualidad” son categorías hechas histórica y culturalmente para hablar de un modo “científico” -clínico y médico- de la sexualidad (Foucault, 1978.cp. Serrano, 1997 .pág.4)

El comportamiento o la conducta sexual del homosexual, en la sociedad occidental se plantea que “la penetración lo feminiza y lo hace ‘el homosexual’. Del hombre marica se espera que se comporte amanerado, que quiera ser mujer o por lo menos parecerse a ella y que guste de ocupar un papel ‘pasivo’ en las relaciones”. (Serrano, 1997.pág.4).

La cultura en la sociedad occidental, genera “...tanto [en] feministas como [en] gays desde su propia condición de exclusión, han hecho críticas a la sociedad y a ellos mismos hablando de ‘sexismo’ -discriminación por el sexo-, ‘homofobia’ -aversión a la homosexualidad- y heterosexismo –conjunto de prácticas sociales en las cuales se privilegia la heterosexualidad”. (Serrano, 1997, pág.6).

La familia como institución que reproduce cultura

“... Las personas pertenecientes a minorías raciales o religiosas cuentan desde pequeñas con el apoyo y las referencias culturales de sus familias; los gays, no. El marco familiar es, quizás, el que más determina el desarrollo de la persona...” (Fuentes et al, 2001, pág. 181)

Partiendo de que la autodefinición es una decisión del individuo, enmarcado en un sistema social heteronormativo, se puede decir que la socialización es “el desarrollo de los rasgos individuales en conformidad con las pautas sociales dominantes”. (Pratt Fairchild, 2006, pág.280), el agente socializador primordial es la familia que desarrolla y trasmite desde la niñez lo que es correcto o no y cómo deben comportarse los niños y las niñas de acuerdo a una dicotomía binaria hombre-mujer, masculino-femenino.

En el libro “Para Comprender la Sexualidad” de López y Fuertes, se explican cómo desde el inicio de la vida a los seres humanos se les asigna un papel determinado de acuerdo a su sexo en cuanto a la determinación de los vestidos que debe usar, los juguetes y las actividades que debe realizar dentro del contexto social en el que crece. Se impone una manera de ser, sentimientos, aficiones, pensamientos y deseos sexuales. Antes de que el niño o la niña tomen conciencia de su identidad sexual, se les asigna un rol de sexo-género que afecta –prácticamente- todas las dimensiones y actividades de la vida.

Hacia los dos o tres años de edad los niños y las niñas toman conciencia de su identidad de género (auto-clasificación como niña o niño) y, simultáneamente, comienzan un proceso de aprendizaje e interiorización de las funciones que la sociedad considera propias del niño o de

la niña (rol de género). La identidad sexual (soy hombre o soy mujer) pasa a ser una categoría permanente de los juicios que el sujeto hace de sí mismo, tal vez, la más importante, y el rol de género, es aquel que más define la vida de las personas a lo largo de su ciclo vital.

Debido a que desde el nacimiento a los seres humanos se les clasifican biológicamente, estas diferencias marcaran el rol a seguir, y en la adolescencia donde se reafirman los roles, sin embargo, la adolescencia "... un período en el cual se produce un salto en el desarrollo cognoscitivo y ocurre una apertura hacia nuevos y diversos espacios y perspectivas intelectuales." (Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, 2011, pág.14) tales roles pueden transformarse, afirmarse o desaparecer, según sean las experiencias vividas.

La construcción de la identidad sexual (soy hombre o soy mujer), viene definida desde la corporalidad (sexo biológico), luego la genitalidad (orientación sexual, prácticas sexuales) y por último con la dimensión cultural que está constituida por la (expresión e identidad de género). Ahora bien, esto se desarrolla desde la niñez, pasando por la adolescencia, que es conocida como el "período de la vida en el que se producen una serie de cambios biofisiológicos, psicológicos, intelectuales y sociales que sitúan al individuo ante una nueva forma de vivenciarse a sí mismo y a todo aquello que lo rodea". (López y Fuertes, 1989; pág. 63).

La adolescencia es "un período del desarrollo humano que se construye sobre las experiencias de desarrollo de la niñez y sienta fuertes bases para la adultez" (Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, 2011, pág.9), en esta etapa se presentan una serie de cambios físicos y estructurales internos que -en general- crean conflicto al adolescente, de acuerdo al orden social, este período está lleno de reestructuraciones y definiciones de acuerdo a los planteamientos sociales de roles, en tanto, que la adolescencia es una etapa intermedia de construcción y replanteamiento de roles dentro del espacio social.

Para Rivero y Fierro la adolescencia "es un período de la vida con intensos cambios físicos, psíquicos y sociales, que convierten al niño en adulto y le capacitan para la función reproductora"(Rivero, Fierro, s.f, pág.1), y es esta posición con la que se encuentra el ser humano desde su niñez y la imposición de roles que caracteriza la educación, es la etapa adolescente donde es necesario reafirmar estas condiciones culturales preestablecidas; en la

sociedad Occidental el período de la pubertad está indicado como el momento en el cual comenzamos a reproducirnos, como principal función.

Al llegar a la adolescencia, las personas revisan y asumen un sistema de valores y creencias interiorizado desde los primeros años de vida, que define sus actitudes, opiniones y sentimientos, que pautan las maneras que deben tener hacia determinadas situaciones o modos de actuación. El proceso de formación de la identidad personal y sexual es sin duda, uno de los asuntos más importantes del adolescente y hay que destacar el hecho de que es un proceso que se nutre fundamentalmente de la familia como principal agente socializador.

La etapa o ciclo de la adolescencia es fundamental en lo que se refiere a la identificación sexual, ya que es la fase en la cual se tiene los primeros acercamientos hacia la experiencia sexual, bien sea en relaciones heterosexuales o encuentros sexuales casuales con personas del mismo sexo, y donde se tiene relativamente claro el rol de género que se desempeña.

Como bien se sabe, “los años de la adolescencia son cruciales debido a que la sexualidad aún está en formación durante este período. Estos son los años en que la identidad es formada, y surgen conflictos internos con este proceso de formación. La presión externa de los compañeros y el aliento de la sociedad a un pronto involucramiento de la actividad sexual...”. (Bud Searcy, s.f., pág.1), son elementos claros de lo que vive un adolescente, que debe demostrar constantemente su masculinidad en todos los ámbitos de su entorno.

Durante la adolescencia se forma parte de grupos de pares que van más allá de la familia, y que establecen otros parámetros de comportamiento que han ido cambiando en el tiempo, donde se expresa el choque de la cultura juvenil con lo que está preestablecido, seleccionando otros márgenes de comportamiento social en los cuales el joven busca dejar de ser objeto social y convertirse en autor de su rol en la sociedad, ya que “es durante la adolescencia cuando las ideas nuevas, el arte y las creencias tienen un mayor impacto en nuestra imaginación” (Rivero, Fierro, s.f, pág.2). Estos autores, señalan que:

...durante millones de años de evolución de la especie humana, se han ido seleccionando un tipo de comportamientos. Sin embargo, las condiciones culturales y sociales han ido cambiando rápidamente en los últimos miles y más aún en los últimos cientos de años, lo que dificulta la expresión de estos rasgos seleccionados, causando por lo tanto un alto grado de estrés durante la adolescencia, que se traduce en mucha de la patología típica de este período de la vida. (pág.1)

Es decir, los cambios culturales de los cuales han sido objeto las estructuras familiares y sociales tienen consecuencias directas en los individuos que transitan por la adolescencia, causándoles choques con lo establecido y predefinido como correcto y adecuado. Al momento en el que el joven se convierte en protagonista y asume el rol que le corresponde en la sociedad -a pesar de los obstáculos y choques con las estructuras- se puede decir:

... en interacción con el mundo adulto él y la adolescente, en la coyuntura actual, deben establecer replanteamientos a sus límites y roles, así como afrontar la emergencia de un protagonismo en los espacios sociales que les han hecho situarse y posicionarse progresivamente como actores principales en la promoción de sus derechos y en los aportes que pueden hacer al orden social. (Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, 2011, pág. 9).

El proceso de socialización conduce a una estructura en donde la caracterización de roles está pautada desde el momento del nacimiento con la asignación de un sexo, en lo que cabe destacar- lo planteado por Rivero y Fierro (s/f) “durante millones de años de evolución de la especie humana los ‘machos’ se han ido seleccionando por ser agresivos, independientes y aventureros, mientras que las ‘hembras’ por ser sociables y ‘maternales’”. (pág. 2). De tal manera, entendiendo que durante millones de años los patrones heteronormativos han prevalecido, es necesario internalizar los cambios de los cuales son objeto los seres humanos y las sociedades, donde actualmente

... la adolescencia comienza a ser vista desde la pluralidad y la diversidad, situada en distintos espacios sociales, con sus diferencias y similitudes. Incluso, en la actualidad es considerada como el momento de la vida que resulta propicio para la estimulación efectiva de la participación social, el ejercicio de la ciudadanía activa y la acción social. (Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, 2011, pág.16).

Ahora bien, con miras a entender los cambios que sufren los adolescentes, es primordial comprender que el proceso de socialización no sólo se encuentra en las manos de la institución familiar, sino más bien, ésta está acompañada por las instituciones educativas que actúan marcando la pauta de comportamiento enmarcado en lo preestablecido y en la norma, como señala la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (2011),

... en la escuela y específicamente en el aula se propicia el ejercicio de roles señalados o no por prácticas estereotipadas. Es en los espacios educativos donde se construye la transformación cultural de una sociedad equitativa, de este modo, con la incorporación de la perspectiva de género dentro de la práctica educativa se da lugar y reconocimiento a los derechos humanos de mujeres y hombres. (pág.16).

Las instituciones educativas constituyen espacios donde él o la adolescente se involucran e insertan en grupos de pares e incluso se vinculan a otras instituciones y grupos sociales con los que se sienten identificado/as, donde pueden expresarse y construir -junto a otros seres- tanto que se encuentren en este proceso como quienes funjan de orientadores/as, una identidad social y de género definida. En atención a que este periodo de desarrollo denominado adolescencia "... no existe como un estado y condición humana única, por el contrario, debe ser entendida desde marcos de comprensión dinámicos y flexibles que permitan recoger la riqueza de lo múltiple, diferente y singular que hay en los seres humanos..." (Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, 2011, pág.16)

Ahora bien, la familia al ser el principal referente cultural de todo individuo, tiene como línea base la "estructura/organización familiar [que] incide en la formación de identidades, no solamente como una instancia empírica y concreta de presencias y verbalizaciones captadas a nivel aparente ... incluye otras varias ... que operan mediante contenidos latentes. Es por esto que la formación de las identidades se da también en un mundo de invisibilidades...". (Salles, s.f, pág.91-92). En las cuales, se desarrollan patrones culturales que funcionan como medios de aprendizajes directos e indirectos, así como mecanismos de control social dentro del entorno íntimo de la familia, que son mucho más efectivos en la tarea de versionar la cultura en un contexto y espacio determinado.

Hay que aclarar, que el referente socializador familiar es el predominante pero no es el único agente que cumple función socializadora, pues, también existen otros ambientes o entes socializadores como las redes de relaciones grupales, que en el adolescente juegan un papel fundamental. En la adolescencia se produce, un cierto grado de crisis y de ansiedad debido a que supone una readaptación clara ante una serie de patrones, situaciones y dificultades que están presentes en el desarrollo de la vida, ya que estos cambios se originan como es natural en un contexto sociocultural definido.

El proceso de desarrollo de los seres humanos en sus diferentes etapas, está apoyado por la familia actuando como uno de los principales agentes de formación de roles, afirmando o no las estructuras que el joven va desarrollando, según la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz (2011)

... la familia es el espacio inicial responsable de la adquisición de los elementos básicos de la identidad de género, es decir, de la forma de comportarse en la sociedad como hombres y mujeres, el lugar donde se favorecen relaciones igualitarias o diferencias marcadas con respecto a la crianza y a los primeros desempeños de niños, niñas, muchachos y muchachas. (pág.16)

Por ello, el papel de la familia está establecido en la socialización como eje que transversaliza las relaciones humanas y su tratamiento. Debido a lo anteriormente señalado, la familia es determinante, ya que constituye el “conjunto de personas emparentadas por lazos de sangre, matrimonio o alguna otra relación acordada o adopción que tienen en común la responsabilidad principal de la reproducción y el cuidado de los miembros de la sociedad”. (Schaefer, 2006, pág. 269), esta institución -surge si se quiere- como un instrumento de la sociedad para transmitir los patrones socio-culturales que les son propios, en función de lo cual, los roles de género masculinos “se construyen socialmente de manera muy similar a los femeninos. La familia, los compañeros y los medios de comunicación influyen en el modo en que un niño o un hombre llegan a identificar su papel adecuado en la sociedad”. (Schaefer, 2006, pág. 246).

La institución familiar, tiene un papel central para la sociedad, por cuanto “las personas depositan una gran confianza en la familia. Es la primera institución a la que se recurre en situaciones difíciles o de crisis (...) Se ha afirmado que ‘la familia conforma un espacio de acción en el que se definen las dimensiones más básicas de la seguridad humana: los procesos de reproducción material y de integración social de las personas’”. (PNUD, 1998, pág. 192 citado por Irma Arriagada, 2001, pág.7). Entendiendo que estos procesos de reproducción material y de integración social, son los que posibilitan el desarrollo del individuo en la sociedad, enmarcados en patrones heteronormativos, que hay que repetir y transmitir para poder mantener el status quo, lo preestablecido, lo que es correcto para los miembros de la familia y por ende para la sociedad.

Los estudios sobre familia se han basado a lo largo de la historia en paradigmas variados, que le han brindado preponderancia a ésta, como la institución que permite el funcionamiento de la sociedad. Para la sociología, la familia es la institución en la cual recae esta responsabilidad. Desde la perspectiva funcionalista, la familia según Ogburn y Tibbits, (1934) citado por Schaefer (2006), cumple las siguientes funciones:

- 1) Reproducción
- 2) Protección
- 3) Socialización: los padres y otros familiares siguen el comportamiento del niño y le transmiten las normas, valores y la lengua de su cultura.
- 4) Regulación del comportamiento sexual: las normas de comportamiento sexual pueden variar con el tiempo (...) y entre culturas. (...), los patrones de conducta sexual están definidos más claramente dentro del círculo familiar.
- 5) Afecto y compañerismo: en condiciones ideales, la familia proporciona a sus miembros relaciones afectuosas e íntimas que les ayudan a sentirse satisfechos y seguros. (...).
- 6) Provisión de estatus social: heredamos una posición social debido a nuestro origen familiar y la reputación de nuestros padres y hermanos. (...). Además, los recursos familiares influyen en la capacidad de los hijos para acceder a ciertas oportunidades... (pág. 271)

Existe diversidad de paradigmas sobre los cuales se entiende la familia; las características que en principio rigen las relaciones familiares son las consideraciones desde la aproximación biológica, según la cual se determinan en gran medida los modos de comportarse de los individuos de manera estandarizada. A partir de lo biológico se crea un sistema social de roles asignados de acuerdo a un aprendizaje de género específico, debido a que la familia es el principal agente socializador. La simple dicotomía biológica trasciende y permea lo cultural entendido como aquello que la familia reproduce constantemente, como es el caso de lo que es ser hombre o mujer y por ende lo que ello implica, todo esto enmarcado en la construcción social de la vida cotidiana.

En las sociedades modernas, “durante más de cien años, las creencias científicas y populares han mantenido que la homosexualidad masculina deriva de, al tiempo que expresa, algo femenino en el hombre –la ausencia de los niveles apropiados de masculinidad...”. (Lynne Segal citado en Rodrigo Andrés, s.f., pág. 126).

Para explicar el desarrollo de la homosexualidad en la adolescencia de jóvenes masculinos hay que entender que existe en las sociedades modernas “un elemento importante [donde privan] visiones tradicionales de los comportamientos ‘masculino’ y ‘femenino’ apropiados; es la homofobia, que consiste en temor y prejuicios contra la homosexualidad. La homofobia contribuye de manera notable a una socialización estricta del rol de género,

ya que muchas personas aplican el estereotipo que asocia la homosexualidad con feminidad y el lesbianismo con masculinidad. (Schaefer, 2006, pág. 244).

En la definición del papel de la familia en la sociedad, hay una mirada de consideraciones desde la perspectiva económica, considerando la familia como la unidad productora por excelencia. Desde una concepción tradicional de familia = hogar, prevalece “la idea de la existencia y contemporaneidad de familias que no han perdido las funciones económicas y por el contrario son estas funciones que generan ciertas relaciones organizadoras de los lazos familiares”. (Salles, 1991, pág. 53).

Ahora bien, muy en sintonía con el manejo de roles estandarizado de acuerdo a la naturaleza biológica, es importante destacar la postura de Rubin (1996), quien asevera que:

A través de la división sexual de las tareas se hace que en la unidad económica mínima deba haber siempre por lo menos un hombre y una mujer, haciendo que esta división sexual del trabajo se convierta en un mecanismo de dependencia entre sexos (...) es necesario asegurar las uniones heterosexuales por medio de la interdependencia económica generada por la división sexual del trabajo precisamente porque los imperativos biológicos y hormonales no son tan abrumadores y naturales como parece indicar el modelo hegemónico de parentesco. (Rubín, 1996, c.p. Moreno y Pichardo, 2006).

Siguiendo con esta dinámica, las familias se rigen, tal como se ha querido plasmar, por patrones y dinámicas distintas, que se traducen en estilos de vida particulares, con prácticas sociales definidas de acuerdo a la cultura en la cual esta se encuentre inmersa; es por esto, que lo que se pretende demostrar en esta investigación es visibilizar “la variabilidad de los lazos fundadores de la familia, incluso la diversidad de funciones sociales que cumplen la simbología y los patrones organizadores del parentesco, [que] exigen la ampliación de los estudios que cuestionan la existencia de un modelo familiar único, consolidado en el marco del desarrollo urbano/industrial y referido a la familia nuclear moderna”. (Salles, 1991, pág. 56). En función de la valoración de la vivencia de la homosexualidad en jóvenes estudiantes universitarios de sexo masculino entre 18 y 25 años de edad, dentro de su entorno familiar durante la adolescencia.

Lo anterior muestra, que la familia está siendo objeto de cambios sociales significativos, propulsados por la modernización, que se constituye en un elemento fundamental para entender e internalizar los cambios que sufren las familias particularmente en Latinoamérica,

ya que esta implica una serie de procesos sociales y económicos que acompañan y tienen relevancia en las transformaciones que se presentan en la estructura y funcionamiento de las familias en general. Arriagada (2001), señala en su artículo los siguientes procesos y los efectos directos que genera la modernización –que se citan en extenso-

- Cambios en los procesos productivos: entre ellos el crecimiento económico generado por la industrialización, por el paso del trabajo rural a urbano; y actualmente por el tránsito de economías globalizadas y tercerizadas, con preeminencia de mercados.
- Modificación en la composición demográfica: procesos de urbanización acelerada con aumento de la esperanza de vida, disminución de los nacimientos y reducción del tamaño de la familia, que se expresan en cambios en la pirámide de edad de la población.
- Nuevas pautas de consumo y trabajo: aumento del acceso al consumo de bienes y servicios de las familias, cambios en las modalidades laborales: incremento de los sectores industriales y terciarios de la economía, del trabajo remunerado femenino, de la informalidad y de la inestabilidad laboral.
- Acceso masivo pero segmentado de bienes y servicios sociales: educación, seguridad social y salud que amplía la atomización y desigualdades sociales. (pág. 13)

A partir de los cambios generados por la modernización, se presenta una reconstrucción social del papel de la familia en la sociedad y en las relaciones que se establecen en esa dinámica. En la modernidad, según Giddens (1995) citado por Arriagada (2001),

Se produce una gran diversidad de formas y estilos de vida, heterogeneidad de influencias en cuanto a hábitos, valores, imágenes, modos de pensar y entretenerse fuertemente potenciados por los procesos de globalización que ha afectado los vínculos sociales entre grupos y con fuertes efectos sobre los aspectos más personales de nuestra experiencia y donde la seguridad que proporcionaban las tradiciones y costumbres no ha sido sustituidas por la certidumbre del conocimiento racional. (pág.14).

Las transformaciones experimentadas por la familia en Latinoamérica, provienen de un distanciamiento de la versión clásica del funcionamiento de la misma, “vivimos en un mundo en el que las tres dimensiones de la definición clásica de familia –la sexualidad, la procreación y la convivencia- han experimentado profundas transformaciones y evolucionado en direcciones divergentes, de lo que ha resultado una creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia”. (Jelin, 1998, citado por Arriagada, 2001, pág.17).

La variabilidad de las estructuras familiares y de las dinámicas internas de las mismas, demuestra que esta institución es en primera instancia un agente socializador, el cual juega un papel fundamental en el desarrollo de la identidad de cualquier ser humano, donde generalmente la familia está enraizada en la trasmisión de cultura, tales como normas, valores,

percepciones atadas a símbolos que pertenecen a un contexto determinado, en el que las familias versionan los estilos propios de transmitir cultura adaptándose a las circunstancias y contextos en los cuales se desenvuelven. Todos estos cambios influyen de manera central en la percepción que tienen las familias de sí mismas, lo que se traduce en cambios internos en todas sus dimensiones, que según Arriagada (2001), se vinculan con:

... transformaciones demográficas, aumento de los hogares con jefatura femenina y creciente participación de las mujeres en el mercado laboral. Entre los principales cambios demográficos se observa que el tamaño medio de la familia se ha reducido por la disminución de los hogares multigeneracionales y el aumento de los unipersonales, así como por el efecto de las migraciones (...) En el plano simbólico persisten formas de representación, normas e imágenes culturales sobre las familias de carácter tradicional, que ayudan a comprender la falta de concordancia entre los discursos y las nuevas formas y prácticas de las familias. (pág.6)

Las consecuencias de la modernización, son palpables –siguiendo a la autora- en los acelerados cambios sociales, económicos y culturales con incidencia “en las relaciones internas de las familias, las mentalidades y las prácticas sociales, al coexistir lo nuevo (la autonomía, la reducción de la maternidad y de la dependencia económica femenina), con lo antiguo (dependencia subjetiva, mantenimiento de la división del trabajo doméstico según género).” (pág.30), lo que demuestra la existencia de una dinámica familiar variante, donde las relaciones ya no se rigen por lo preestablecido, sino que transitan por un ciclo de vida familiar diferente, donde el matrimonio no es requisito fundamental para constituir uniones, convirtiéndose entonces en familias “complejas”, lo que permite visibilizar la variabilidad de relaciones familiares y sus dinámicas propias.

Las nociones de familia, están enmarcadas en una sociedad claramente heterogénea en lo que se refiere a las relaciones entre los actores sociales, en todos los niveles, ya que “la variabilidad de los modelos familiares se encuentra sumergida en la existencia de ciertos rasgos básicos que tienden a normativizar las relaciones familiares.” (Salles, s.f., pág.92).

El dinamismo y cambio de las nociones de familia que exalta Salles en sus textos, hace ver que los patrones preestablecidos, normatizados han variado a lo largo de la historia y que por lo tanto las relaciones familiares han variado, tal es el caso, del matrimonio y de las formas corrientes mediante las cuales se unían y cohabitaban las parejas; en la mayoría de los casos “la formación de parejas, la cohabitación y el derecho a procrear suelen estar

socialmente regidos por instituciones (como el matrimonio) que son productos culturales macrosocialmente controlados ...”. (Salles, pág. 87), entendiendo que estas instituciones como el matrimonio responden a un status quo establecido donde las relaciones de pareja y familiares al margen de esta institución, así como la expansión de las separaciones consensuales, son vistas como una desviación y por ende son estigmatizadas. Este sería un ejemplo evidente del cambio que se ha venido gestando en la percepción e interpretación de esta realidad.

La transición hacia nuevas formas de familia implica fundamentalmente la reestructuración y redefinición de las relaciones género dentro de la sociedad y por ende dentro de la institución familiar.

La comunicación intrafamiliar

Ahora bien, un elemento fundamental en la redefinición de las relaciones de género dentro de la familia es la comunicación, esto vinculado con la funcionalidad de la institución familiar;

... las familias sanas es de mensajes claros, en general coherentes en sus aspectos digital y analógico y cuando hay contradicciones, mensajes paradójales o confusos, pueden meta-comunicarse y hablar sobre ello o protestarlos. Pueden comunicarse todos los miembros entre sí, los secretos familiares y los mitos no cobran predominancia y los rituales familiares están en general al servicio del crecimiento, la identidad y la socialización de la familia y de cada uno de los miembros. Los mitos son susceptibles de ser modificados en función de datos de la realidad y no impiden detectar el sufrimiento emocional. La comunicación es fluida y abierta, no hay bloqueos importantes y hay respeto por la intimidad personal y de la pareja. Hay espacio para las diferencias, las discusiones, la creatividad, el error. Se puede expresar puntos de vista y sentimientos propios que pueden ser también diferentes. (Zingman, 1996, pág.29-30)

La comunicación dentro de la estructura familiar juega un papel importante, básicamente porque esta institución socializadora incurre en vicios que caen en el cuestionamiento, en la invisibilización del miembro que piense y diga algo diferente a lo que los demás miembros de la familia consideran correcto o adecuado. El lenguaje y la comunicación empleada en la familia debe ser abierto, inclusivo, con actitud de escucha y no de imposición ni sometimiento, ya que la integración de los miembros de la familia es necesaria para crear un ambiente de inclusión; “hay una buena integración familiar pero con diferenciación y autonomía, son familias en la que se puede estar muy integrado sin dejar de ser uno mismo. Hay un nosotros, valorizado, pero también un yo de cada integrante y tú”. (Zingman, 1996, pág.29).

La comunicación entre los miembros de la familia denota el grado de integración presente en la misma, o en su defecto el grado de desvinculación o desintegración de sus miembros y de sus funciones; “en cuanto al tema de comunicación, [de las familias disfuncionales], es perturbada, confusa y con paradojas y mensajes contradictorios. Tienen también la característica de que no hay meta-comunicación, no se pueden comentar las contradicciones, ni cuestionarlas. Sus miembros quedan atrapados en esas contradicciones sin poder reaccionar para protegerse defendiéndose o saliendo de ellas; y el padre puede gritarle estridentemente al hijo ‘¡aquí no se grita!’, o la madre puede pedirle ‘contadme’ mientras no lo

escucha; no se acepta el error que es entendido como lo distinto. En este tipo de comunicación predomina el monólogo en lugar del diálogo”. (Zingman, 1996, pág.20)

La valoración de este tipo de familias con buena integración familiar es fundamental, ya que el individuo o joven homosexual en este caso, encontrará en la familia un aliado, un apoyo al momento de comunicar su preferencia u orientación sexual, por el contrario en familias disfuncionales donde la comunicación es confusa, donde se basan en mitos y en contradicciones, donde no se acepta lo diferente, lo que puede conseguir el joven homosexual es rechazo porque su orientación sexual dista de lo preestablecido y de lo que la familia considera como correcto.

Lo relevante de esta exposición, es que permite sentar las bases para comprender la estructura y la dinámica familiar que se puede presentar en cada caso o en cada vivencia de los jóvenes homosexuales objeto de estudio. Lo anterior fue necesario para establecer un panorama general de cómo es la familia, cuál ha sido y es su papel a partir de la modernidad, qué aspectos son relevantes en cuanto a la construcción de la identidad de género, es un agente reproductor de cultura, es importante conocer si solamente existe un solo tipo o noción de familia, todo con el fin de entender el origen de las desigualdades, de la homofobia, del rechazo y de la discriminación de los jóvenes homosexuales en su entorno familiar, debido a que la familia tal como se describió es una institución que reproduce y produce patrones heteronormativos.

Bases legales

Para contextualizar la situación de las personas gays, lesbianas, trans y bisexuales, se realizó un breve arqueo de los instrumentos internacionales suscritos por Venezuela, en cuanto al tema de orientación sexual e identidad de género, así como las leyes nacionales que incluyen a la población LGTB, haciendo hincapié en las propuestas realizadas en el país por diferentes colectivos y organizaciones sobre este tema.

Ahora bien, la violencia y discriminación por orientación sexual o identidad de género, en muchos casos proviene de la sola percepción de homosexualidad, lo que coloca en situación de riesgo constante a las personas gays, lesbianas, bisexuales y trans. La

vulnerabilidad de los derechos de la población LGBT, va desde la discriminación con actos violentos tanto físicos como psicológicos, hasta la discriminación legal, lo que se traduce en desigualdad social, aún cuando en la Declaración Universal de los Derechos Humanos “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.” Todas las personas de acuerdo con la Asamblea de las Naciones Unidas (2011), incluidas las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans, tienen derecho a gozar de protección de las normas internacionales de derechos humanos, en particular con respecto a los derechos: a la vida, la seguridad de la persona y la intimidad, el derecho a no ser sometido a torturas ni detenciones arbitrarias, el derecho a no ser sometido a discriminación y el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica. (pág.4).

A pesar de existir tratados y pactos internacionales que protegen a todos los seres humanos por igual, siguen existiendo señales y hechos de discriminación y violencia hacia las personas LGTB, entre ellos se destaca en este Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, “... los asesinatos de al menos 31 personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en Honduras durante un período de 18 meses...”. (Asamblea de las Naciones Unidas, 2011, pág. 9), los cuales son crímenes de odio, que se convierten en ejecuciones arbitrarias que buscan en muchos casos salvaguardar el honor y la moral de los miembros de las familias, demostrando entre otras cosas el incremento de la intolerancia ante las minorías sexuales en diversos países, en este informe se dice que “durante el período comprendido entre 2008 y 2011 se produjeron 680 asesinatos en 50 países [del mundo]”. (Asamblea de las Naciones Unidas, 2011, pág. 10).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos sirve de base, orientación y apoyo a otros instrumentos internacionales como son: la Declaración de Montreal sobre los Derechos Humanos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (2006), que establece en su preámbulo que “para hacer realidad los derechos humanos de las personas LGBT se precisan cambios en muchos niveles y en todas las partes del mundo: hay que garantizar derechos, cambiar leyes, trazar y aplicar nuevas políticas y adaptar prácticas institucionales. Las personas y grupos LGBT son los principales protagonistas de este cambio. Pero sólo ganaremos si incorporamos a otros aliados a nuestra lucha. El objetivo de la presente Declaración es enumerar y explicar los cambios que necesitamos y elaborar un plan de acción a escala mundial”. (pág.1).

Entre los cambios que se deben generar, la Declaración de Montreal sobre los Derechos Humanos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (2006), plantea -entre muchas exigencias y acciones a tomar- proteger y salvaguardar los derechos básicos de las personas LGTB, como la protección de la violencia de Estado y de la violencia privada; ya que fuera del ámbito jurídico, se ha contemplado en muchos países casos de tortura y otros tipos de violencia, incluso de asesinatos de personas LGBT, sólo por el hecho de ser lesbianas, gays, bisexuales o transgénero.

Estos delitos de odio los cometen personas particulares con la ayuda activa o la aceptación pasiva de funcionarios públicos, como ha ocurrido en algunas manifestaciones del orgullo) o incluso la propia policía, el ejército u otros funcionarios públicos. Estos delitos de odio contra personas LGBT son cada vez más preocupantes: muchos Estados no están cumpliendo con su obligación de proteger de esta violencia a las personas LGBT. (pág. 2).

Otra de las exigencias de la Declaración de Montreal sobre los Derechos Humanos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (2006), es la libertad de tener relaciones sexuales con personas del mismo sexo (en privado, con consentimiento mutuo y entre adultos) y señala que:

En setenta y cinco países, es decir, más de un tercio de los países del mundo, tienen todavía leyes aplicables que consideran delito los actos sexuales entre personas del mismo sexo, aun con consentimiento mutuo y entre adultos. Actos que no causan daño a nadie. Esto, según las normas internacionales de derechos humanos, viola el derecho a la vida privada, tal y como ha reconocido la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su decisión Toonen en 1994 y es asimismo una discriminación: deniega el reconocimiento de igual dignidad y valor de las personas LGBT. Esas leyes, incluso cuando no se aplican en la práctica, estigmatizan, perpetúan prejuicios, fomentan el chantaje y la intimidación y sirven de justificación de otras formas de discriminación. (pág. 2).

Los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género (2007), constituye veintinueve (29) principios, entre ellos: el derecho al disfrute universal de los derechos humanos, los derechos a la igualdad y a la no discriminación, el derecho a la vida, el derecho a la seguridad personal, entre otros. Los Principios de Yogyakarta (2007), plantean que “Todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. La orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la

dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso”. (pág. 6).

La vulneración de los derechos humanos de las personas LGTB, ha sido medida en una encuesta que señala y comprueba la discriminación de la cual son objeto en diversos espacios y esferas geográficas, de acuerdo con la Asamblea de las Naciones Unidas (2011), “en 2008, en el Reino Unido [se llevo a cabo una encuesta donde] una tercera parte de las lesbianas y una cuarta parte de los gays habían sido víctimas de algún delito o incidente motivado por el odio (incluidas las agresiones verbales) en los tres años anteriores...” (pág. 12).

La violencia, la tortura, los malos tratos, sufridos por los miembros de las minorías sexuales se deben fundamentalmente a que “no responden a lo que socialmente se espera de uno y otro sexo”. (Asamblea de las Naciones Unidas, 2011, pág. 12); es decir, no cumplen con los estándares de la dicotomía hombre/mujer. El desconocimiento se traduce en rechazo por lo desconocido, es por esto, que la igualdad legal debe traducirse a su vez en igualdad social, lo cual implica un proceso de aceptación y respeto entre los miembros de la sociedad, especialmente al interior de las familias.

El derecho a la seguridad personal es fundamental y está previsto en los Principios de Yogyakarta (2007); donde se señala que “toda persona, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tiene derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado frente a todo acto de violencia o daño corporal que sea cometido por funcionarios públicos o por cualquier individuo o grupo”. (pág. 13).

Por su parte, el derecho a la vida -es necesario hacer mención del mismo- ya que existen crímenes de odio contra las personas LGTB, por ende en los Principios de Yogyakarta (2007), se señala que “toda persona tiene derecho a la vida. Ninguna persona será privada de la vida arbitrariamente por ningún motivo, incluyendo la referencia a consideraciones acerca de su orientación sexual o identidad de género. A nadie se le impondrá la pena de muerte por actividades sexuales realizadas de mutuo acuerdo entre personas que sean mayores de la edad a partir de la cual se considera válido el consentimiento, o por su orientación sexual o identidad de género.” (pág. 13).

La leyes que legitiman formas de actuar discriminatorias de los miembros de una determinada sociedad, son aquellas que criminalizan y penalizan las relaciones homosexuales

consentidas entre adultos, así como a las personas por su orientación sexual o identidad de género; según el Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (2011) existen:

76 países con leyes utilizadas para criminalizar a las personas por su orientación sexual o identidad de género. Esas leyes, incluidas las denominadas ‘leyes de sodomía’, son a menudo vestigios de la legislación colonial. Suelen prohibir determinados tipos de actividad sexual o cualquier tipo de intimidad o actividad sexual entre personas del mismo sexo. En algunos casos, las expresiones utilizadas se refieren a conceptos vagos y no definidos, como ‘delitos contra la naturaleza’, ‘moralidad’ o ‘libertinaje’. Lo que estas leyes tienen en común es su utilización para acosar y procesar a personas por su sexualidad o identidad de género real o supuesta. (pág. 14).

Lo anteriormente expuesto, legitima la violencia comunitaria y la brutalidad policial en muchos casos, obviamente esto repercute en la apreciación de la homosexualidad que tienen las familias en las distintas sociedades, generando a su interior la reproducción de la discriminación en apego a la normativa jurídica.

En Venezuela, la represión de los cuerpos policiales ha estado en crecimiento, para noviembre del 2010, se incluyó un mandato contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en las normas sobre igualdad y equidad de género aplicables a la Policía Nacional Bolivariana y a otros cuerpos de policía, “pero los abusos policiales continúan siendo una constante, y el número de denuncias de violencia y agresión policial hechas por la población LGBTTI a las ONG de derechos humanos continúa en aumento.” (Adrian, s.f, pág.3).

Por su parte, continuando con la materia internacional, se tienen las resoluciones de la Organización de Estados Americanos OEA, entre ellas tenemos; 38 Asamblea General de la OEA. Resolución AG/RES.2453 (XXXVIII-O/08) del año 2008; la 40 Asamblea General de la OEA. AG/RES.2600 (XL-O/10) del año 2010; y la Asamblea General de la OEA. AG/RES.2653 (XLI-O-11) del año 2011, en esta última, se ratifican las anteriores resoluciones, y se resuelve “condenar la discriminación contra personas por motivos de orientación sexual e identidad de género, e instar a los Estados (...) a adoptar las medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar dicha discriminación”. (pág.2)

Para Tamara Adrián, tal como lo reseña Rodríguez (2009), en un artículo:

La orientación sexual no es más que la preferencia que la persona tiene para establecer relaciones sexo-afectivas con una persona de un sexo distinto, de su mismo sexo o de ambos sexos. La identidad de género se refiere a la percepción que una persona tiene de

pertenecer a uno u otro sexo (...) Adrián considera, que para la mayoría de las personas la identidad de género corresponde al sexo biológico, es decir, que la mayoría de las mujeres se sienten mujeres, así como los hombres se sienten hombres, independientemente de su orientación sexual. (Rodríguez, 2009, págs. 26-27).

En relación a la posición de Venezuela, con respecto a los demás países de Latinoamérica en materia de derechos relativos a la orientación sexual, señala Rodríguez (2009), que:

Las personas que tienen una orientación sexual no hegemónica, que son homosexuales gays o lesbianas, no tienen derecho a la constitución legal de una pareja ni a créditos comunes en caso de que quieran comprar una vivienda (...) simplemente no tienen la posibilidad de crear un proyecto de vida que sea legalmente reconocido. (pág.27)

Esta defensora de los derechos humanos, atribuye el rechazo a todo lo que tiene que ver con identidad de género y la orientación sexual -dentro de la Asamblea Nacional- a que “en el 2008 se logró que un proyecto de Ley de Igualdad y Equidad de Género incorporase las menciones de “orientación sexual”, “identidad de género” y “expresión de género” como categorías protegidas, sin embargo, fue suprimido. Posteriormente depuraron la ley de tal forma que quedó vacía de contenido” (Rodríguez, 2009, pág.27)

En la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en el artículo 21, cosa que apoya lo anteriormente expresado, que:

Todas las personas son iguales ante la ley, y en consecuencia: No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona. La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. Sólo se dará el trato oficial de ciudadano o ciudadana; salvo las fórmulas diplomáticas. No se reconocen títulos nobiliarios ni distinciones hereditarias.

En el año 2009, se presentaron una serie de luchas por los derechos civiles en Venezuela. Se envió un comunicado al gremio de profesionales asociados a la psicología, psicoanálisis y psiquiatría; solicitando apoyo en la lucha contra la homofobia. En paralelo, el colectivo LGBT se organizó para apoyar la inclusión del artículo 8 en la propuesta de Ley Orgánica para la Equidad e Igualdad de Género, y enfrentar todo el revuelo homofóbico

causado por la oración que abriría las puertas a las uniones legales entre personas del mismo sexo. Las controversiales líneas finalmente son suprimidas. La prensa nacional, empieza a reseñar algunos de los tantos crímenes de odio que ocurren en el país. El colectivo vuelve a movilizarse insistentemente y se manifiesta de nuevo, después de la marcha del orgullo gay, con otra demostración pública exigiendo el respeto de los derechos humanos de la sexo diversidad.

En el reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo (2006), que ya para la fecha de entrega de esta investigación en el año de 2013 no está en vigencia, aparece desde 1997 la protección contra la discriminación laboral por orientación sexual no por identidad de género, pero a pesar de esto “el nivel de homo-lesbo-transfobia institucional y social es tan elevado que luego de 14 años esta disposición nunca ha recibido una aplicación concreta en ninguna decisión judicial” (Adrian, s.f, pág.3).

La Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (2012), establece en el artículo 21, que:

...son contrarias a los principios de esta Ley las prácticas de discriminación. Se prohíbe toda distinción, exclusión, preferencia o restricción en el acceso y en las condiciones de trabajo, basadas en razones de raza, sexo, edad, estado civil, sindicalización, religión, opiniones políticas, nacionalidad, orientación sexual, personas con discapacidad u origen social, que menoscabe el derecho al trabajo por resultar contrarias a los postulados constitucionales. Los actos emanados de los infractores y de las infractoras serán írritos y penados de conformidad con las leyes que regulan la materia. No se considerarán discriminatorias las disposiciones especiales dictadas para proteger la maternidad, paternidad y la familia, ni las tendentes a la protección de los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

El proyecto de Ley Orgánica de Igualdad y Equidad de Género de Venezuela (2008), incluyó -en primera discusión- la protección por orientación sexual e identidad de género en las áreas de salud, seguridad social, educación, trabajo, vivienda, pero esta protección fue eliminada en el texto para segunda discusión (2009). Por las resistencias, este proyecto no fue nunca sometido a discusión plenaria en la Asamblea Nacional.

La Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2007), plantea entre los artículos de interés para esta investigación; el artículo 3 sobre el principio de igualdad y no discriminación; su artículo 5 señala las obligaciones de la familia e igualdad de género en la crianza de los niños, niñas y adolescentes donde se expresa que:

La familia es la asociación natural de la sociedad y el espacio fundamental para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Las relaciones familiares se deben fundamentar en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. En consecuencia, las familias son responsables de forma prioritaria, inmediata e indeclinable, de asegurar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías. El padre y la madre tienen deberes, responsabilidades y derechos compartidos, iguales e irrenunciables de criar, formar, educar, custodiar, vigilar, mantener y, asistir material, moral y afectivamente a sus hijos e hijas. El Estado debe asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente estas responsabilidades, y para que el padre y la madre asuman, en igualdad de condiciones, sus deberes, responsabilidades y derechos. Asimismo garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia.

También se presenta el artículo 28 sobre el derecho al libre desarrollo de la personalidad y el artículo 50 salud sexual y reproductiva, que destaca lo siguiente:

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser informados e informadas y educados o educadas, de acuerdo a su desarrollo, en salud sexual y reproductiva para una conducta sexual y una maternidad y paternidad responsable, sana, voluntaria y sin riesgos. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar servicios y programas de atención de salud sexual y reproductiva a todos los niños, niñas y adolescentes. Estos servicios y programas deben ser accesibles económicamente, confidenciales, resguardar el derecho a la vida privada de los niños, niñas y adolescentes y respetar su libre consentimiento, basado en una información oportuna y veraz. Los y las adolescentes mayores de catorce años de edad tienen derecho a solicitar por sí mismos y a recibir estos servicios

Entre las propuestas legislativas realizadas en el periodo 2005-2010 ante la Asamblea Nacional, cabe destacar:

No existe tipificación de los crímenes de odio, por lo que la violencia homo-lesbo-transfóbica no se refleja en ninguna estadística policial o judicial. Los crímenes contra la población LGBTI son invisibilizados al ser clasificados como crímenes pasionales y, basta que haya habido sustracción de algún bien para que se considere como móvil del crimen el hurto y no el odio.

El proyecto de Ley Orgánica de Registro Civil (2009), incluyó en su proyecto inicial el derecho al cambio de nombre y sexo de las personas transexuales y el reconocimiento igualitario de derechos de las parejas del mismo sexo como parejas de hecho, pero ambas disposiciones fueron eliminadas en primera discusión. Esta Ley permite el cambio de nombre (no de sexo) de las personas, que en la práctica no ha podido ser aplicado, entre otros casos cuando no se corresponda con el género y afecte los derechos humanos. Nótese que esta Ley habla de género, en tanto que en el contenido del acta de nacimiento se habla de sexo. Sin embargo, la Dirección de Registro Civil del Consejo Nacional Electoral (2011), ante una petición de reglamentación de este artículo para que los Registradores Civiles tuviesen una práctica administrativa coherente, decidió que este cambio no era procedente porque sexo y género eran la misma cosa, y sólo se podría cambiar el nombre cuando no correspondiese con el sexo biológico, desconociendo las diferencias entre sexo y género y el derecho a la identidad de género.

Es de conocimiento público como “las personas LGBTI no tienen, en Venezuela, igual protección ante la ley ni iguales derechos, a pesar de tener iguales deberes”. (Adrian, s.f, pág. 6). Este es el resultado de las leyes, tales leyes propician la violencia, ayudan a legitimar la homofobia y contribuyen a crear un entorno de odio al tiempo que invisibilizan las solicitudes de igualdad y desconocen la dignidad de las personas. “Venezuela es uno de los pocos Estados de la región que no ha tomado acciones para asegurar la igualdad ante la ley de las personas LGBTI.”(Adrian, s.f, pág.6)

No existe ninguna política pública que proteja a las personas transexuales y transgénero en contra del bullying escolar y universitario, ni les permita usar su nombre social. La mayoría de las personas transexuales deserta del sistema educativo antes de concluir la escuela primaria. El Ministerio del Poder Popular para la Educación según Tamara Adrian no ha respondido ninguna de las solicitudes en este sentido. Aunado a lo anterior, no se conoce ninguna política pública de inserción laboral de las personas transexuales y transgénero, quienes carentes de identidad legal, normalmente deben desarrollar actividades en las mismas condiciones que un inmigrante sin papeles o un refugiado no acogido legalmente. La discriminación laboral es tan fuerte que la mayoría de las personas transexuales femeninas sólo puede sobrevivir trabajando en la prostitución, en espectáculos o en la peluquería. Y las personas transexuales masculinas casi siempre están en estado de desempleo.

Tamara Adrian (s.f), señala que, la Asamblea Nacional ha bloqueado todas las iniciativas tendientes a reconocer derechos igualitarios a las parejas del mismo sexo. El proyecto de Ley de Parejas de Hecho (2008), no fue nunca discutido. Las disposiciones de igualdad en el proyecto de Ley Orgánica de Registro Civil (2009), para permitir que las parejas del mismo sexo puedan tener una protección como parejas de hecho, fueron descartadas indicando que se limita la protección a las manifestaciones de voluntad entre un hombre y una mujer.

Los lineamientos para el otorgamiento de créditos conjuntos para la adquisición, ampliación o remodelación de viviendas (2009-2010), dictados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, constituyen una discriminación indirecta a las parejas del mismo sexo, al exigir que las personas que soliciten tales créditos sean cónyuges, o parientes hasta el segundo grado de afinidad o cuarto de consanguinidad.

Todo esto demuestra que Venezuela se encuentra un paso atrás en cuanto a los derechos de las personas LGTB, esto contrastándolo con el reconocimiento de los derechos humanos de la población LGTB en América Latina, que cuentan con legislaciones que despenalizan las relaciones entre personas del mismo sexo, aunque todavía existen señales de discriminación por orientación y expresión de género a pesar de existir igualdad legal pero aun no existe igualdad social, nos habla de una sociedad homofóbica, lo cual sin duda tiene su expresión en la familia que rechaza –en general- al miembro perteneciente a la LGTB.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El proceso investigativo requiere no sólo de la indagación sobre el objeto de estudio, sino además, de la comprensión metodológica referida al tipo de investigación seleccionado, el nivel de la misma, la población y muestra, así como todo lo concerniente al procesamiento de las variables. Afirma Balestrini (2000) que:

El marco metodológico está referido al momento que alude al conjunto de procedimientos lógicos, tecno operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos; a propósito de descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstrucción de los datos, a partir de conceptos teóricos convencionales operacionalizados. (pág. 126).

Se puede decir entonces que en el marco metodológico se expresan el conjunto de herramientas, pasos y procesos vitales a seguir en toda investigación. En esta fase de la investigación se organizó la estrategia general de trabajo que permitió abordar el objeto de estudio, orientada por los objetivos. Con relación a este espacio del trabajo investigativo Sabino (2000), señala: "... en este punto el investigador debe tratar de fijar su estrategia ante los hechos a estudiar, es decir, debe formular un modelo operativo que le permita acercarse a su objeto y conocerlo, en lo posible, tal cual es". (pág. 42). En tal sentido, el marco metodológico permitió desarrollar de manera sistemática todos y cada uno de los aspectos conducentes a obtener los resultados correspondientes a los objetivos de la investigación.

Diseño de investigación

En cuanto al diseño de investigación, Balestrini (2000) señala que es "...el plan global de investigación que integra de un modo coherente y adecuadamente correcto técnicas de recogida de datos a utilizar, análisis y objetivos...". (pág.118).

De acuerdo a los objetivos de la investigación, el diseño empleado es no experimental de tipo transversal, es decir se recolectaron los datos en un solo momento, en un tiempo único, resguardando la confidencialidad, privacidad y anonimato de los sujetos encuestados; por otro lado se empleó el enfoque cualitativo en tanto, aborda la descripción de los múltiples elementos y factores que intervienen en el proceso estudiado, el cual es la vivencia de la homosexualidad en jóvenes estudiantes universitarios de sexo masculino entre los 18 y 25 años de edad, dentro de su entorno familiar durante la adolescencia, apoyándose ésta descripción en los datos revelados por los instrumentos aplicados.

La investigación cualitativa en atención a lo descrito por Cruz (2009), Arango (2011) y Paz (2012), trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo -que es el todo integrado- no se opone a lo cuantitativo -que es sólo un aspecto sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante.

Tipo y nivel de investigación

Dado el propósito e interés de este estudio, el tipo de investigación empleado en este trabajo es el de campo, que según manual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006) se entiende como el “análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo.” (pág. 18). La presente investigación se considera de campo, por cuanto se recabaron los datos directamente de la realidad, utilizando instrumentos que posteriormente se describen.

Diferentes autores, han estudiado los distintos niveles de profundidad de los trabajos investigativos, necesarios al momento de realizarlos, con intención de seleccionar el más adecuado, Arias (1999), plantea: “El nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno. Aquí se indicará si se trata de una investigación exploratoria, descriptiva o explicativa.” (pág. 45). Este trabajo se realizó con un nivel de

profundidad descriptivo, que según Arias (1999), “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento”. (pág. 46).

El nivel de la investigación es descriptivo, también en consideración a lo planteado por Best (1961), este nivel permite interpretar “...lo que es. Está relacionada a condiciones o conexiones existentes; prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista o actitudes que se mantienen; procesos en marcha; efectos que se sienten o tendencias que se desarrollan. A veces, la investigación descriptiva concierne a cómo lo que es o lo que existe se relaciona con algún hecho precedente, que haya influido o afectado una condición o hecho presentes” (pág.91). Este nivel de investigación permite tener una visión detallada de un hecho o fenómeno, conociendo sus principales características.

Población y muestra

Desde el punto de vista estadístico la población o universo se caracteriza según lo expuesto por Balestrini (2000), como “...cualquier conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características, o una de ellas, y para el cual serán validas las conclusiones obtenidas en la investigación”. (pág. 122).

En esta investigación el universo a estudiar, son hombres universitarios cuya orientación sexual es homosexual. Ahora bien, partiendo que “una muestra es una selección de una población mayor estadísticamente representativa...”. (Schaefer, 2006, pág. 27), se tiene que en este estudio como muestra se seleccionaron 30 jóvenes estudiantes universitarios entre los 18 y 25 años de edad, dicha muestra cumple con las características de tipo no probabilístico intencional, es decir que la muestra responde a unos criterios de selección definidos por las investigadoras, dado que se deseaba valorar la vivencia de la homosexualidad de jóvenes masculinos dentro de su entorno familiar durante la adolescencia.

Este tipo de muestra, no probabilístico intencional se refiere según Tamayo y Tamayo (2001); a que el investigador o la investigadora “...selecciona los elementos que a su juicio son representativos, lo cual exige al investigador un conocimiento previo de la población que se investiga...” (pág. 118).

Los criterios para seleccionar la muestra, fueron los siguientes:

- Jóvenes entre 18 y 25 años de edad.
- Orientación sexual homosexual.
- Estudiantes universitarios.
- Residenciados en el Municipio Libertador.
- Estado civil sea soltero.

Para levantar información relevante se acudió a individuos jóvenes entre 18 y 25 años de edad, que ya finalizaron la etapa de la adolescencia pero aún tienen la vivencia muy reciente, con la finalidad de reducir el riesgo de la trastocación de recuerdos claves y centrales en el desarrollo de su vida dentro de su entorno familiar principalmente durante la adolescencia.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Dentro del proceso investigativo para Balestrini (2000), otro elemento relevante "...está relacionado con la definición de los métodos, instrumentos y técnicas de recolección de la información que se incorporarán a lo largo de todo el proceso de investigación, en función del problema y de las interrogantes planteadas". (pág. 131). En este trabajo se emplearon una serie de técnicas e instrumentos de recolección de datos, orientadas de manera esencial a alcanzar los fines propuestos. La observación y la encuesta con sus correspondientes instrumentos: el diario de campo y la lista de cotejo para registrar las observaciones, el cuestionario para registrar las posturas y opciones de la muestra.

El cuestionario constaba de preguntas cerradas y abiertas; estas últimas permitieron conocer y profundizar en aquellas preguntas que posibilitaban la manifestación de las vivencias y experiencias de los jóvenes masculinos entre 18 y 25 años, debido a que eran narraciones a partir de la conversación generada entre encuestado y encuestador, este método de recolección de datos va de la mano con el tipo de investigación de campo, que rige este estudio. La redacción y presentación de las preguntas seguía un orden lógico, sin rupturas, lo que permitió en su momento afinar y profundizar en ciertos elementos que surgían de la conversación establecida entre encuestado y encuestador.

Técnicas para el análisis de datos

Partiendo del enfoque cualitativo, el análisis de los datos en esta investigación, se manifiesta en el uso de las siguientes técnicas; el análisis de contenido a las fuentes primarias y secundarias sobre las que se sustenta la investigación así como al contenido de las encuestas; la triangulación de datos obtenidos tanto de la observación como de las encuestas y conversaciones libres que sostuvieron con las personas que componen la muestra y con expertos en materia de población LGTB.

El análisis de contenido según Mayntz , Holm y Hubner (s.f), se define “como una técnica de investigación que identifica y describe de una manera objetiva y sistemática las propiedades lingüísticas de un texto con la finalidad de obtener conclusiones sobre las propiedades no lingüísticas de las personas y los agregados sociales”. (pág.198), lo que posibilitó la interpretación de la narrativa de cada sujeto a partir de su experiencia o vivencia.

El análisis de contenido tiene como propósito según Bardin (1977), “...la ‘inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción (o eventualmente de recepción), con ayuda de indicadores (cuantitativos o no) (...) el analista saca partido del tratamiento de los mensajes que manipula para inferir (deducir de manera lógica)...” (pág.29).

Ahora bien, la triangulación de datos, “está referida a la confrontación de diferentes fuentes de datos en un estudio. La triangulación se produce cuando existe concordancia o discrepancia entre estas fuentes. Además, se pueden triangular informantes/personas, tiempos y espacios/contextos. (Rodríguez, Pozo, Gutiérrez, 2006, pág. 293).

Partiendo de la triangulación de los datos arrojados por los sujetos, y para establecer conclusiones se vaciaron los datos arrojados de la encuesta, en una matriz, que permitió observar las regularidades y contradicciones de lo planteado por los sujetos, para posteriormente analizar los datos de manera estadística mediante la representación gráfica.

Experiencia de campo

Durante la realización de las encuestas, realizadas principalmente en lugares públicos, tales como plazas, bulevares, calles, parques, y cafés, se obtuvieron experiencias significativas

y gratificantes para las investigadoras, se recorrieron lugares donde normalmente se reúnen jóvenes homosexuales, principalmente en horas nocturnas debido a que la mayoría estudian y/o trabajan. La duración de las encuestas realizadas osciló entre los 20 minutos a 1 hora aproximadamente, previo a identificar en el sujeto a encuestar los criterios anteriormente mencionados en el apartado población y muestra.

El campo de esta investigación tuvo una duración de 2 meses que fueron enriquecedores para las investigadoras, ya que dio luz a un tema tan poco estudiado en Venezuela, colocándolas al frente de personas cuyas experiencias resultaron –en general- conmovedoras por la serie de dificultades enfrentadas al asumir en el seno familiar su orientación sexual, quienes fueron contactados a través de expertos en materia de sexo diversidad de la Asociación Civil Venezuela Diversa, que prestó una amplia y sostenida colaboración para el logro de los objetivos de este trabajo

Definición y operacionalización de las variables

Para Balestrini (2000), “una variable es un aspecto o dimensión de un objeto, o una propiedad de estos aspectos o dimensiones que adquiere distintos valores y por lo tanto varía”. (pág. 102). (ver anexo A)

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se describen los resultados a partir de la aplicación de instrumentos tipo encuesta, entrevista y guía de observación, previamente sometidos a correcciones sugeridas por los expertos consultados, diseñados para los jóvenes homosexuales del municipio libertador, entre 18 y 25 años de edad.

El análisis se realizó por cada categoría propuesta en los instrumentos de recolección de datos, considerándose aspectos generales que identifican a la población como edad y orientación sexual. Finalmente se presentan los datos en gráficos, para luego proceder a abordar el diagnóstico a través de un análisis cualitativo.

Diagnóstico

La orientación sexual entendida como el deseo hacia un sujeto apunta a un patrón social en lo que se refiere a conductas sexuales, dicho patrón castiga conductas que estén fuera de lo que está aceptado en la norma.

Teniendo en cuenta que los jóvenes encuestados crecen en una sociedad con ciertos patrones arraigados, se ven rodeados de una serie de ritos, a los que se ven adheridos sin darse cuenta, en tanto, Balbuena señala que “los ritos a los que se adhiere, tales como el noviazgo, el matrimonio, la paternidad, la feminidad y la hombría. Consecuentemente, la homosexualidad, como una “conducta” no esperada en esta ideología, sólo encuentra negación e incompreensión.” (Balbuena, 2010.pág.14).

Es decir, que aquel que no entre en los parámetros del rito se considera en contra del sistema, razón por la cual en muchos casos estos jóvenes homosexuales adoptan un comportamiento que no es el que desean, pero es el que está socialmente aceptado.

La familia tiene una ideología preestablecida en cuanto a condiciones de existencia y en relación a comportamientos sexuales, partiendo de la biología como división de género,

razón por la cual la diferencia se encuentra en lo que a hombre - mujer representan socialmente, afirma Balbuena

En medio de la existencia social son los actos, en este caso rituales los que garantizan la propagación del sistema “Así, la ideología familiar basada en la diferencia sexual se representa a sí misma como esencialmente heterosexual, y por tanto, también las relaciones sociales, emotivas y sexuales de sus integrantes deberán ser heterosexuales”. (Balbuena, 2010, pág.14)

A fin de realizar el diagnóstico en la población homosexual de jóvenes entre 18 y 25 años de edad, se evidenció la presencia de patrones ideológicos que frustran la actividad social y sexual del joven homosexual, y afectan ideológicamente el desarrollo social de estos jóvenes confundidos en algún momento y creando un sentimiento de culpa en muchos casos por el miedo de decir o afirmar que son homosexuales y desean ser respetados como cualquier persona con una pareja en una sociedad signada por prejuicios sexuales como lo es la sociedad venezolana y caraqueña en particular, entendiendo el prejuicio sexual en el sentido que lo propone Gregory Herek (1998), para referirse a “todas las actitudes negativas basadas en la orientación sexual, tanto si el objetivo es el homosexual, el bisexual o el heterosexual”

Los datos evidencian que no es un tema que desde un principio se tome con naturalidad, precisamente por el tabú y los niveles de exigencia social que pretende el joven al asumir la homosexualidad en un periodo de sus vidas, en la cual el apoyo familiar pudiera ser de gran ayuda para el pleno desarrollo de la personalidad.

A continuación se presenta el análisis estadístico porcentual, derivado de la aplicación de la encuesta que evidencia las acciones tomadas por los jóvenes y sus familias ante la orientación sexual homosexual.

Resultados del cuestionario

Tabla N° 1. Económicamente dependiente

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	11	37%
No	19	63%
Total	30	100%

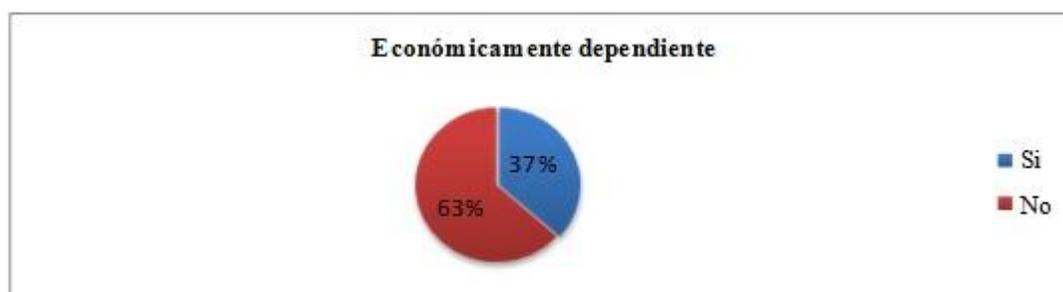


Gráfico N° 1. Económicamente dependiente

En este gráfico se evidencia como un 63% de jóvenes homosexuales entrevistados no son económicamente dependientes, es decir, en su mayoría buscan tener independencia económica, la cual alcanzan a través de un empleo que inclusive les permite aportar a sus hogares.

Para el experto de Venezuela Diversa Yonatan Matheus (2012, ver anexo B), quien asistió a las investigadoras durante el proceso de aplicación de encuestas y su posterior análisis, explica que la independencia económica permite a los jóvenes una mayor libertad en el ejercicio de su sexualidad, y relaciona el grupo que aún es dependiente con los que no han revelado a la familia su orientación sexual.

Tabla N° 2. Ocultaron su orientación sexual de la familia en algún momento

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	20	67%
No	10	33%
Total	30	100%

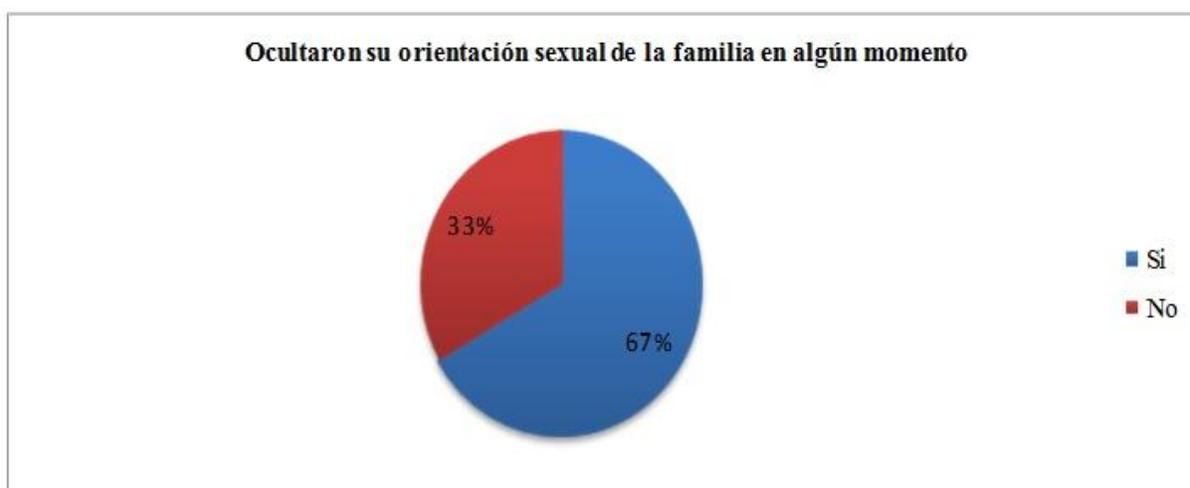


Gráfico N° 2. Ocultaron su orientación sexual de la familia en algún momento

El gráfico anterior refleja como la gran mayoría 67% de los jóvenes entrevistados, en algún momento de su vida ocultaron su orientación sexual a la familia, el menor porcentaje 33% afirma no haber ocultado su orientación homosexual, sin embargo, está implícito un porcentaje que no lo confirma o habla de la situación dentro de aquellos que no lo ocultan. Matheus (2012, ver anexo B), afirma que “al no ser independientes y no poder sustentarse, se ven obligados a ocultar su orientación, vivir doble vida.”

Tabla N°3. Han experimentado relaciones sexuales heterosexuales

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	11	37%
No	19	63%
Total	30	100%

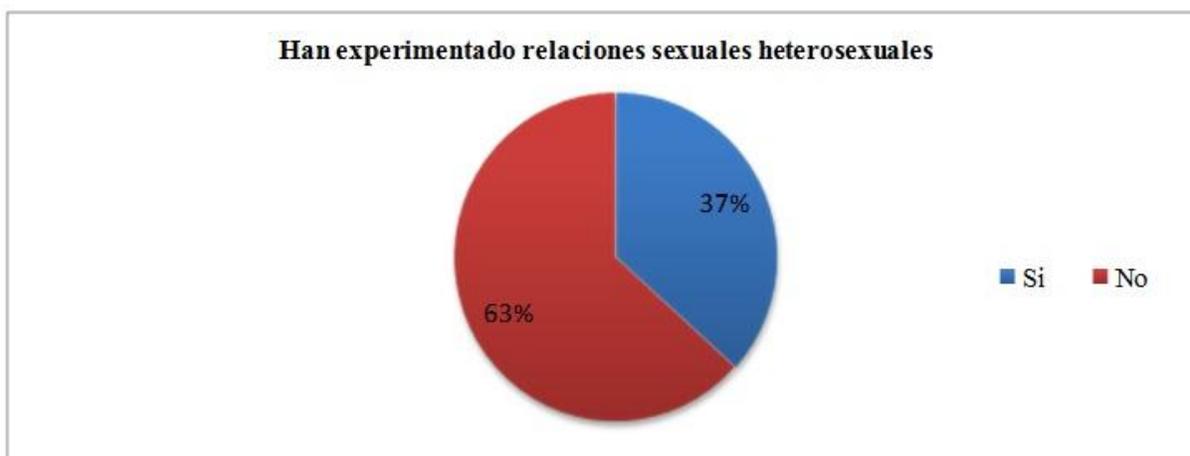


Gráfico N° 3. Han experimentado relaciones sexuales heterosexuales

Un 63% de jóvenes homosexuales afirmó no haber tenido sexo en algún momento con mujeres, lo cual los posiciona en un alto nivel de seguridad hacia su orientación a pesar de haberlo ocultado de una u otra forma, ya que un 37% afirmó haber tenido relaciones sexuales heterosexuales alguna vez, relacionándola en algunos casos con el desconocimiento real de su orientación, en otros a la presión ejercida por grupos de pares durante la adolescencia.

Tabla N° 4. Edad en la que se ausenta el padre de los jóvenes homosexuales

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Siete años	5	16%
Ocho años	9	30%
Nueve años	3	10%
Otras edades	5	27%
No hubo ausencia del padre	8	17%
Total	30	100%

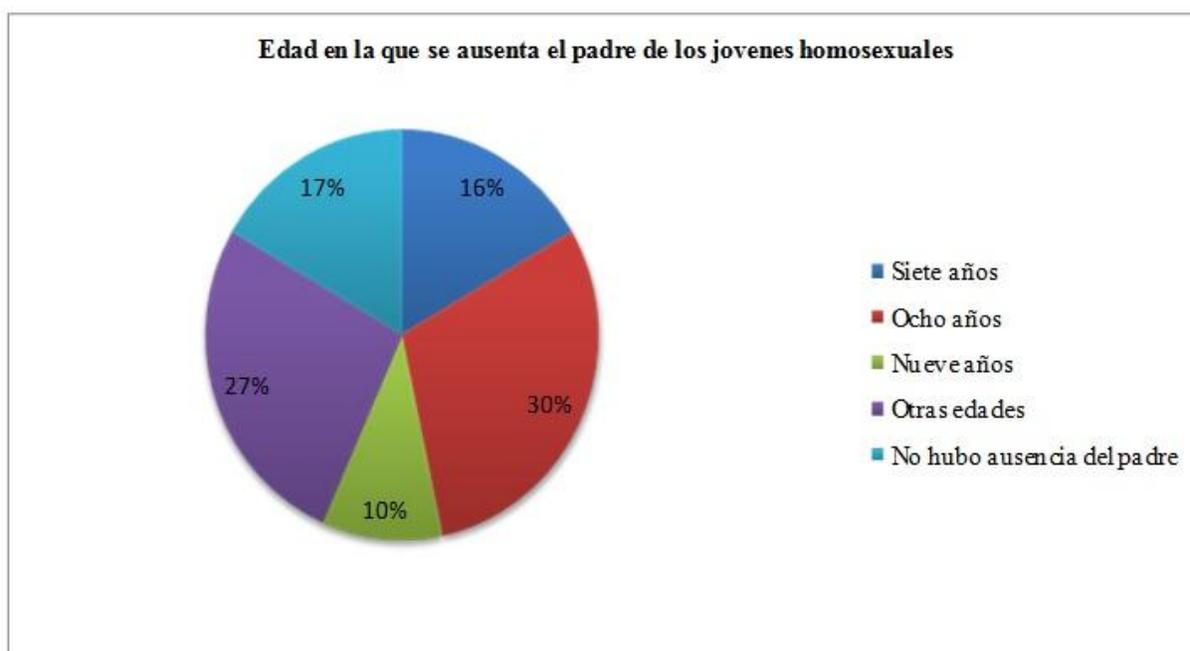


Gráfico N° 4. Edad en la que se ausenta el padre de los jóvenes homosexuales

El gráfico anterior evidencia como el padre de estos jóvenes encuestados se ausenta en un 56% entre los 7 y 9 años de edad del joven, y en un 27% se ausenta igualmente en otras edades. Sólo un 17% de los jóvenes entrevistados aseguro contar con la presencia del padre en la familia.

Se infiere que la ausencia de la figura paterna, afectó de alguna manera a la mayoría de la muestra, en cuanto a la decisión de su orientación sexual.

Tabla N° 5. Edad en la que notan su orientación sexual: homosexual

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Siete años	2	7%
Diez años	3	10%
Once años	1	3%
Doce años	3	10%
Catorce años	9	30%
Quince años	4	13%
Otras edades	8	27%
Total	30	100%

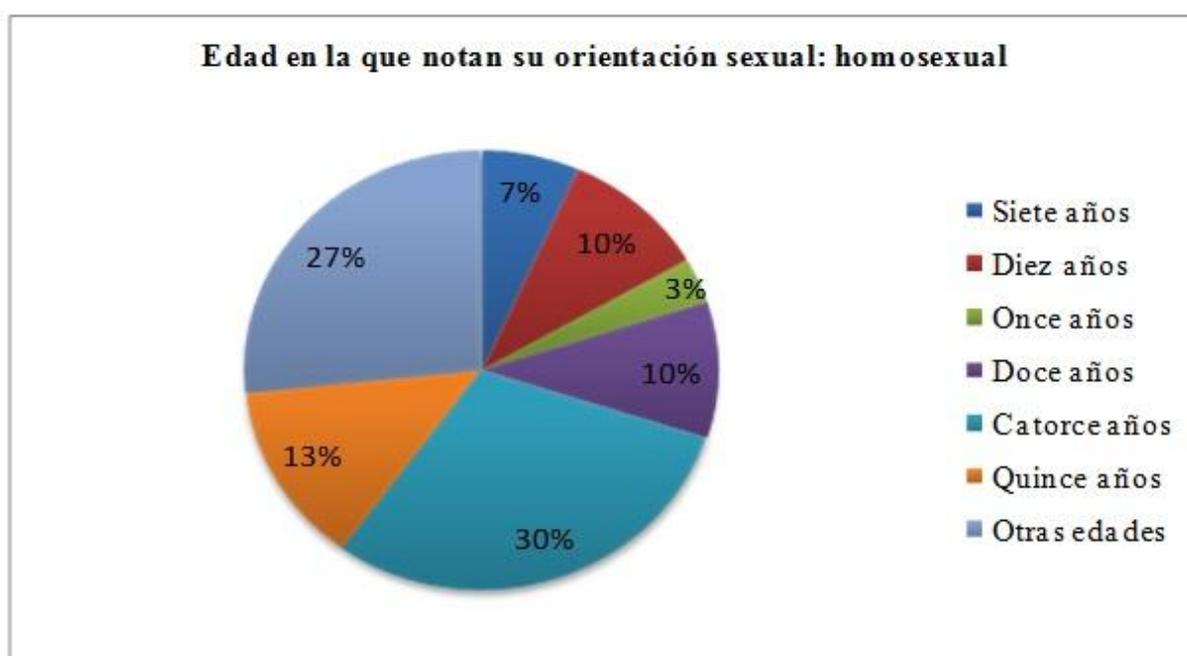


Gráfico N° 5. Edad en la que notan su orientación sexual: homosexual

En este gráfico se evidenció que la edad promedio en la que el joven homosexual notó su orientación sexual, en gran porcentaje se ubica entre los 12 y los 15 años, periodo de adolescencia, en el cual encontramos ubicados un 70%, mientras que el resto notó su orientación en otro rango de edades.

Tabla N° 6. Como asumen su orientación sexual: homosexual

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Me sentí mujer	5	17%
Entendí que era homosexual	1	3%
Me gustaban los hombres	15	50%
Fue difícil entender que me estaba pasando	9	30%
Total	30	100%

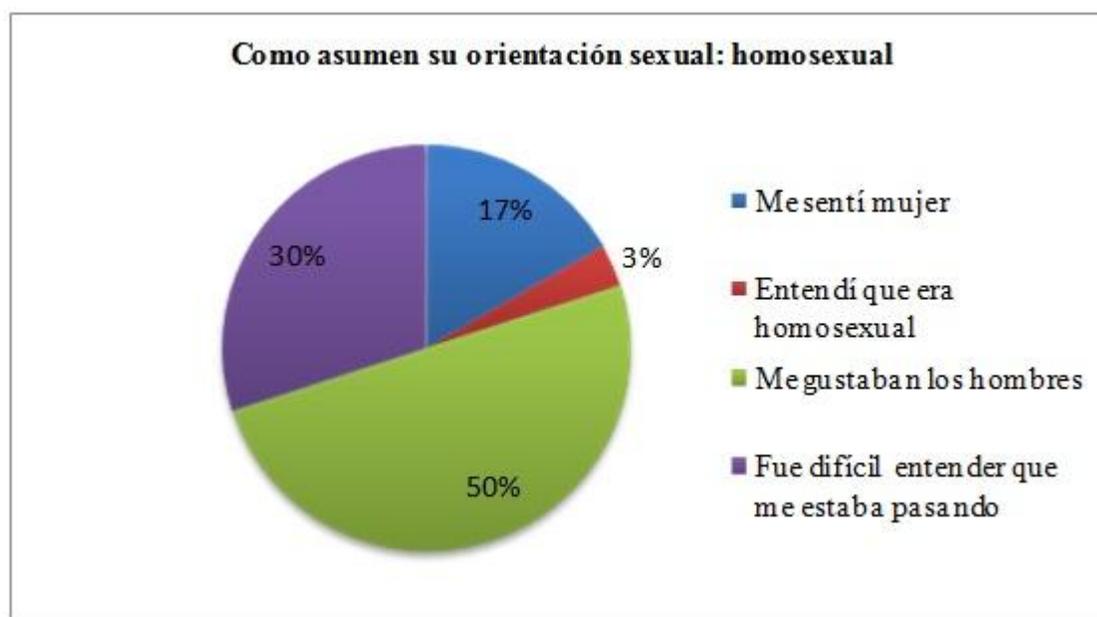


Gráfico N° 6. Como asumen su orientación sexual: homosexual

Los datos anteriores reflejan como en 50% de los jóvenes homosexuales entrevistados asumen su orientación sexual en el momento en que notan su gusto por los hombres, un 30% afirma lo difícil que fue entender lo que les estaba pasando mientras que un 17% afirmó haberlo asumido cuando se sintió mujer, solo un 3% se reconoció entendiéndolo simplemente como homosexualidad.

Tabla N° 7. Edad de inicio sexual con personas de la misma orientación sexual

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Doce	3	10%
Trece	2	6%
Catorce	6	20%
Quince	3	10%
Dieciséis	3	10%
Diecisiete	5	17%
Dieciocho	4	13%
Diecinueve	2	7%
Otros	2	7%
Total	30	100%

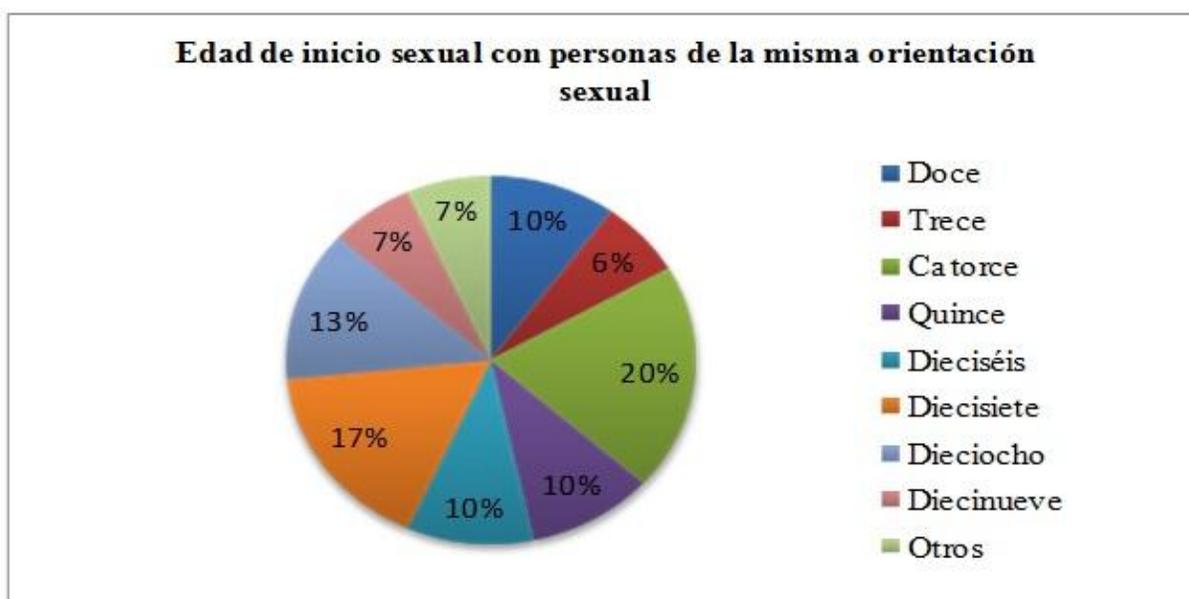


Gráfico N° 7. Edad de inicio sexual con personas de la misma orientación sexual

Este gráfico evidencia como la gran mayoría de jóvenes homosexuales entrevistados se inicia sexualmente con personas de su mismo sexo entre los 14 y los 18 años en un 57%. Ubicando la adolescencia como momento de iniciación sexual

Tabla N° 8. Como asumieron la adolescencia homosexual

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Oculte mi orientación sexual	6	20%
Fue confuso	5	17%
Fingí heterosexualidad	11	36%
Fui retraído, rechazado	8	27%
Total	30	100%

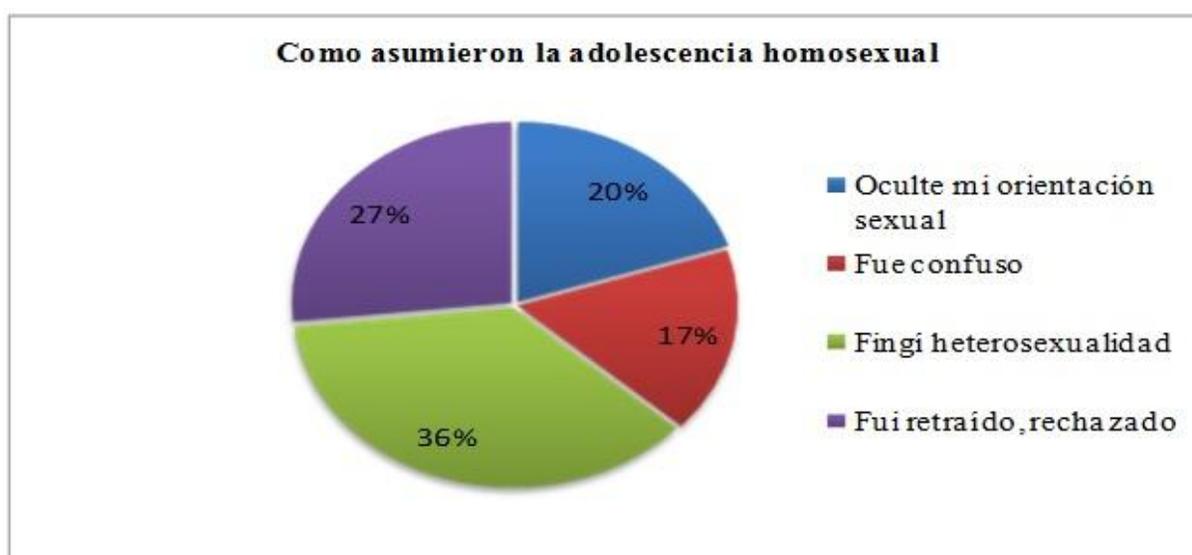


Gráfico N° 8. Como asumieron la adolescencia homosexual

Los datos anteriores afirman como el 36% de jóvenes homosexuales entrevistados fingió ser heterosexual durante su adolescencia, un 27% fue retraído o rechazado, mientras que un 20% ocultó su orientación sexual, sumando un 83% de una u otra forma asumió su homosexualidad en la adolescencia ocultándolo a su familia por diversas razones, bien lo explica Matheus (2012, ver anexo B), cuando dice que el patrón familiar influye, ya que el tema de la exigencia por parte del padre y la madre para que cumplan con los patrones sociales establecidos repercute poderosamente sobre los individuos, mientras que internamente estos jóvenes se empiezan a sentir mal, llenos de conflictos por el patrón al que son sometidos.

Tabla N° 9. Experiencias significativas en la adolescencia, según la orientación sexual:

homosexual

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Encuentros no sexuales con compañeros del liceo	8	27%
Sexo con compañeros del liceo	3	10%
Sexo con primo	2	6%
Contacto no sexual con primo	2	7%
Sexo con vecinos	6	20%
Conducta asexual	6	20%
Sin experiencia significativa	3	10%
Total	30	100%



Gráfico N° 9. Experiencias significativas en la adolescencia, según la orientación sexual: homosexual

Este gráfico refleja como en su mayoría los jóvenes homosexuales encuestados resumen como una experiencia significativa en la adolescencia los encuentros no sexuales con compañeros del liceo 27%, el 20% experimentó sexo con vecinos y un 20% establece su adolescencia como asexual, conducta que puede estar relacionada según Matheus (2012, ver anexo B), con los tabúes y prejuicios hacia la homosexualidad en la sociedad venezolana.

Tabla N° 10. Tipos de familia en la que habita el joven homosexual

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Abuelos, mamá y hermanos	6	20%
Hermanos y mamá	16	53%
Mamá, papá y hermanos	8	27%
Total	30	100%



Gráfico N° 10. Tipos de familia en la que habita el joven homosexual

El gráfico anterior evidencia que un 53% de los encuestados convive con una familia compuesta por madre y hermanos, un 20% describe a la familia con los abuelos presentes además de mamá y hermanos, finalmente un 27% afirma haber crecido con madre, padre y hermanos, tal como se presenta el gráfico N°4 en el cual igualmente en un 17% no había ausencia del padre en la familia del joven homosexual.

Se destaca la familia matricentrada, entendida como aquella donde la madre –en sentido amplio- constituye el centro o columna del núcleo familiar. Según Moreno (1997), “La familia matricentrada en Venezuela es una realidad difícilmente discutible.”

Tabla N° 11. Relación dentro de la familia de los homosexuales

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Distante	4	13%
Estable	16	54%
Hostil	10	33%
Total	30	100%

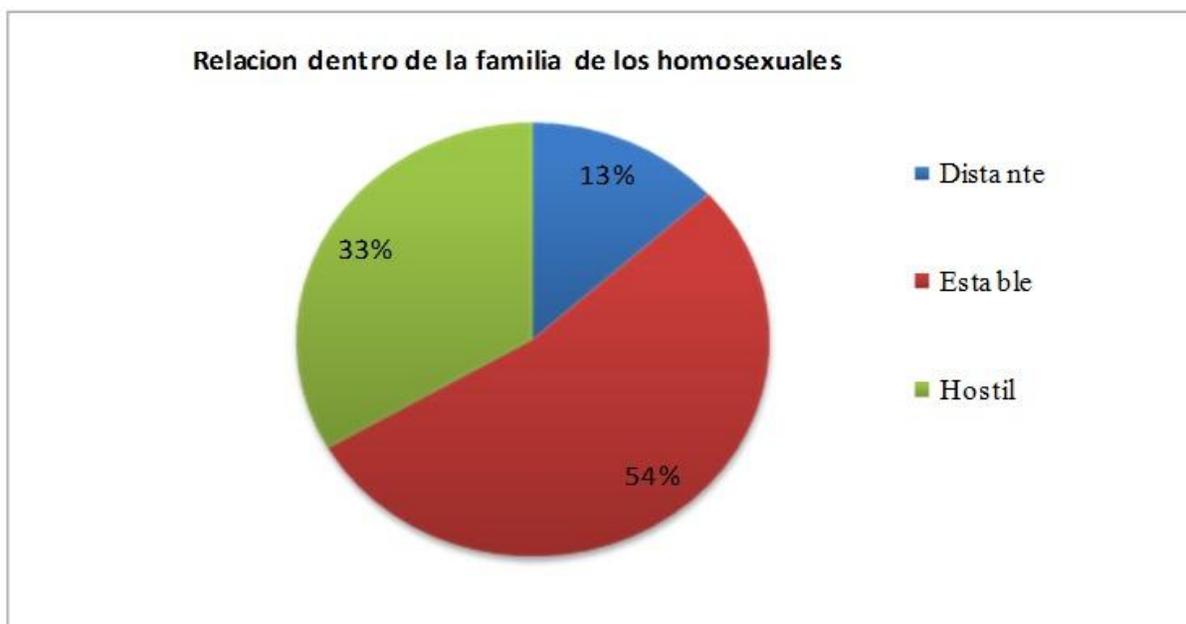


Gráfico N° 11. Relación dentro de la familia de los homosexuales

Los datos anteriores establecen la relación dentro de la familia de los homosexuales en un 54% como relaciones estables, un 33% como relaciones hostiles mientras que solo un 13% señala haber tenido relaciones distantes con su familia. Ante estos datos Matheus (2012, ver anexo B) explica, que la estabilidad manifiesta más una relación en común inclinada a compartir el espacio físico del hogar, que en ese sentido, no cree que lo hayan explicado estos jóvenes entrevistados ya que la gran mayoría admite haberlo ocultado en algún momento y además sentirse discriminado luego de revelar su orientación como lo demuestra el grafico N° 20.

Tabla N° 12. Conocimiento de la orientación sexual: homosexual, en la familia

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Familias que no conocen la orientación sexual	7	23%
Familias que si conocen la orientación sexual	23	77%
Total	30	100%

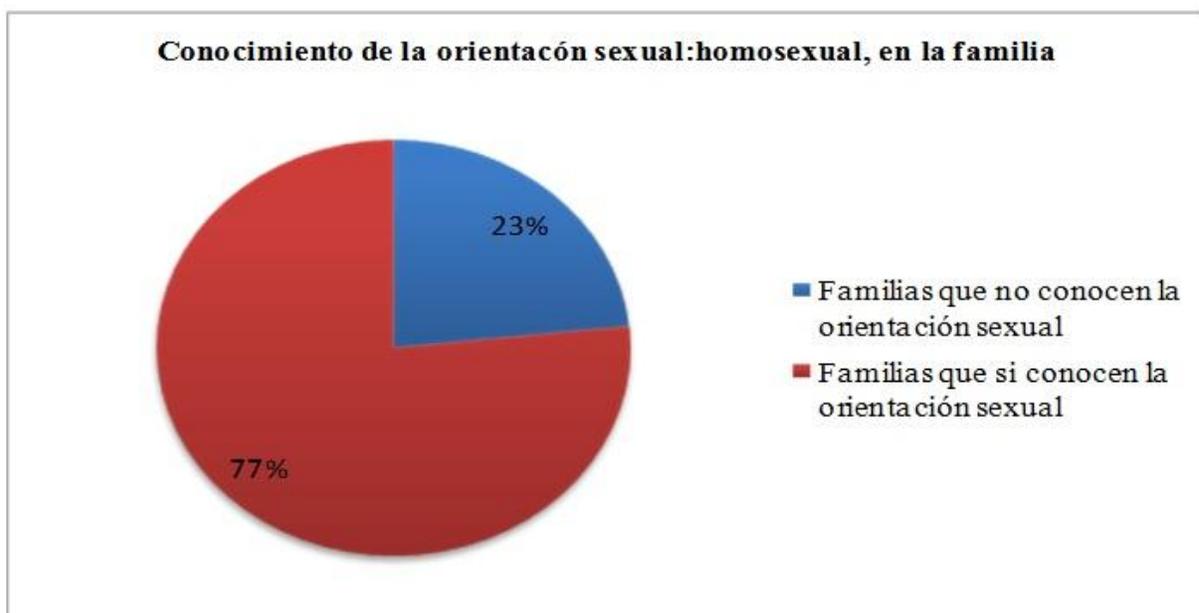


Gráfico N° 12. Conocimiento de la orientación sexual: homosexual, en la familia

En los datos anteriores se refleja como el 77% de las familias de los jóvenes homosexuales conoce su orientación sexual, mientras que solo un 23% de las familias de los encuestados aun desconoce la homosexualidad como orientación de estos. Este resultado evidencia como la familia si conoce la orientación del joven, sin embargo en el grafico 14 los resultados demuestran conductas evasivas por parte de los jóvenes dentro de su entorno familiar, lo que aunado con lo expresado en el grafico 20, sobre el sentimiento de discriminación luego de revelar su orientación sexual refiere que estos jóvenes utilizan la negación como un medio de defensa ante el posible rechazo por parte de sus familiares.

Tabla N° 13. Tipo de crianza del joven homosexual

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Democrático	6	20%
Permisivo	13	43%
Autoritario	11	37%
Total	30	100%



Gráfico N° 13. Tipo de crianza del joven homosexual

Los jóvenes encuestados afirman en un 43% haber tenido un tipo de crianza permisiva, es decir, los padres intervenían poco en sus acciones, un 37% se crio en familias autoritarias, lo cual pudo haber marcado algún prejuicio sobre la homosexualidad y un 20% afirma haber tenido una crianza democrática en la cual podía participar en las decisiones del hogar.

Tabla N° 14. Estrategias de ocultamiento de la condición sexual: homosexual

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Con actitudes heterosexuales	9	30%
No ocultaron nunca su homosexualidad	3	10%
Conductas evasivas	13	43%
No han revelado su orientación en casa	5	17%
Total	30	100%

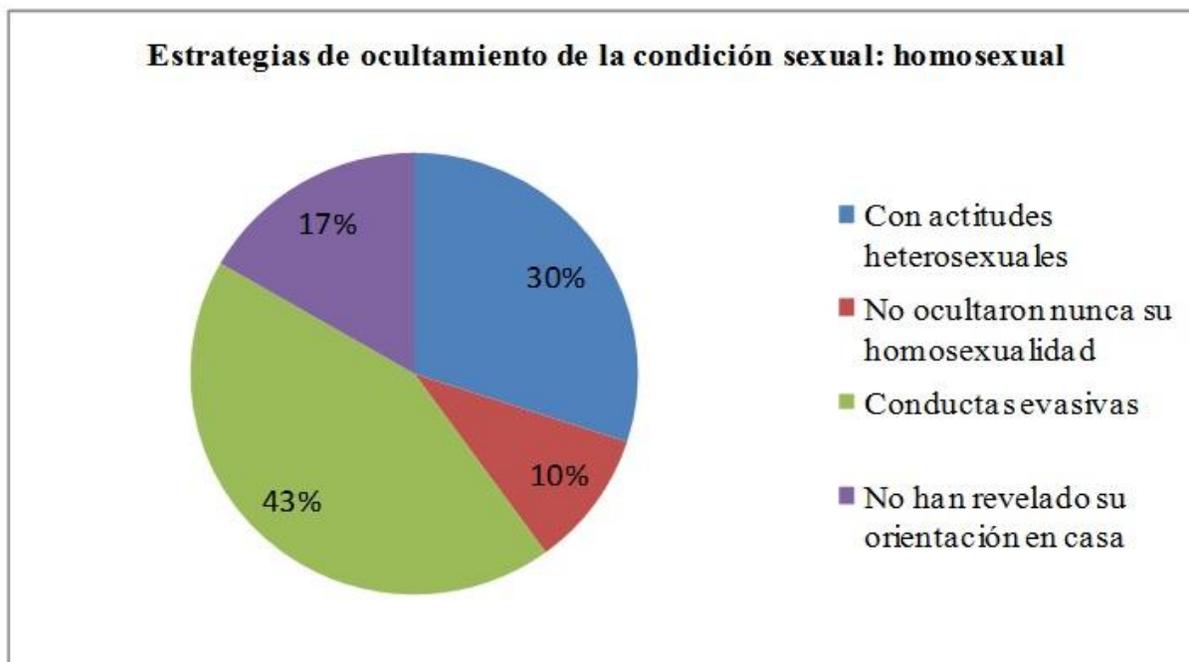


Gráfico N° 14. Estrategias de ocultamiento de la condición sexual: homosexual

El gráfico anterior evidencia que el 43% de los encuestados afirma haber ocultado su homosexualidad con conductas evasivas, un 30% utilizó las conductas heterosexuales para ocultarse, lo que suma un 73% que asumió otras posturas para no expresar su orientación sexual ante la familia, reprimiendo su comportamiento. Matheus (2012, ver anexo B) señala que se valieron de distintas estrategias para no ser el centro de atención, simplemente ocultarse en práctica. En tanto un 17% no ha revelado su orientación aún en el hogar. Esto explica como la gran mayoría de los jóvenes que asumen su homosexualidad acuden a la adquisición de conductas y patrones heterosexuales para complacer a los que los rodean y otros optan por evadir este tipo de temas, es decir, ambos grupos buscan la aceptación de sus familiares de una u otra manera.

Tabla N° 15. Tiempo que ocultó su orientación sexual: homosexual, de su familia

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Un año	2	7%
Dos años	2	7%
Tres años	1	3%
Cuatro años	5	17%
Cinco años	3	10%
Siete años	4	13%
Ocho años	1	3%
Diez años	3	10%
Veinte o más años	2	7%
No lo ocultó	3	10%
Aún lo oculta	4	13%
Total	30	100%

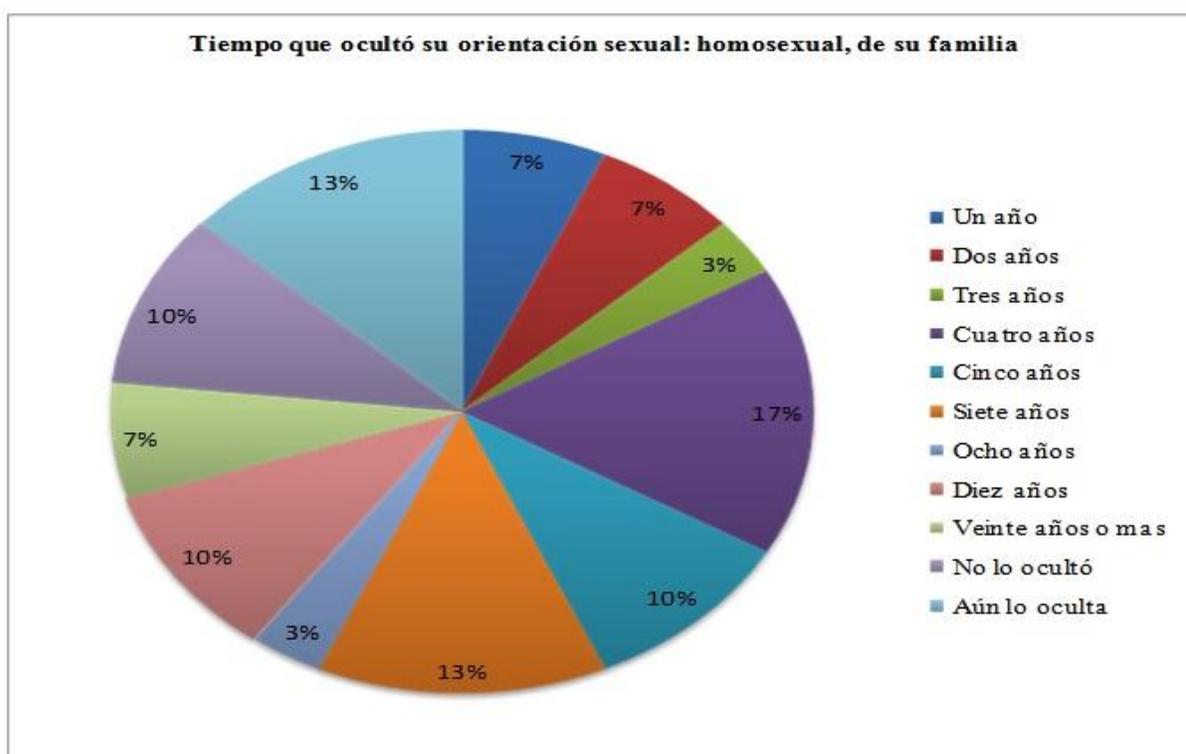


Gráfico N° 15. Tiempo que ocultó su orientación sexual: homosexual, de su familia

Se evidencia que los jóvenes homosexuales abordados, ocultaron su orientación sexual a sus familias entre 4 y 10 años en su mayoría lo que constituye un 50% de la muestra, solo un 10% no lo ocultó y un 13% aún lo oculta, porcentaje que puede estar –en parte- relacionado con la cantidad de jóvenes que dependen económicamente de sus familiares.

Tabla N° 16. Familiar a quien revelan por primera vez su orientación sexual homosexual

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Mamá	9	30%
Hermana	5	16%
Prima	3	10%
Lo revelan a otras personas	8	27%
Aun no lo revelan/confirman	5	17%
Total	30	100%

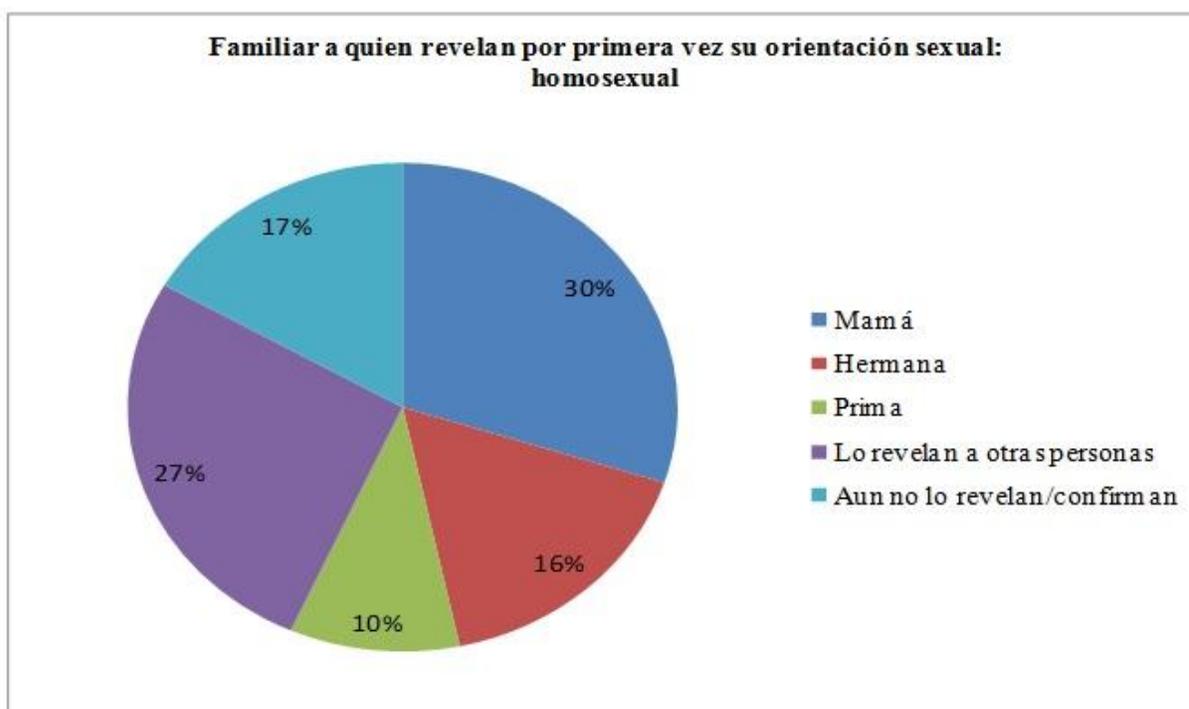


Gráfico N° 16. Familiar a quien revelan por primera vez su orientación sexual: homosexual

Es evidente que en la muestra de jóvenes homosexuales un 30% reveló en primera instancia su orientación a sus madres, un 17% a una hermana, 10% a una prima mientras que un 27% lo revela a otro familiar que consideró de confianza. Es notable la preferencia de las mujeres para confiar su opción sexual debido a la visión matricentrista dentro del hogar donde la figura paterna está ausente y es el modelo femenino el que predomina. Señala Matheus (2012, ver anexo B), que la madre es generalmente la mediadora en los hogares, razón por la cual es más fácil buscar apoyo en ellas. Cabe resaltar que es la mujer el medio que facilita la comunicación intrafamiliar facilitando el dialogo y mediando para solventar conflictos

Tabla N° 17. Formas en la que la familia se entero de la orientación sexual: homosexual

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Flagrancia	3	10%
Lo confesaron	13	43%
Homosexualidad percibida	8	27%
Aun no lo revelan/afirman	6	20%
Total	30	100%

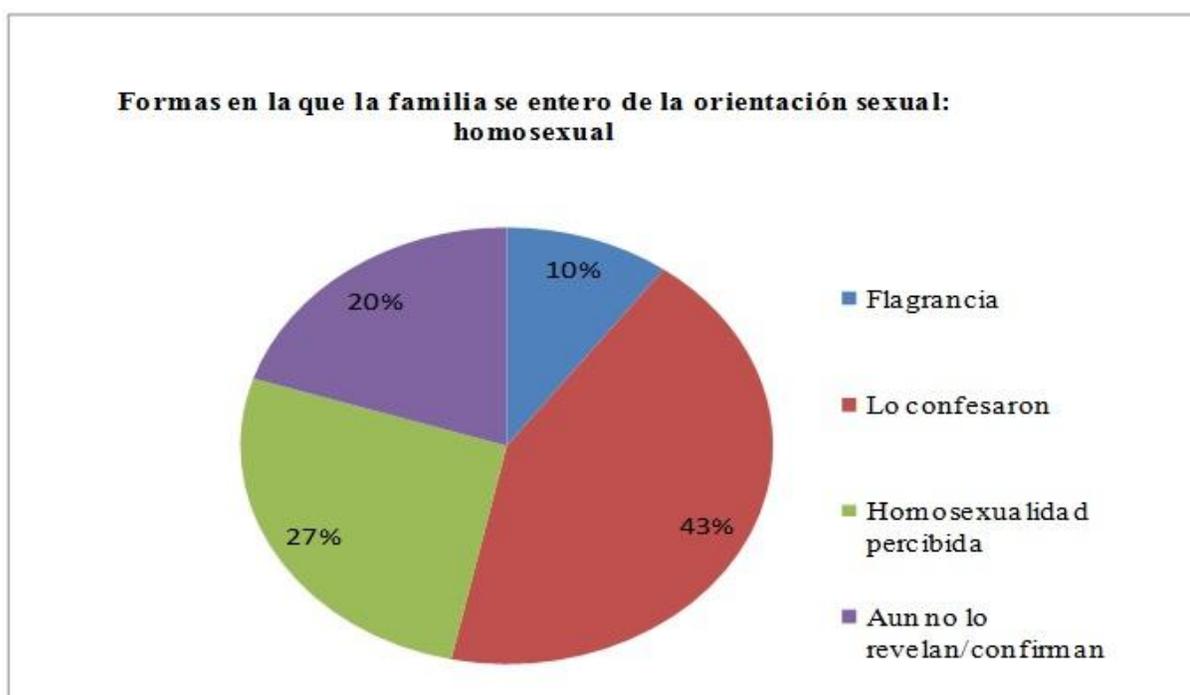


Gráfico N° 17. Formas en la que la familia se entero de la orientación sexual: homosexual

En cuanto a la forma en la que la familia se entero de la homosexualidad un 43% expresó haber confesado su orientación sexual, un 27% no lo confeso pero su familia asumió por la percepción de comportamientos particulares, un 10% fue descubierto en flagrancia y un 20% afirmó que aún no lo revelan o en sus hogares no han logrado confirmarlo aún cuando pueden existir sospechas o dudas. Afirma Matheus (2012, ver anexo B), que el confesarlo es un acto liberador, razón por la cual la gran mayoría ya lo ha revelado.

Tabla N° 18. Reacción ante la revelación de la orientación sexual: homosexual

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Bien, ya lo presentían	10	34%
Decepcionados	6	20%
No hubo reacción	7	23%
Escucharon, no se habla del tema	7	23%
Total	30	100%



Gráfico N° 18. Reacción ante la revelación de la orientación sexual: homosexual

El gráfico evidencia que la reacción de la familia de los encuestados que revelaron su orientación sexual, en un 34% fue buena, porque ya los familiares lo intuían, ellos solo lo confirmaron, un 23% de las familias escuchó esta confesión pero no se toca el tema en el hogar, un 23% señala que no hubo reacción, mientras que un 20% se mostraron decepcionadas.

Para Matheus (2012, ver anexo B), estos datos confirman que el tabú está implícito tanto en familia como los jóvenes, ya que entre los que no reaccionaron y aquellos que solo escucharon, se constituye un porcentaje que señala como el prejuicio sobre un tema o situación medianamente desconocido sigue presente. El experto afirma que siempre hay una reacción, sin embargo, es una forma de evadirlo por el miedo, el sentimiento de culpa y otras familias temen el “bochorno” o escarnio público.

Tabla N° 19.Sentimiento hacia su familia al expresar la orientación sexual: homosexual

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Alivio	8	27%
Miedo	4	13%
Sin importancia	10	33%
Depresión	2	7%
No lo han revelado	6	20%
Total	30	100%

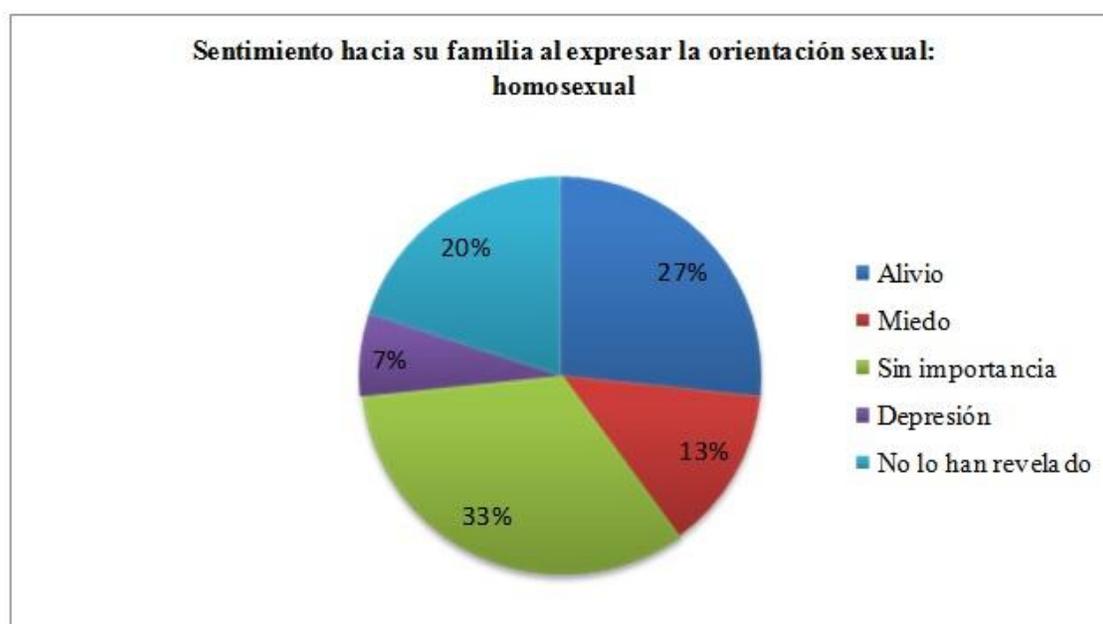


Gráfico N° 19.Sentimiento hacia su familia al expresar la orientación sexual: homosexual

Se evidencia que las sensaciones o los sentimientos experimentados por los jóvenes encuestados, ante la expresión de su orientación sexual fueron: alivio para un 27% , miedo 13% , un 33% señaló no haberle dado importancia a lo que sintió y por tanto no lo podía definir, mientras que un 7% afirmó haberse deprimido, estos resultados conducen a la comprensión de cómo implícitamente aquellos jóvenes que no le dieron importancia están unidos a aquellos que afirman que sus familias tampoco le concedieron importancia.

Al respecto Matheus (2012, ver anexo B) explica que “efectivamente se confirma cómo para la gran mayoría el revelar su homosexualidad constituyó un acto liberador”, sin embargo, señala que “el mismo proceso de evasión lleva a no externalizar los sentimientos, aunque a lo interno los conflictos estén bien marcados.”

Tabla N° 20. Expresión de discriminación por parte de la familia al revelar la orientación sexual: homosexual

Opción	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	16	52%
No	8	27%
No lo han revelado/confirmado	6	21%
Total	30	100%

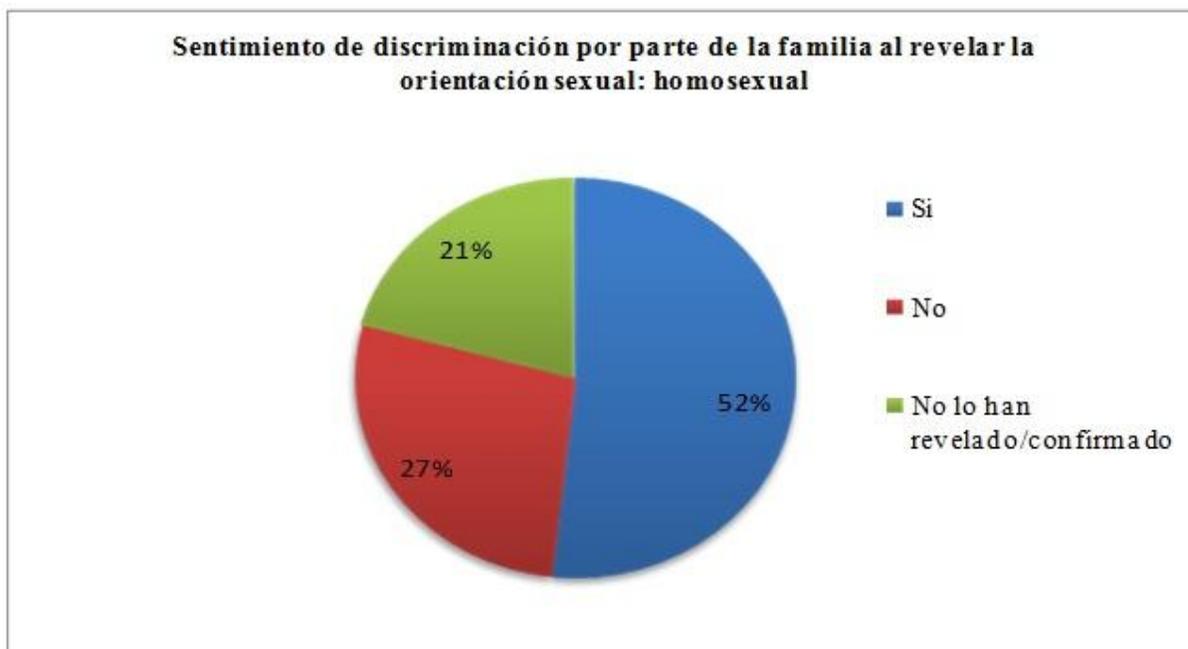


Gráfico N° 20. Expresión de discriminación por parte de la familia al revelar la orientación sexual: homosexual.

El gráfico representa la expresión de discriminación por parte de la familia una vez revelada la orientación sexual, donde el 52% de los jóvenes afirmaron haberse sentido discriminados, un 27% negó algún tipo de discriminación por parte de la familia y el 21% restante admitió no haber revelado aun su orientación sexual a la familia.

Para Matheus (2012, ver anexo B), “esas son consecuencias, porque ya te empiezan a relegar en las actividades familiares, comienzan las muestras de rechazo -te dicen- te quiero eres mi hijo pero en realidad no quieren nada que tenga que ver con la homosexualidad, allí refuerzan negativamente la salida del closet por la presión social, todos los prejuicios emergen y se profundizan los procesos de estigmatización y discriminación al interior de la familia.

En este caso podemos observar los niveles de tolerancia y respeto ya que son dos conceptos totalmente distintos, en el primer caso, efectivamente hay discriminación sin embargo se refleja como en datos anteriores no expresan realmente este sentimiento, ya que el nivel de negación del rechazo del que pueden ser objeto es alto; en el segundo caso estamos hablando de la expresión de género y actuar de acuerdo a lo que soy (identidad de género) en tanto los datos empíricos revelaron como estos jóvenes no pueden tener vida sentimental con sus parejas dentro del núcleo familiar, sólo 1 joven aseguró que su pareja era aceptada en el hogar.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El tema de la homosexualidad no se asume de una manera natural en la familia y por ende en la sociedad, son muchos los tabúes asociados a la sexualidad y cuando ésta se desarrolla entre personas del mismo sexo se recarga de temores y mitos socialmente creados que penalizan la vivencia de la homosexualidad.

Aún cuando la sociedad se considera que ha de-construido mitos, tabúes y temores, la vivencia de la homosexualidad -en la actualidad- se encuentra con múltiples restricciones familiares y sociales que obstaculizan la libre asunción de una opción sexual distinta a la preestablecida en una sociedad heteronormada.

En la mayoría de los casos de jóvenes homosexuales la familia no es el primer agente de apoyo, en muchos casos simplemente el tema no se abordaba, dado el sistema preestablecido socio-culturalmente.

El inicio de esta investigación estuvo guiado por la expectativa de brindar un aporte sociológico en cuanto al tema de la vivencia del joven homosexual en Venezuela, entendiendo este hecho social; desde una perspectiva individual, ya que permitió describir los estilos propios, aspiraciones y experiencias de los jóvenes homosexuales; y desde la vivencia de estos jóvenes dentro de su entorno familiar, porque la familia es el principal agente socializador que transmite los patrones heteronormativos.

La investigación estuvo direccionada hacia el entendimiento de lo que viven la mayoría de estos jóvenes en sus familias, tomando momentos claves como lo es el ocultamiento de su orientación homosexual y sus primeras relaciones homosexuales.

La mayoría de los jóvenes notaron su preferencia por jóvenes de su mismo sexo en el período de la adolescencia, etapa o ciclo donde se desarrolla la identificación sexual, debido a

que se originan los primeros acercamientos con la experiencia sexual; lo que también estaría vinculado con la dificultad de exteriorizar su orientación sexual o su “salida del clóset” ante los demás. El dato revelador en cuanto al entendimiento de sus preferencias durante la adolescencia fue que la mayoría de los jóvenes entrevistados afirmaron no haber tenido encuentros sexuales con una mujer, lo que brinda seguridad en su orientación sexual desde temprana edad. Es esta etapa, donde se fijan e internalizan los roles que deben cumplir, haciendo hincapié en que es un período donde se evidencian y desarrollan dificultades entre el ser y el deber ser, todo estipulado por la sociedad Occidental.

Para los jóvenes constituye un gran desafío asumir su orientación sexual abiertamente debido a la constatación de patrones heteronormados, que generan en el joven situaciones de aislamiento, negación y culpa, por el tabú que existe en la sociedad y sobretodo en la familia, muchos de ellos utilizan estrategias de ocultamiento precisamente por el temor a ser objeto de estigmatización, etiqueta lo que puede traducirse en ser objeto de homofobia y rechazo.

La forma de asumir la homosexualidad en la adolescencia constituye una etapa de conflictos internos que imposibilitan que el joven se desarrolle adecuadamente dentro de su entorno familiar y social, debido a las contradicciones que sufre entre lo que es y entre lo que se espera de él socialmente.

Para esta investigación, resultó de gran importancia encontrarnos con el factor de la ausencia del padre en la familia, fundamentalmente porque esto nos lleva a entender que la figura materna es la preponderante, donde la mujer se convierte en el modelo a seguir en el hogar, sin embargo es esta mujer la que espera sea el hijo varón quien asuma la figura masculina del hogar en carácter y como figura para proveer al hogar de aquello que el padre ausente no cumplió.

La dinámica familiar, para muchos de estos jóvenes estuvo marcada por relaciones estables ya que los tipos de familia preponderantes en estos jóvenes están constituidos en su mayoría por madre y hermanos.

Estos jóvenes dieron testimonio sobre como usaron estratégicamente el ocultamiento de su orientación sexual ante el entorno familiar, ya que explicaron como debieron asumir actitudes o acciones evasivas ante su familia en cuanto a su preferencia sexual, estos tienen

conocimiento de que van contra lo preestablecido socialmente, contra las exigencias sociales que retransmiten los padres debido a patrones socio-culturales prevalecientes en la sociedad occidental, y por ello el ser independientes económicamente para poder generar una distancia de su intimidad y la familia se convierte en un factor relevante a temprana edad.

En tanto se entiende como estos 30 jóvenes entrevistados fueron abordados para la realización de las encuestas en zonas aledañas a sus hogares con parejas o grupos de amigos, la gran mayoría fue encontrada en horas de la noche; muchos de ellos explicaban que luego de trabajar en el día llegaban a sus casas y no se sentían a gusto dado que no podían expresarse con libertad ni entablar relaciones con alguna pareja, por lo que querían hablar en donde se sintieran con libertad y salían en horas de la noche a encontrarse en grupos donde el tabú y la discriminación por ser homosexual no estuviera presente.

Trabajar con este grupo de jóvenes y llegar más allá de lo que dice la gente, escuchar sus testimonios y su entorno, y lograr resaltar datos que no se esperaban como la ausencia de la figura paterna en un mismo rango de edad para la mayoría, revelando datos sobre su crianza en medio de tabús a partir de la composición familiar dada la presencia de abuelos y otros familiares externos, y a su vez el miedo al revelar su orientación dado que sentían que sus madres esperaban la figura masculina que el hogar había perdido, por lo que muchos manifestaron esperar en revelar su gusto por los hombres y otros simplemente no hablar de lo que ya era obvio.

En el grupo que manifestó haber revelado su orientación sexual por decisión propia o bien porque alguien más lo reveló ante la familia, se presentaron casos en los que en principio eran totalmente rechazados pero poco a poco la idea se iba aceptando siendo más fácil cuando existía distancia y el tema no se volvía a mencionar, a diferencia de los pocos casos en los que la familia aceptaba abiertamente a la pareja de su hijo.

La gran mayoría de las familias que conocen la orientación sexual homosexual de su hijo, teniendo en cuenta la sociedad en la que crecieron estos jóvenes universitarios en su mayoría independientes económicamente, asumieron una postura en la cual si te acepto como joven homosexual sigues siendo mi hijo, sin embargo tu intimidad y tu pareja se mantienen alejados de mi casa, para que el resto de la familia vecinos y conocidos no se enteren.

Recomendaciones

Considerar la problemática de la género-sexo-diversidad en su multidimensionalidad como línea de investigación que aporte desde sus hallazgos nuevos saberes que contribuyan con alternativas a la solución de situaciones sociales, familiares e individuales en función del mejoramiento de la calidad de vida de la población general y de la LGTB en particular.

Siendo un tema vinculado a los derechos humanos a partir de la libertad de expresar la sexualidad, se recomienda realizar campañas y conversatorios para sensibilizar a los jóvenes universitarios sobre el reconocimiento del otro más allá de sus tendencias sexuales y explicar que la homosexualidad no es una enfermedad, en cambio la homofobia si lo es.

Estas campañas ayudaran a los jóvenes a sentirse más confiados y mejorar su autoestima a partir del reconocimiento social y así hacer más fácil el proceso de aceptación y exteriorización de su orientación sexual

Recomendamos a la Escuela de Ciencias Sociales incentivar la profundización al investigar temas de sexo-género-diversidad, tener en cuenta que son personas que se ven atacadas por los grupos sociales por ser considerados diferentes dentro de lo preestablecido, ser homosexual no sólo se asume, es un tema que sigue atacando a estos jóvenes siempre, y en casos se torna un tema de violencia por rabia hacia esa diferencia que no nos han enseñado a observar como algo que esta, nos han enseñado a rechazar este tipo de conductas en contra de lo normado.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adrian, T. (s.f) Comuna leyes segregacionistas contra LGBTTI.
- Ancona, M. A. (1998). Metodología cuantitativa. Estrategias y Técnicas de la Investigación Social. Madrid: Editorial Síntesis.
- Andrés, Rodrigo (2000) Segarra, Marta y Angelo Carabi (eds.). La homosexualidad masculina, el espacio cultural entre masculinidad y feminidad, y preguntas ante una “crisis”. En Nuevas masculinidades (Pp. 121-132).
- Arriagada I. (2001). Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo. Santiago de Chile: CEPAL División de Desarrollo Social. Serie Políticas Sociales N°57.
- Asamblea de las Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos. (Noviembre 2011). Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Balbuena, R. (2010). La construcción sociocultural de la homosexualidad. Enseñando a vivir en el anonimato. México.
- Balestrini M. (2000). Cómo se elabora un proyecto de investigación. Caracas: Editorial Consultores Asociados BL.
- Bardin L. (1977). El análisis de contenido. Madrid: Ediciones Akal.
- Bernal, L. (2008). Mamá, Papá sigo siendo yo. AXV Fundación Artistas por la Vida, 18
- Best J.W. (1961). Como investigar en educación. México: Editora Nacional.
- Castells, Manuel. (1999). La era de la información. El poder de la identidad. Vol. II. México: Siglo XXI Editores, S. A. Capítulo 4. El fin del patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información. (Pp.159-269).
- Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid. COGAM. (2007). Homofobia en el sistema educativo. Madrid.
- Connel, Robert (2003). La organización social de la masculinidad. En Lomas, Carlos (comps.). ¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales. Cap. I-1. (Pp.31-53).

- Conway, J. K., Bourque S.C., y Scott J.W. (1987). El concepto de género. Pp. 167-178.
- Díaz, E. (1993). La sexualidad y el poder. Buenos Aires, Argentina: Editoriales Almagesto/Rescate.
- Díaz, M. (2004). Homosexualidad y género. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Eck, M. (1969). Ensayo sobre la Homosexualidad. Barcelona: Editorial Herder.
- Fuentes P., Alcaide P., Aliaga J.V., Generelo J., Farraluke E., y Hernández M. (2001). En clave gay. Todo lo que deberíamos saber. Barcelona-Madrid: Editorial Egales
- Gilmore, D. (1994). Cap. 1 El rompecabezas de la masculinidad. En Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad. (Pp.21-39)
- Giraldo, O. (1971). Investigaciones y teorías sobre homosexualidad masculina. Bogotá Colombia.
- Goldfeder, I. (2009). Se me perdió la promiscuidad. AXV Fundación Artistas por la Vida, 19.
- Guerra, L. (2009). Familia y Heteronormatividad. Revista Argentina de Estudios de Juventud, formato virtual, N°1. (Pp.1-17)
- Hernández, R.S, Fernández, C.C, Baptista, P.L. (s.f.). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill.
- Jiménez, O. (2009). No le pongas nombre a mi tendencia. AXV Fundación Artistas por la Vida, 22.
- J.J. Casas Rivero, M.J. Ceñal González Fierro. (s.f).Unidad de Medicina del Adolescente. Hospital de Móstoles: Madrid: Servicio de Pediatría.
- López, F.; Fuertes, A. (1989). Para Comprender la Sexualidad. España: Editorial Verbo Divino.
- Mafia, D. (2003) Sexualidades migrantes género y transgénero. Buenos Aires, Argentina
- Mayntz R., Holm K., y Hubner P. (s.f). Introducción a los métodos de la sociología empírica. Alianza Editorial.
- Mérida R., (2002). Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer. Barcelona: Editorial Icaria. (Pp.1-260)
- Moreno A., (1997). La familia popular venezolana. (Pp.1-50)
- Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. I Informe sobre la Situación de Violencia en el Distrito Metropolitano. I Semestre 2011.
- Parsons, T. (1968). Hacia una Teoría General de la Acción. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz. (Pp.1-555)
- Pratt Fairchild, H. (2006). Diccionario de Sociología. México: Fondo de Cultura Económica.

- Red de Apoyo por la Justicia y por la Paz.(2011).Desarrollo Adolescente y Derechos Humanos, Caracas: Unicef
- Reyes, M. (2004). Masculinidades diversas. Guadalajara México.
- Rich, A. (1999). La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. En Navarro, Marysa y Catharine Stimpson (comps.). Sexualidad, género y roles sexuales (Pp. 159-211). México: Fondo de Cultura Económica. (Pp. 1-317).
- Rodríguez, K. (2009). Diversidad sexual: el silencio es el seguro de muerte del alma. AXV Fundación Artistas por la Vida, 22.
- Rodríguez, K. (2010). AXV se une al día mundial de la solidaridad y respuesta al VIH/SIDA.AXV Fundación Artistas por la Vida, 24
- Salles, V. (1991, Junio). Cuando hablamos de familia, ¿de qué familias estamos hablando? Revista Nueva Antropología, volumen XI (número 039). Pp. 53-87.
- Salles, V. (2000). Las familias, las culturas, las identidades. (Notas de trabajo para motivar la discusión). Pp. 79-117. México.
- Schaefer, R. (2006). Introducción a la Sociología. Madrid: Mc Graw Hill. Sexta Edición. (Pp. 1-403).
- Serrano, J. (1997). Entre negación y reconocimiento. Estudios sobre "homosexualidad" en Colombia. Colombia, Bogotá.
- Soriano, M. (2007). Tal como somos. Un libro de autoayuda para gays, lesbianas, transexuales y bisexuales. Barcelona-Madrid: Editorial Egales.
- Tamayo y Tamayo, M. (2001). El proceso de la investigación científica. México: Editorial Limusa.
- UNICEF. (2011). Estado Mundial de la Infancia 2011. Resumen Ejecutivo. La Adolescencia. Una época de oportunidades. New York: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.
- UNICEF. (2011). Algo que debemos saber...VIH en América Latina y el Caribe. New York: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2006). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas: Autor.
- Vargas-Trujillo, E., Villalobos, S., Trevisi, G., González, F., y García P. (2003). Variables psicosociales asociadas con el grado de aceptación de la orientación sexual no heterosexual. Revista del Programa de Psicología Universidad del Norte. Número 012. Pp.39-51.
- Zingman de Galperín, Celia. (1996). Modalidades de funcionamiento familiar. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

TESIS REVISADA

Rodríguez A., y Hernández D. (2003-2004). El proceso de socialización del varón homosexual y la influencia en el desarrollo de la orientación sexual. Trabajo de grado de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello.

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Internacionales:

Conferencia Internacional sobre los Derechos Humanos LGTB. Declaración de Montreal sobre los Derechos Humanos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales. (2006). Montreal, Canadá.

Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. (2007).

38 Asamblea General de la OEA. Resolución AG/RES.2453 (XXXVIII-O/08). (2008).

40 Asamblea General de la OEA. AG/RES.2600 (XL-O/10) (2010).

Asamblea General de la OEA. AG/RES.2653 (XLI-O-11) (2011).

Nacionales:

República Bolivariana de Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999).

República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. Ley Orgánica de Registro Civil. (2009).

República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. Ley Orgánica de Igualdad y Equidad de Género de Venezuela (2008).

República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. Ley Orgánica del Trabajo. (2006).

República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores. (2012).

República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. LOPNA. (2007).

REFERENCIAS NO BIBLIOGRÁFICAS

- Hernández, R. (2013). Entre 3 y 4 millones de homosexuales hay en Venezuela. Recuperado en Enero de 2013 de: <http://quintodia.net/entrevistas/2448/entre-3-y-4-millones-de-homosexuales-hay-en-venezuela>
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). Recuperado en Mayo de 2011, de: <http://www.ohchr.org/EN/Issues/Discrimination/Pages/LGBT.aspx>
- Rodríguez C., Pozo T., Gutiérrez J. (2006). La triangulación analítica como recurso para la validación de estudios de encuesta recurrentes e investigaciones de réplica en Educación Superior. RELIEVE, v. 12, n. 2, p. 289-305. Recuperado en Noviembre de 2012: http://www.uv.es/RELIEVE/v12n2/RELIEVEv12n2_6.htm
- Searcy, B. (s.f.). Adolescente y homosexualidad. Un tiempo de crisis para intervenir. Recuperado en Marzo de 2011, de: <http://obrerofiel.s3.amazonaws.com/jovenes/pdf/Adolescentes%20y%20homosexualidad2.pdf>
- Cruz J. (2009): Investigación cualitativa, México.
- Arango, A, (2011) Análisis de Datos Cualitativos. Medellín, Colombia.
- Paz, Nardy (2012) Santa Cruz - Bolivia
- Williamson, C. (2009). El difícil tema de la homosexualidad. Disponible en: <http://ceciliawilliamson.cl/?p=23>
- Dover, Kenneth J. Greek Homosexuality. Vintage Books, 1978. ISBN 0-394-74224-9
- Halperin, David. One Hundred Years of Homosexuality: And Other Essays on Greek Love. Routledge, 1989. ISBN 0-415-90097-2
- Hornblower, Simon and Spawforth, Antony, eds. The Oxford Classical Dictionary, third edition. Oxford University Press, 1996. ISBN 0-19-866172-X
- Sánchez, G. (2010). Homosexualismo. USA
- Herek, Gregory (1998) El estigma y la Orientación Sexual. ISBN 0-8039-5384-4

- Ortiz H., L., García T., M. (2005, Mayo-Junio). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. Revista Cad. Saúde Pública, volumen 21 (número 3). Recuperado en Febrero de 2011, de: http://www.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X2005000300026&lang=pt
- Hidalgo-López, R. (2006, Enero 1). Control social y homosexualidad. Una visión desde la perspectiva del control cultural. Revista Cenipec. Recuperado en Febrero de 2011, de: <http://www.accessmylibrary.com/article-1G1-160029620/control-social-y-homosexualidad.html>
- Sánchez .A, Pichardo. J. (2006, Enero-Febrero) Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad. Revista de Antropología Iberoamericana, Volumen 1 (número 001). Pp.143-156. Recuperado en Enero de 2011 de: <http://docs.google.com/viewer?url=http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/623/62310110.pdf&chrome=true>
- Rivas, F. (2011, Marzo 18). Heterosexualidad, homofobia y heteronormatividad. Recuperado en Mayo de 2011, de: <http://anodis.com/nota/17408.asp>
- Blog de Carlos Rivas. Recuperado en Agosto 2011, de: <http://chamanurbano.org/fuerza-lgbt/>

ANEXOS

ANEXO A

Operacionalización

Valorar la vivencia de la homosexualidad para jóvenes masculinos entre 18 y 25 años, dentro de su entorno familiar durante la adolescencia.

1. Sistematizar los presupuestos teóricos que sustentan la vivencia de la homosexualidad en jóvenes entre 18 y 25 años, dentro de su entorno familiar durante la adolescencia.
2. Elaborar un diagnóstico sobre el estado actual de la vivencia de la homosexualidad en jóvenes entre 18 y 25 años, dentro de su entorno familiar en comparación con lo experimentado durante la adolescencia.
3. Analizar las estrategias de ocultamiento, asunción y revelación a la familia de la homosexualidad utilizadas por los jóvenes entre 18 y 25 años, dentro de su entorno familiar durante la adolescencia.

Variables	Definición Conceptual	Dimensión	Indicadores
Vivencia	Se entiende por la experiencia aquello que contribuye a formar la personalidad del sujeto. Es aquello que vive o experimenta en la conciencia o en el ser físico como hecho actual y distingue.	Personalidad Concientización	Identidad Etiquetas Alcance social identitario Vida y representación
Homosexualidad	Entendemos por sujeto homosexual a la persona que comparte actividades, fantasías y deseos sexuales con otra persona de su mismo sexo". (Rodrigo A., pág. 121), lo que choca con los presupuestos de	Vulnerabilidad Discriminación Desigualdad	Respeto a la diferencia a lo plural Exclusión Estereotipos Estigma

	la heterosexualidad obligatoria.		
Adolescencia	“(…) un período en el cual se produce un salto en el desarrollo cognoscitivo y ocurre una apertura hacia nuevos y diversos espacios y perspectivas intelectuales.” (Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, 2011, p14). “período de la vida en el que se producen una serie de cambios biofisiológicos, psicológicos, intelectuales y sociales que sitúan al individuo ante una nueva forma de vivenciarse a sí mismo y a todo aquello que lo rodea”. (López F., Fuertes A.; 1989; pág. 63).	Proceso identitario	Identificación Cambios biopsicosociales
Entorno familiar	“conjunto de personas emparentadas por lazos de sangre, matrimonio o alguna otra relación acordada o adopción que tienen en común la responsabilidad principal de la reproducción y el cuidado de los miembros de la sociedad”. (Schaefer R., 2006, pág. 269)	La familia Tipos de familia Nociones de familia Género	Estructura familiar Dinámica familiar Familia nuclear Familias disfuncionales Familias funcionales Comunicación Relaciones de poder Roles
Estrategias de ocultamiento	Callar advertidamente lo que se pudiera o debiera decir, o disfrazar la verdad. “Uno de los métodos para manejar una situación que no resulta placentera es simplemente tratar de evadirla”. (Worchel S., y otros, Psicología Social, pág. 97). “Algunas veces, las personas no pueden huir de su conciencia: escapar es imposible. Cuando esto ocurre, tratan de cambiar su conducta para acercarse más a las normas ideales. A estos intentos se les conoce como igualación con las	Invisibilización Pérdida de visibilidad social Ocultamiento de la identidad Proceso identitario	Frustración Conductas descriptivas Temor Miedo Mentiras Poca tolerancia social

	normas” (Carver y Scheier, 1981, citado en Worchel S., y otros, Psicología Social, pág. 98).		
Estrategias de asunción	<p>Asumir, responsabilizarse y aceptar la condición de homosexualidad.</p> <p>Teoría de la autoconciencia “plantea que nos hacemos conscientes de nosotros mismos si nos piden que hablemos de nuestra persona, si estamos en medios no estructurados o desconocidos, cuando nos vemos al espejo o nos escuchamos en una grabadora, si las cámaras de televisión o los micrófonos nos apuntan o hay personas viéndonos, o si dentro de un grupo, formamos parte de una minoría y por tanto, destacamos”. (Worchel S., y otros, Psicología Social, pág. 97)</p> <p>“(…) la comparación del comportamiento con las normas suele ser una experiencia dolorosa y desagradable debido a la enorme posibilidad de descubrir que no estamos dentro de los estándares ideales.(…)”(Worchel S. y otros, Psicología Social, pág.97)</p>	Expectativa del resultado Sesgo negativo de los recuerdos	Cambios Convivencia Experiencia Conciencia
Estrategias de revelación a la familia	Proporcionar certidumbre mediante la manifestación de lo ignorado y posteriormente manifestado(identidad homosexual) al entorno familiar, expectativas y referencias a través de la intervención de terceros	Manejo de impresiones	Controlar lo que los demás piensan. Adulación (buscar el agrado de las personas)

4. Estimar la consideración familiar de la homosexualidad en jóvenes entre 18 y 25 años.

INSTRUMENTO

Instrucciones

Parte I.

Datos socio-demográficos

Código:	Edad actual:	Zona de residencia:
Edad en que te reconociste homosexual:	¿Con quién vives?	Ocupación laboral actual:
Nivel educativo: Básica__ Bachillerato__ Universitario__ Postgrado__		

Parte II

Económicamente dependiente. SI ___ NO ___

¿Has experimentado la sexualidad con personas de otro sexo? SI ___ NO ___

¿Ocultaste tu homosexualidad en tu entorno familiar? SI ___ NO ___

Parte III

Cuéntanos, ¿cómo fue tu adolescencia (personalidad, comportamiento)?

Cuéntanos, una experiencia significativa vivida durante tu adolescencia ¿Cómo te vivenciaste?

¿Cuándo y cómo notaste tu preferencia sexual por las personas de tu mismo sexo?

¿Cómo fue tu proceso de asunción de la homosexualidad?

¿Cuándo te iniciaste sexualmente con personas de tu mismo sexo?

¿Cómo está constituida tu familia?

¿Cómo definirías las relaciones entre los miembros de tu familia?

¿Cómo fue tu crianza? Cuéntanos.

¿Actualmente tu familia conoce tu condición de homosexual?

¿Cómo ocultaste a tu familia tu homosexualidad?

¿Por cuánto tiempo ocultaste a tu familia tu homosexualidad?

¿Cómo revelaste a tu familia tu homosexualidad?

¿Cómo reaccionó tu familia ante la revelación de tu homosexualidad?

¿Que significó para ti revelar a tu familia tu condición de homosexualidad?

¿Cuál persona de tu entorno familiar fue la primera a quien revelaste tu homosexualidad? ¿Por qué?

¿Te has sentido discriminado en tu entorno familiar una vez revelada tu condición?

ANEXO B

ENTREVISTA A UN EXPERTO

Yonatan Matheus Fundador y Director general de la Asociación Civil Venezuela Diversa

Entrevistador: Yonatan te pregunto luego de un estudio en el municipio libertador de caracas con hombres homosexuales entre 18 y 30 anos, residentes de la zona de caracas obtuvieron los siguientes resultados:

La gran mayoría no es dependiente económicamente de su familia, trabajan y tienen sus propias entradas económicas.

Entevistado: el tema de la independencia económica es fundamental para las personas LGBTI en este caso los hombres gay porque en este caso le va a permitir a ellos poder contar con sus propio espacio y salir libremente, de no estar sumisos al control familiar heterosexual y patrialcal del cual han sido objetos entonces a medida que ellos tienen mayor autonomía financiera ellos van a poder expresarse y vivir de manera más libre su orientación sexual.

Entrevistador: la mayoría respondió a que en algún momento oculto su homosexualidad su orientación sexual a su familia. ¿Por qué crees tú que ocultaron su orientación sexual?

Entrevistado: efectivamente la presión social que hay en el entorno, el desconocimiento, la desinformación que gira en torno a la homosexualidad en los hogares, en la medida prefieren no decirlo por el tema de que al no al decirlo lo van a botar de sus casas, le van a hacer violencia y puede suceder algún tipo de discriminación para evitar esto prefieren evitarlo hasta que tengan mayor autonomía e independencia económica, y puedan salir con responsabilidad y poder asumir los que les toque que le digan.

Entevistador: Yonatan , mas de la mitad alguna vez en su vida experimento relaciones heterosexuales, es decir tuvo relaciones alguna vez con alguna mujer ¿Qué opinión tienes de esto?

Entrevistado: eso también se debe a este fenómeno, también se debe a que yo tengo que responder a la exigencia que me dan desde mi hogar, si en mi hogar me dicen que yo soy

hombre yo tengo que obligatoriamente mantener relaciones afectivas efectivamente con mujeres.

Entrevistador: ok. Hubo un factor muy notable que salió con gran relevancia dentro de las encuestas sin embargo no era un dato que estábamos buscando, en cuanto a la edad que tiene el varón homosexual cuando el padre se ausenta, siendo el dato revelador que el padre se ausenta en este grupo de jóvenes entrevistados, entre los 6 y los 9 años. Es decir, el padre se ausenta por cualquier razón en estas etapas de sus vidas no está presente en un 90% de los casos.

Entrevistado: Esta ausencia de la figura paterna efectivamente puede que tenga cierta influencia en la construcción de los roles de género de las personas homosexuales sin embargo habría que indagar que otras influencias de tipo de construcción de actitudes, de sentimientos, de emociones y de carácter este tiene el hecho de que sea homosexual y halla ausencia de padre además de el rol que debe asumir ante la ausencia masculina.

Entrevistador: Los jóvenes revelan que la edad en la que se inician sexualmente con jóvenes homosexuales está entre los 14 años y los 17 años. ¿crees tú que este es un factor relevante dentro del patrón homosexual?

Entrevistado: claro porque ya en esa edad se encuentra los jóvenes en la secundaria en el bachillerato y empiezan a tener cierta soltura de su madre, y de su padre más específicamente o del abuelo o del familiar con el que haya crecido entonces se encuentra en un espacio donde hay otros jóvenes o adolescentes homosexuales, y se convierte en un espacio optimo para homo-socializar para conversar para mantener relaciones afectivas y sexuales, lo negativo de esto es que la situación no es la más optima porque no cuentan con la información adecuada empiezan a tener relaciones muy promiscuas, ese término muy promiscuas empiezan a tener encuentros, que a su vez pueden convertirse en cierta manera en un avance también puede tener cierta limitante cierto obstáculo en sobre todo el tema en lo que se refiere al tema de la salud sexual porque desde el punto de vista afectivo y social ese es un buen espacio para empezar a descubrirse con los otros y con las otras empiezan a ver los gustos, las tendencias, las practicas ese tipo de situaciones.

Entrevistador: Yonatan un gran grupo revela que, en el momento que ellos asumen su homosexualidad lo hace fingiendo heterosexualidad, es decir fingiendo que es heterosexual y otro grupo más pequeño simplemente son retraídos o rechazados durante la adolescencia, ¿crees t que esto tiene que ver con el patrón familiar?

Entrevistado: Efectivamente el patrón familiar influye en todo este caso, en todo esto porque seguimos con el tema de la exigencia, el padre y la madre siempre va a esperar del hijo si es el único varón o si es el mayor, o si es el único en que cumpla con los roles sociales establecidos, “tú tienes que prepararte tu vas hacer el que va a dominar el hogar, tu vas hacer la cabeza de la casa”. Entonces qué es lo que hace, empiezan como que bueno a fingir que son heterosexuales, a tener novias incluso empiezan a exagerar y se vuelven esclavos de los gimnasios porque a la medida en que tenga unos cuerpos grandes, van a mostrar mayor masculinidad aunque en el fondo eso hace a lo externo a lo interno siempre van a estar llenos de conflictos porque efectivamente están en contra de sus sentimientos en contra de sus emociones por el solo hecho de responder al patrón establecido.

Entrevistador: un grupo señaló que una de las experiencias más significativas que tuvieron en la adolescencia fue el encuentro que tuvieron con compañeros del liceo mas allá de sexo eran encuentros en los que se tocaban se reconocían pero no llegaban a tener sexo.

Entrevistado: bueno eso se vincula mucho con lo que se hablaba anteriormente el espacio donde ellos empezaban a expresar su sexualidad que era entre los 17 y los 14 años en ese periodo es donde están en el liceo en la secundaria y allí empiezan a tener relaciones homo-afectivas, homo-eróticas y bueno es un proceso que se da porque es el único espacio donde ellos van a tener porque no van a tener la presión de padres y madres y ellos no llegan a tener sexo porque tampoco está el espacio optimo en muchos casos, ellos terminan buscando otros espacios donde se ponen en mayor riesgo y someten a la vulnerabilidad porque en el liceo como que hacen el contacto empiezan a tener el primer acercamiento pero ya los contactos más profundos la intimidad afectiva sexual se van a dar en otros espacios, donde van a estar sometidos a la vulnerabilidad a la desprotección frente a las enfermedades de transmisión sexual frente a las distintas formas de sexo más seguras o incluso a la posibilidad de tener violencia al tener relaciones sexuales en sitios públicos, a la vista de muchas personas que le podrían hacer un tipo de daño por reconocerlos y considerar que la homosexualidad

efectivamente es una perversión o una aberración, o cualquiera de estos apelativos o peyorativos que la sociedad le coloca.

Entrevistador: un gran porcentaje revela haber crecido en familia de tipos mixtos mientras que la minoría entrevistada crece en familias nucleares es decir papa mama familias netamente constituidas o con abuelos. ¿Crees tú que eso tenga relación en cuanto a la homosexualidad, el tipo de familia en el que crece?

Entrevistado: efectivamente esto demuestra y da evidencia de que ya los modelos de familia en la sociedad venezolana han cambiado han cambiado bastante y todavía deben seguir cambiando. Tiene que haber un proceso de concientización ya que es necesario reconocer la diversidad que hay ahora a lo interno de estas diversas familias donde efectivamente están inmersos e inmersas las zonas homosexuales, entonces se muestra un espacio para que ellos puedan o nosotros podamos ir a hablando con mayor libertad con mayor confianza, lo que sentimos lo que estamos experimentando, nuestros temores y empezar a crecer efectivamente y a ir derribando y avanzando a ese enorme desafío que tenemos que es el reconocimiento de que tenemos y que debemos tener de la familia sin que seamos víctimas de la violencia estigma y discriminación.

Entrevistador: la mayoría afirmó que las familias conocen la orientación sexual que ellos tienen sin embargo no todos lo han dicho es decir es algo que se sabe pero no se dice, y otra parte de la población no revela nada aún. ¿Crees tú que este es un factor relevante o que expresa algo a la familia venezolana en cuanto al tabú homosexual?

Entrevistado: el tema de las que no lo conocen de los que no lo conocen efectivamente deja mucho que decir porque trae consigo una evasión el no reconocimiento de otras formas distintas de vivir la homosexualidad entonces esto efectivamente podría significar un proceso en el cual mayor cantidad de familia asumen de que tienen homosexuales dentro de si dentro de sus filas pero sin embargo no terminan de afianzar y revisar como han sido los procesos de crianzas o como se están dando los procesos de crianzas de los niños y niñas o en este caso de los niños que a futuro pueden presentar una orientación sexual distinta a la heterosexual.

Entrevistador: sobre la crianza que tiene un joven homosexual dentro de su casa un la mayoría afirmó haber tenido un tipo de crianza libre mientras que un grupo menor admitió haber tenido una crianza prejuiciada es decir llena de tabú. ¿Tú crees que se este ocultando algo tras este tipo de crianza que vivieron los jóvenes entrevistados?

Entrevistado: efectivamente la mayoría que dijo que tenía una crianza libre habría que ver cualitativamente a que se refiere con ese tema o con esa definición de libertad, en cuanto a que el tema no se tocara y por eso pueda vivir de manera tranquila, libertad en cuanto a que en todo momento ellos al encontrarse por distintas razones de tipo económicas o laboral no estaban unidos como familias el padre y la madre no estaban presentes con él, los hermanos no estaban presentes con él y se sentía mas libre para expresar sus emociones sus sentimientos en cuanto a la orientación sexual, entonces habría que ver con mas hilos a qué tipo de libertad se están refiriendo allí y vemos que otra parte muy cercana en cuanto a cifras habla de que se ve prejuiciada y efectivamente en esto que se ve prejuiciada habría que ver que tan libre fueron estos también porque entorno del prejuicio que tipo de presiones habían si era religioso era moral, era ético, era cultural, entonces esas dos se relacionan mucho aunque un grupo que habla de libertad trae como que de manera solapada una gran carga de evasión del tema del desconocimiento del tema y por eso se mostraba como libre eso no se toca porque lo que no se conoce no es motivo de problemas de preocupación de estudio de investigación al menos de indagación en el caso de la familia.

Entrevistador: Yonatan un grupo mayoritario reveló haber tenido conductas evasivas en el momento de utilizar una estrategia de ocultar su condición sexual homosexual, es decir, dicen haber evadido como quien dice a la familia, en el caso de la familia un grupo menor admite haber tenido actitudes de algún tipo heterosexuales mientras que la minoría simplemente no ha revelado su condición homosexual en. ¿Qué se puede decir sobre esto?

Entrevistado: Quienes tomaron actitudes evasivas, como evaden por lo general, lo podríamos sumar con los que tomaron actitudes heterosexuales, una estrategias efectivamente es asumir condiciones heterosexuales LA MAYORÍA lo evadió si lo sumarias daría una sola cifra porque la mayoría evadió la estrategia que tomo para ocultar su sexualidad fue evadirlo asumiendo conductas heterosexuales

Entrevistador: ¿Y tú crees que el tipo de estrategia de ocultamiento con respecto a la condición homosexual tiene algo que ver con la familia?

Claro porque ellos van a ocultar que son homosexuales porque van a decir que son heterosexuales ese grupo que tomaba actitudes heterosexuales porque es lo que la sociedad va a aceptar, la sociedad va a aceptar que niño y niña heterosexual dentro del matrimonio para tener hijos y ellos asumen ese patrón porque es el código de conducta el código de valores el esquema de valores con el cual se ha estructurado su familia entonces es más fácil para ellos esconderse bajo ese velo para no sufrir ningún tipo de violencia y con los que lo evaden que no asumen ni una cosa ni la otra tratan de llevar una vida de lo más natural pero se van neutralizando de una forma en que se van ajustando cada vez más a lo que los otros dicen y dejando de lados lo que ellos en este caso sienten.

Entrevistador: fíjate un grupo afirmó no haber ocultado porque no lo ha dicho o simplemente nunca tuvo la necesidad de decirlo sino que se sobre entendió la orientación sexual en la familia mientras que otros revelaron haber ocultado durante 4 años y un porcentaje menor reveló haberlo ocultado durante 7 años es decir, entre 4 y 7 años esta la mayor cantidad de población que ha ocultado su condición homosexual a la familia.

Entrevistado: bueno de ese número importante que no lo ha dicho o no lo dice que es evidente que es un número importante sin embargo vámonos a las minorías al ser importante como que seguir indagando ir viendo cuales entonces son las consecuencias de estos datos me vendría a mí la pregunta cuales son las consecuencias frente a las emociones, sentimientos frente al proyecto de vida que tienen estos jóvenes homosexuales que tienen que estar constantemente diseñando una estrategia de ocultamiento, diseñando una estrategia de no, una estrategia para evitar que la gente, que la familia que el entorno no descubra o sepa o se le revele plenamente que es homosexual. Cuál será la carga o los niveles de estrés que estos tienen en este caso sería importante ver y cuáles son los efectos negativos que tiene para su salud y entonces ve por un lado esto que efecto tiene para la salud este tipo de situaciones de ocultar porque hay que ver durar 5 o 4 años siempre tratando de ver como hago para que no me descubran, viviendo mentiras tras mentiras, y haciendo esto, desgaste psicológico, físico que debe tener una persona que traviese por esta circunstancia es como

que, sería muy importante saberlo cuanto más o cuáles son las consecuencias específicamente.

Entrevistador: Fíjate existe siempre un familiar clave al cual uno le revela un secreto específico en el caso de revelar la orientación homosexual. El 30% dice haber revelado en principio a su mamá una pequeña parte admitió haber revelado a su hermana en principio como la primera persona de su familia, y el 10% a una prima; ¿porqué es la mamá una de las cifras más importantes que se presenta siendo un familiar cercano al que se revela su orientación homosexual?

Entrevistado: la mamá, la figura materna va a jugar un papel muy importante porque estando en una familia matricéntrica que todo va a girar en torno a la figura de la madre con ella es la que tengo que ganar la confianza con ella es la que tengo mayor afecto o con ella es que yo descubro mi lado femenino voy a tener más confianza en irsele a revelar a ella y también al no tener la ausencia del padre que fue lo que veía allá arriba yo me dejo llevar por los roles de que bueno primero es la familia entonces mamá y papá pero si no está papá viene mi mamá, y también el liderazgo que tienen muchísimas mujeres venezolanas que son responsables que son las cabezas de una familia de un hogar entonces es lógico de que canalicen para ella decirle a sus padres, el tema del 43% de los que se lo dicen a otros o no han revelado es como preocupante porque entonces es que tanta confianza se le tiene a otro y no a la madre entonces habría que revisar como está el tema de la comunicación de los afectos con el resto del vínculo y como está el vínculo familiar frente a los otros porque un 47% este hablando un poco más con los otros o no se lo ha dicho a nadie deja mucho que pensar en cómo se están dando las relaciones familiares a lo interno donde hay homosexuales

Existen varias formas en las que los homosexuales revelaron a sus familias su orientación sexual, la mayoría afirma que lo confesaron, otra parte simplemente su familia lo percibió, mientras que la minoría dice que aun no lo revela, o su familia no lo confirma. ¿Qué opinas tú sobre eso?

El hecho de confesar abiertamente a la familia y a los compañeros de trabajo o de estudio que seas homosexual, se convierte en un momento liberador a tanta presión emocional que por 4 o 5 años que puede haber llevado, se convierte en un elemento que me hace pensar en

que ya no voy a tener que inventar cuentos para ocultarme, yo soy homosexual, tengo ciertos sentimientos, emociones y sueños en cuanto a dirección de proyecto de vida, y se convierte efectivamente en un elemento que te hace libre, que te hace romper con esas ataduras que tienes. Sin embargo, desde ese punto pueden presentarse otros problemas por no saber cómo va a seguir siendo la relación entre aquellos que te reconocen como homosexual.

Entrevistador: te pregunto, un porcentaje importante reveló cual era su reacción ante la familia cuando le decía que era homosexual, un 34% asumió haber dicho que la familia lo recibió bien ya que ellos se lo imaginaban, un 24% admitió que no hubo reacción mientras, un 20% admitió que la familia se había sentido un poco decepcionada y otro 21% admitió que la familia lo escuchó pero dijo que más nunca se hablaría más del tema. ¿Crees que exista algún patrón que una el resultado de no haber reacción con el que no se hable más del tema? ¿Crees que hay algo oculto que no se está exponiendo aquí?

Entrevistado: claro, el que no haya reacción o no se hable más del tema, es la reacción típica de los que evaden, piensan ya yo lo sabía, o ya yo me lo imaginaba y entonces comienza su ocultamiento y sigue como si todo está bien, de eso no se habla, y genera futuros problemas a la persona para expresar sus sentimientos al resto de la familia, con estas acciones empiezan a expresar de una u otra forma su decepción y terminan todos cayendo en la exclusión y separación de la vida de la persona con el resto de la familia y no se habla más del tema, dejando a la persona sin poder expresar sus sentimientos y proyectos de vida.

Entrevistador: en el momento de revelar la orientación sexual se dice que la familia expresa algún sentimiento al igual que la persona al revelar su orientación. La gran mayoría admitió no haberle dado importancia al sentimiento de la familia, mientras que la minoría admitió haber sentido un alivio.

Entrevistado: esa minoría para mí fue un poco más sincera al admitir que efectivamente se sintieron más aliviados, el resto ante no poder expresar sus sentimientos, prefieren decir que no le dan importancia porque llega un momento en que depende de cómo este la autoestima de la persona homosexual, el hecho de expresar sus emociones no va a ser algo relevante o importante, es como pensar “bueno sí, ya pasó, fue algo normal” y por otro lado hay un grupo que se sintió deprimido y otro que sintió miedo, pero ese tema de no darle importancia

trae consigo un gran nivel de evasión y no reconocimiento claro de su orientación homosexual, no tienen suficientemente claras sus emociones por eso no lo ven como importante.

Entrevistador: un 54% dice tener relaciones estables con su familia y la considera resaltante, y solo un 33% admitió vivir en hogares hostiles. ¿Tú qué opinión tienes sobre estos datos?

Entrevistado: en este tema habría que revisar que es la estabilidad para este grupo, porque si esta estabilidad trae consigo el reconocimiento de la pareja que pueda tener, de todo lo que implica ser homosexual, de los roles, de las conductas, de las practicas, de los círculos de amistades, del estilo de la cultura gay si es totalmente aceptada por la familia y no genera ningún tipo de conflicto, discrepancia, distancia sino que al contrario genera afectividad y es una relación sana y de crecimiento.

Entonces habría que ver que es para ellos la estabilidad porque hay casos en los que dicen que todo está bien, mi familia está mejor, todos mi aman pero como en muchos casos, el tema no se habla. Hubiera sido bueno preguntar a estas personas como es aceptado el tema de la pareja o si cambias de novia cada mes, o que pasa si quieres asumir conductas extremadamente afeminadas en una reunión con tus padres, habría que ver cuál sería la respuesta de ese 54% y probablemente muchos de ellos admitirían estar ocultando o reprimiendo practicas y conductas que naturalmente tendrían los jóvenes homosexuales.

Entrevistador: un 48% admite haber asumido su orientación sexual a través del gusto por hombres, un 31% admite que fue difícil mientras que un 17% afirmara haberse sentido mujer al momento de asumir su orientación sexual.

Entrevistado: entre los que se les hacía difícil y los que se sentían mujer, efectivamente se podría establecer una relación muy estrecha, esa relación se podría dar por falta de información y acompañamiento por parte de los padres, información sobre el tema de la sexualidad de manera integral desde las distintas orientaciones sexuales, identidades, expresiones de género y falta de acompañamiento de los padres, tal vez no ejercen esa labor de ir ayudando a ese hijo en ese proceso de entendimiento de su sexualidad, al no ver esa figura paterna arriba mucho homosexuales se van a sentir identificados con la mujer, con la madre, mientras que otros se les va a ser difícil porque no saben manejar esa relación entre

sentirse mujeres o ven la necesidad de identificarse como mujeres porque se sienten mujeres o no manejar la información de que es lo que implica como tal el ser homosexual que esta mas que definido y hablado por organismos nacionales e internacionales que la homosexualidad es una variante más de la sexualidad humana, el 48% que viene hablar de los gustos por otros hombres, es porque ellos descubrieron su homosexualidad desde su centro de atracción afectiva y erótica que eran otros hombres, otros pares o iguales. O bien sea en el espacio del liceo donde empezaron a sentir mayor homo-socialización o a lo interno de la misma familia teniendo contacto con algún familiar o algún vecino, y los que efectivamente la entendieron es un pequeño grupo, había que ver que herramientas usaron ellos para entenderlo claramente, que es un número muy pequeño en comparación a los otros tres.

Entrevistador: luego de haber revelado la orientación sexual, aparece un sentimiento de discriminación o no por parte de la familia al revelar la orientación. Un 52% admite sentirse discriminado por parte de la familia. ¿Qué opinión tienes tú sobre esto?

Este 52% viene hablando de las respuestas de como manejan sus emociones a la hora de revelar su orientación, como lo hablamos anteriormente de que sintieron al revelarlo, de cómo lo revelaron, de cómo fue su actitud en cuanto a importancia. Con estos datos se demuestra que efectivamente la respuesta de una pregunta anterior de un 54% admitiendo que tiene una relación estable con la familia vino con un tanto de prejuicio ya que si tuvieran tanta libertad como ellos decían, porque se manifiesta luego un 52% de admite sentirse discriminado, porque efectivamente esa vida tan libre que ellos hablaban no era realmente real, ya que probablemente tengan discriminación con el círculo de amistades con que se relacionan, el tipo de pareja, los lugares que frecuenta, la manera de vestir, las practicas, las conductas, las actitudes.

Todo esto efectivamente genera conflicto en el entorno familiar cuando las familias tienden a ser conservadoras aunque no sea nuclear, eso va a generar en el futuro lo que se denomina como decepción familiar, entonces esto hace que la persona sienta una presión en sí mismo y quiera obtener rápidamente su independencia económica para dejar el vinculo familiar y distanciarse. Allí los sentimientos y afiliación con la familia pueden ser muy variados y van a depender del estrato social o el lugar donde se encuentre, pero se van a encontrar siempre en

el mismo lecho de familias que efectivamente dicen que tienen un hijo homosexual y dicen que eso es un bochorno, una vergüenza, eso implica problemas, eso implica que en momentos como una reunión familiar se toma mucho en cuenta el que va a decir, a quien va a llevar, como va a actuar y ambos lados van a estar sometidos a un proceso de enfrentamiento fuerte y que efectivamente va a promover en definitiva y a afianzar las prácticas discriminatorias y excluyentes a lo interno de la familia.

Entrevistador: ¿Crees que esta pequeña investigación te ha revelado algo sobre la homosexualidad y la familia? ¿Crees que es un aporte a la homosexualidad? ¿Qué opinas tú?

Es importante este tipo de investigaciones porque empiezan a dar a las organizaciones, a los grupos y las personas que están sensibilizadas en la defensa y protección de los derechos sexuales de todas las personas sin discriminación alguna, se convertiría en un elemento importante ya que existe muy poca información de manera cuantitativa y cualitativa en relación a como se da el tema de la diversificación sexual, especialmente en este tema de la familia siendo ese un espacio muy importante donde se empieza a generar un sin número de procesos que a la hora que no sean bien abordados van a desencadenar otros problemas sociales que van a profundizar efectivamente los niveles de estigma y discriminación y la violación de derechos fundamentales y derechos humanos de las personas con la diversidad sexual.

Me parece que hay datos muy curiosos como el hecho de que en los hogares que entre los 8 y 10 años si mal no recuerdo, había ausencia de padres, como la ausencia de esta figura paterna afecta a los jóvenes a la hora de desarrollar y revelar su orientación sexual, a quien se lo van a revelar es a la madre a esa madre que es la líder del hogar, la que se ha encargado del sustento, alimentación, educación, salud, y entonces la que se convierte en ese modelo a seguir es una mujer. Entonces vemos como surge ese conflicto interno de que me siento homosexual, me siento atraído por otros hombres y empiezo a construir ese lado de la feminidad porque siento que eso es lo que me va a ayudar a crecer como persona, sería interesante ver como comparación como sería esta experiencia cuando la figura del padre ha estado presente y evidentemente se puede deducir por experiencia que en esos lugares donde está el padre, vemos que el joven homosexual tiende a no ser tan dado a todo este lado femenino ya que esta la figura del padre presente.

Entonces sería interesante ver como es el tema de la relación que se va dando cuando estos jóvenes empiezas a vivir su sexualidad pero fuera de sus hogares en los centros educativos y como se va dando en los centros educativos la violencia, ya que estos no tienen la capacidad ni el apoyo de sus madres y padres a la hora de abordar el tema de manera oportuna.

También es importante el tema de ver como en los procesos de ocultamiento que son productos de la presión social que se niega a reconocer las distintas orientaciones sexuales y expresiones de género, de una sociedad que sigue siendo guiada por los prejuicios sin fundamento o bien sean por carácter religioso o morales que están alejados de los saberes científicos y técnicos que pueden terminar siendo en una fuerte carga para los homosexuales que por 4 o 5 años tienen que estar creando estrategias para ocultarse, cosa que termina desgastándolos emocionalmente, estrategias que a nivel emocional terminan haciendo daño he incluso generan depresiones y problemas mayores incluido el suicidio o el tener múltiples parejas y estar expuesto a enfermedades de transmisión sexual, el de ser usuarios de drogas, ese tipo de cosas por el no aceptación por parte de la familia crea un desafío enorme en todos los hogares venezolanos para que podamos tener familias más plurales como ya las tenemos, familias donde los valores de la diversidad y la comunicación y aceptación sean la constante y que no sean esos valores de dominación y exclusión a la cual todos estamos sujetos y sujetas en vista a la falta de información que gira en el mismo tema que hoy por hoy sigue teniendo muchísimo espacios para ser abordados como el de las identidades tanto masculinas como femeninas y las identidades trans.

Gracias Yonathan

ANEXO C

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS LGTBI EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

